



**ANEXO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN**

Fecha: 17 de febrero de 2021

*Recibi.
Me: 17-02-2021
4:31 pm.*

Señores

EMPRESA IBAGEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A E.S.P.
ENTIDAD CONTRATANTE

REF. INVITACIÓN No. 026 DE 2021. CONTRATAR EL SERVICIO DE RECEPCION, CLASIFICACIÓN, TRANSPORTE, CURSO Y ENTREGA DE CORREO Y MENSAJERIA URBANA, NACIONAL Y TRANSPORTE DE MERCANCÍA, SMS Y CORREO ELECTRONICO CERTIFICADO POR PARA EL IBAL S.A.E.S.P. OFICIAL

Respetados señores:

Yo, **CARLOS IGNACIO DE LA ROSA MANOTAS**, obrando en nombre propio y/o en representación de **Servicios Postales Nacionales S.A.** presento propuesta respecto a la invitación de la referencia, de acuerdo con el contenido de la invitación a ofertar, cuyas especificaciones declaro conocer y aceptar.

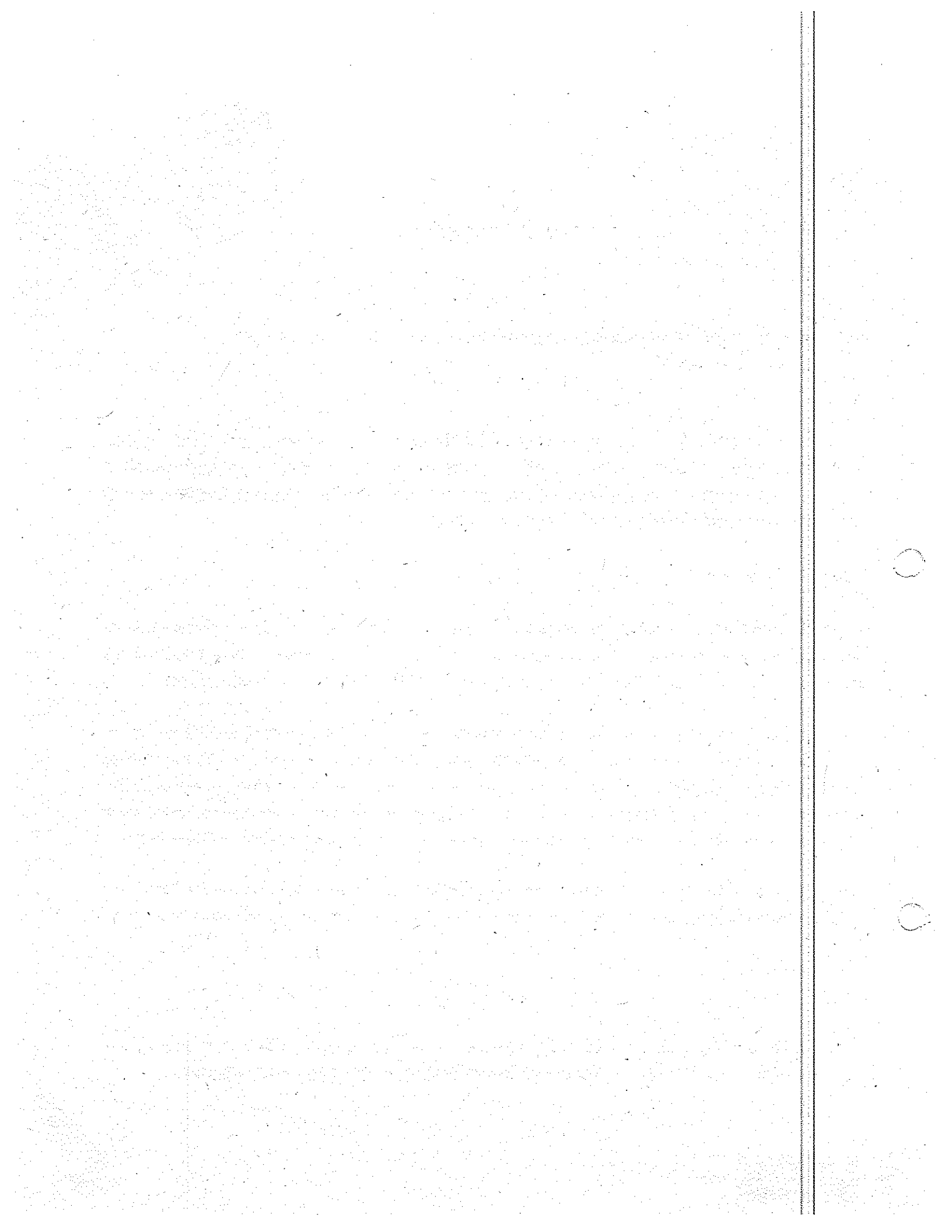
Manifiesto bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma de este documento, que no me encuentro incurso en ninguna de las incompatibilidades, inhabilidades o prohibiciones de que trata las leyes Colombianas, al igual que no estoy reportado en el boletín de responsabilidades fiscales, no soy deudor moroso de ninguna entidad del Estado y he cumplido con el pago de aportes al sistema de seguridad social del personal vinculado a la empresa que represento. Igualmente que toda la información aportada es leal.

El suscrito se compromete si resultare favorecido con la adjudicación de este contrato a cumplir con todos y cada uno de los requisitos indicados en la invitación a ofertar y los que se describan en la minuta del contrato.

El suscrito declara:

1. Que ninguna otra persona o entidad distinta tienen interés en esta invitación, ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que por consiguiente solo compromete al firmante.





2. Que conoce la invitación a ofertar y especificaciones técnicas suministradas por el IBAL S.A.E.S.P. OFICIAL, relacionados con ésta invitación y que acepta todos los requisitos en ellos establecidos.
3. Que en caso de que me sea adjudicada la presente invitación, me comprometo a comenzar los trabajos una vez firmada el acta de iniciación.
4. Que se incluyen los siguientes anexos:
 1. Carta de Presentación Propuesta Anexo 1.
 2. Propuesta Económica Anexo 2.
 3. Manual de sistema de seguridad y salud en el trabajo para contratistas. Anexo 3.
 4. Certificado de Cámara de Comercio.
 5. Cedula de Ciudadanía.
 6. Acreditación pago de sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Sena.
 7. Clasificación del RUT.
 8. Comprobante de paz y salvo, como boletín de responsabilidades fiscales de la Contraloría General de la Republica.
 9. Certificado de Antecedentes Disciplinarios otorgado por la Procuraduría General de la Nación.
 10. Certificado de Antecedentes Judiciales.
 11. Hoja de Vida en formato de la función pública del Proponente persona natural o persona jurídica.
 12. Certificación Juramentada de no estar incurso en Inhabilidad o Incompatibilidad.
 13. Certificación de Inscripción en el sistema de información de Proponentes del IBAL SIP.
 14. Registro de Operadores Postales.
 15. Constancia de no estar inscrito en el sistema de registro de medidas correctivas de la Policía Nacional.
 16. Experiencia
 17. Certificación Cumplimiento al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

CARLOS IGNACIO DE LA ROSA MANOTAS

c.c 72.144.723 de Barranquilla - Atlántico

Vicepresidente Comercial. (Facultado mediante Resolución 048 del 06 de agosto de 2020)

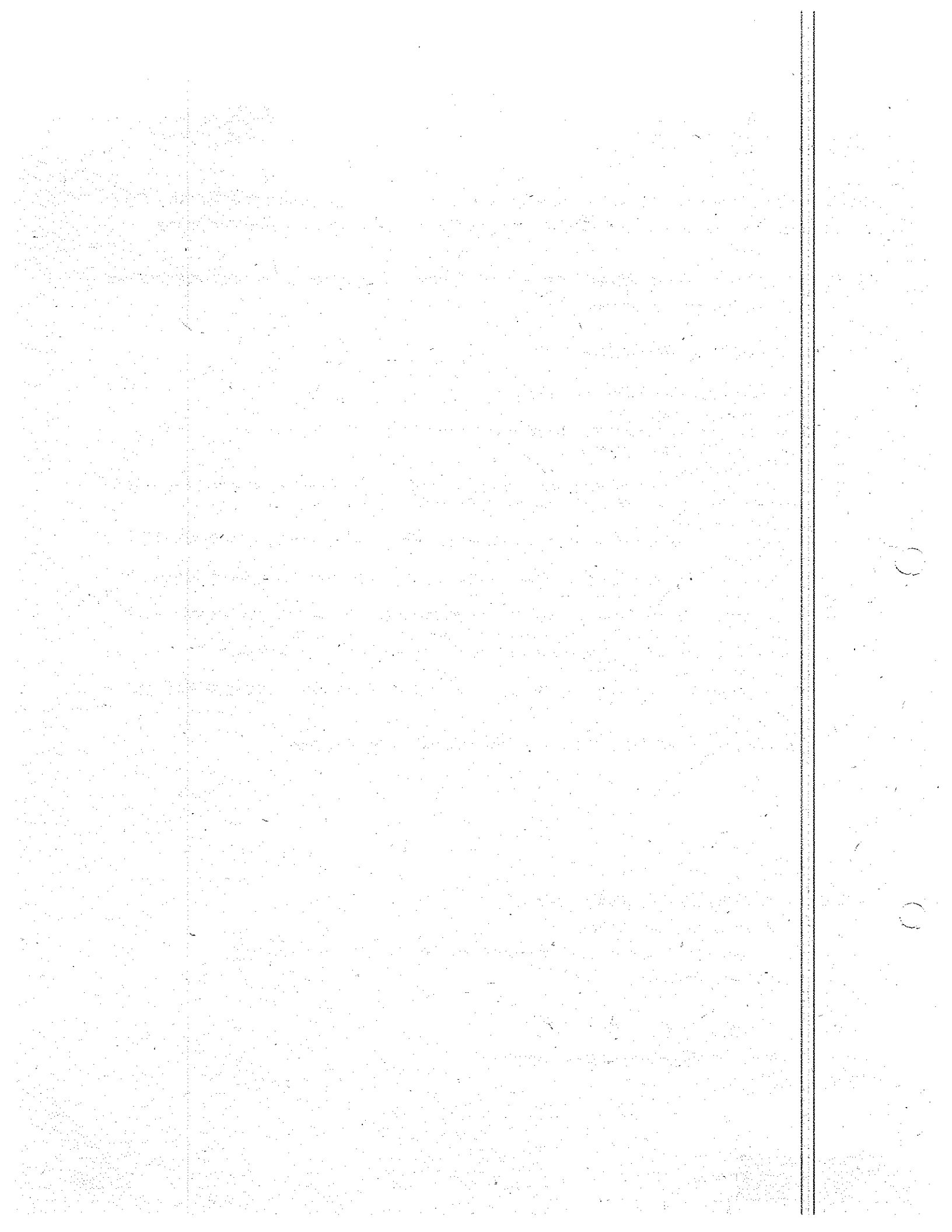
Dirección: Dig 25G N.º 95A - 55.

Cuidad: Bogotá

Teléfono: 2771351- 2771595 EXT 8011 Fax: 2771348

Correo Electrónico: katherine.medina@4-72.com.co

Nit: 900.062.917-9



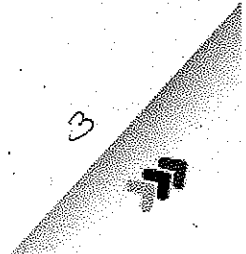
9

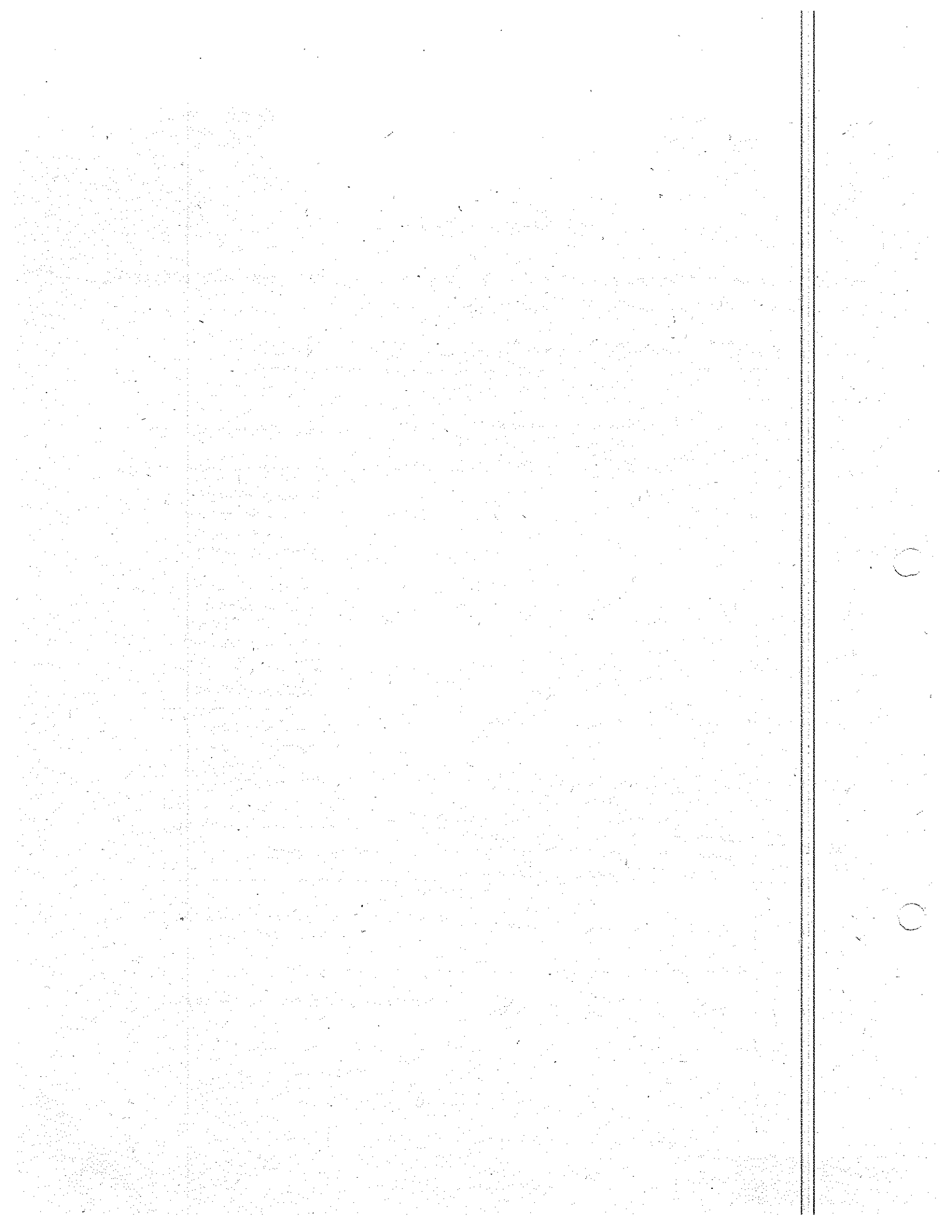
0

**ANEXO 2
 PROPUESTA ECONOMICA**

El factor económico determinará el orden de la elegibilidad en el proceso; empero el contrato se suscribirá por el 100% del presupuesto oficial estimado por la entidad.

SERVICIO DE CORREO PARA ENVIO DE OBJETOS POSTALES HASTA 2 KG, CON PRUEBA DE ENTREGA Y CERTIFICACION DE ENTREGA, VALIDAD JUDICIALMENTE CON CUBRIMIENTO NACIONAL					
SERVICIO DE CORREO CERTIFICADO					
PESO FISICO Y/O VOLUMETRICO	SERVICIO DE CORREO URBANA	SERVICIO DE CORREO REGIONAL	SERVICIO DE CORREO NACIONAL	SERVICIO DE CORREO TRAYECTO ESPECIAL	TIEMPOS DE ENTREGA
0 - 500 GR	\$ 5.800	\$ 7.300	\$ 8.400	\$ 8.700	(URBANO) 1 día habil (Regional, Nacional, Trayectos Especiales) de acuerdo a la matriz de tiempos de entrega.
501 - 1000 GR	\$ 6.200	\$ 9.600	\$ 10.100	\$ 10.500	(URBANO) 1 día habil (Regional, Nacional, Trayectos Especiales) de acuerdo a la matriz de tiempos de entrega.
1001 - 2000 GR	\$ 8.400	\$ 10.500	\$ 11.900	\$ 12.900	(URBANO) 1 día habil (Regional, Nacional, Trayectos Especiales) de acuerdo a la matriz de tiempos de entrega.
SERVICIO DE MENSAJERIA CON EL CUAL LOS ENVIOS LLEGAN A LAS PRINCIPALES CIUDADES PRINCIPALES CUIDADES DEL PAIS, ACOMPAÑADO SIEMPRE DE UNA GUIA.					
SERVICIO DE CORREO Y/O MENSAJERIA POSTEXPRESS					
PESO FISICO Y/O VOLUMETRICO	SERVICIO DE CORREO URBANA	SERVICIO DE CORREO REGIONAL	SERVICIO DE CORREO NACIONAL	TIEMPOS DE ENTREGA	
0 - 1000 GR	\$ 3.100	\$ 4.400	\$ 7.800	URBANO 1 día habil Regional, Nacional 2 días habil	
1001 - 2000 GR	\$ 4.400	\$ 5.800	\$ 9.500	URBANO 1 día habil Regional, Nacional 2 días habil	





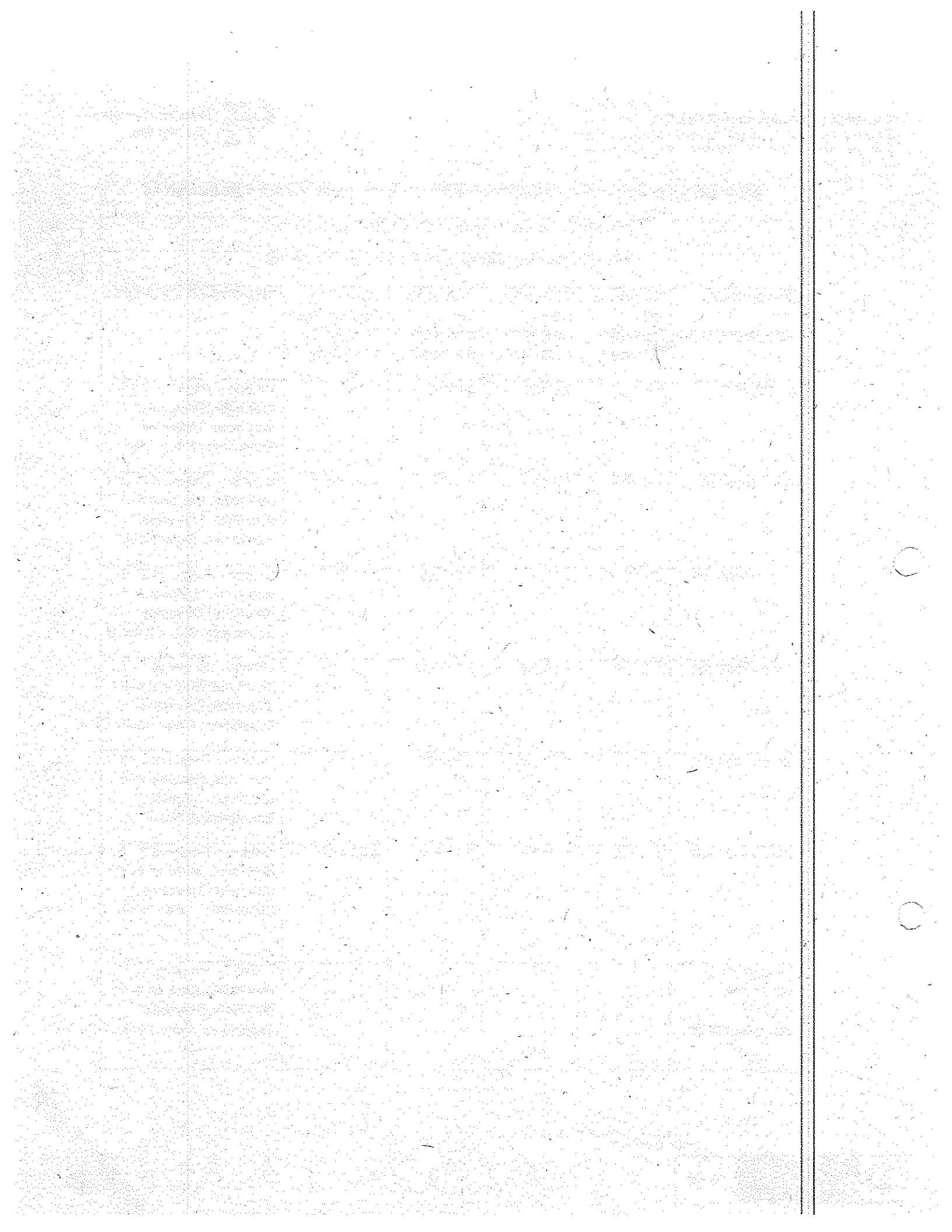
Servicios Postales Nacionales S.A.

Diagonal 35G Nº 95A - 55, Bogotá - Línea Bogotá: (57-1) 472.2000
 Nacional: 01 8000 111 210 • Código Postal: 110911 • www.4-72.com.co



El servicio de **envíos**
de Colombia

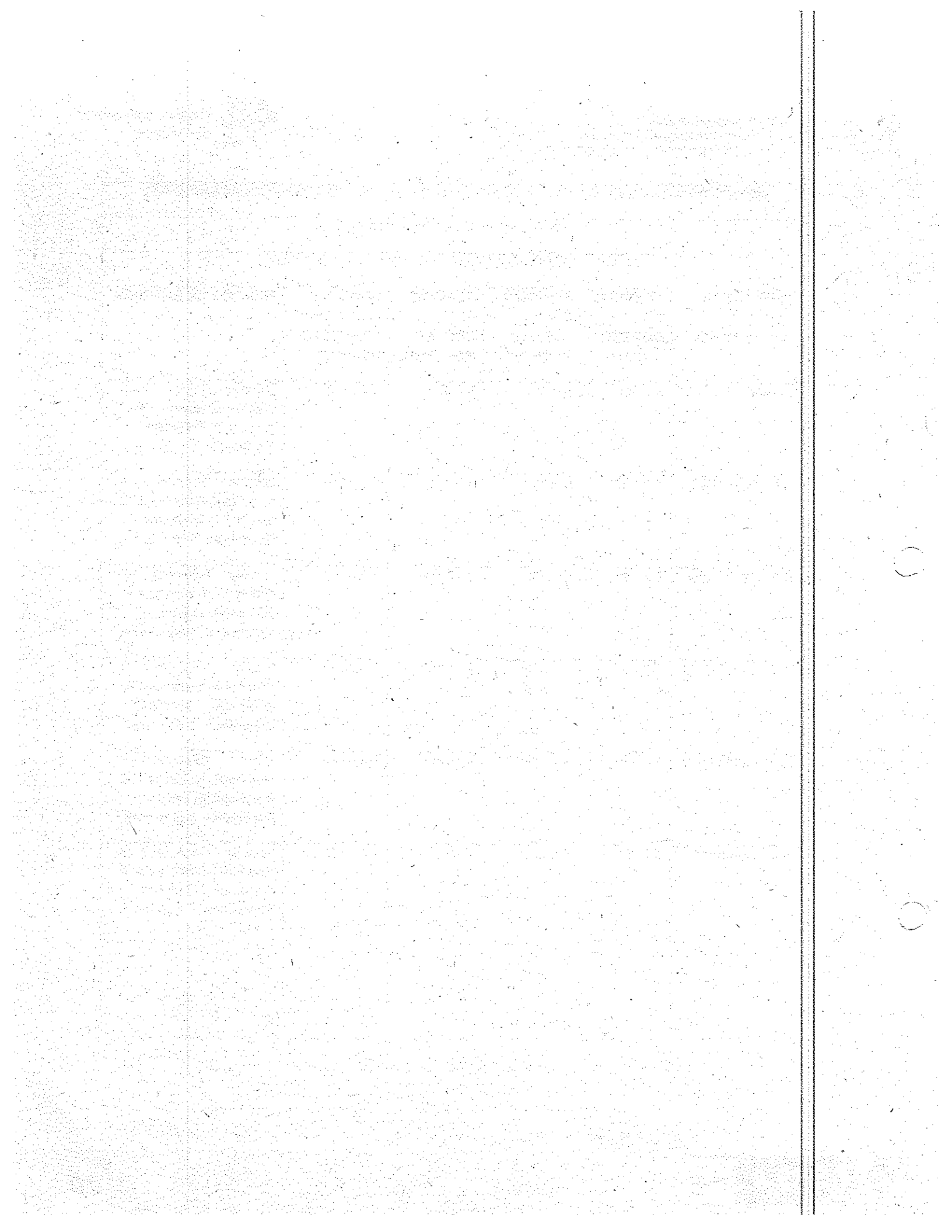
SERVICIO DE CORREO QUE PERMITE HACER ENVIOS DE PAQUETERIA Y MERCANCIAS					
DE HASTA 30 KG, A TODO TERRITORIO NACIONAL					
SERVICIO DE ENCOMIENDA NACIONAL DE 0 A 30 KG.					
PESO FISICO Y/O VOLUMETRICO	SERVICIO DE CORREO URBANA	SERVICIO DE CORREO REGIONAL	SERVICIO DE CORREO NACIONAL	SERVICIO DE CORREO TRAYECTO ESPECIAL	TIEMPOS DE ENTREGA
0 - 500 GR	\$ 4.200	\$ 6.300	\$ 8.400	\$ 23.100	Urbano - Regional 2 - 3 días hábil, Nacional 4- 6 días hábil, Trayectos Especiales 8 días hábil.
501 - 1000 GR	\$ 4.700	\$ 7.050	\$ 9.400	\$ 25.850	Urbano - Regional 2 - 3 días hábil, Nacional 4- 6 días hábil, Trayectos Especiales 8 días hábil.
1001 - 2000 GR	\$ 5.700	\$ 8.550	\$ 11.400	\$ 31.150	Urbano - Regional 2 - 3 días hábil, Nacional 4- 6 días hábil, Trayectos Especiales 8 días hábil.
2001 - 3000 GR	\$ 6.700	\$ 10.050	\$ 13.400	\$ 36.850	Urbano - Regional 2 - 3 días hábil, Nacional 4- 6 días hábil, Trayectos Especiales 8 días hábil.
3001 - 4000 GR	\$ 7.700	\$ 11.550	\$ 15.400	\$ 42.350	Urbano - Regional 2 - 3 días hábil, Nacional 4- 6 días hábil, Trayectos Especiales 8 días hábil.
4001 - 5000 GR	\$ 7.900	\$ 11.850	\$ 15.800	\$ 43.450	Urbano - Regional 2 - 3 días hábil, Nacional 4- 6 días hábil, Trayectos Especiales 8 días hábil.
VALOR KILO ADICIONAL (PEO VOLUMETRICO)					Urbano - Regional 2 - 3 días hábil, Nacional 4- 6 días hábil, Trayectos Especiales 8 días hábil.

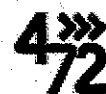




SERVICIO PARA ENVIO DE HASTA 50 KG. ENTRE LAS PRINCIPALES POBLACIONES DEL PAIS, CON PRUEBA DE ENTREGA					
SERVICIO DE PAQUETERIA NACIONAL DE 0 A 50 KG.					
PESO FISICO Y/O VOLUMETRICO	SERVICIO DE CORREO URBANA	SERVICIO DE CORREO REGIONAL	SERVICIO DE CORREO NACIONAL	SERVICIO DE CORREO TRAYECTO ESPECIAL	TIEMPOS DE ENTREGA
0 - 500 GRS	\$ 4.200	\$ 6.300	\$ 8.400	\$ 23.100	Urbano - Regional 2 - 3 dias habil, Nacional 4- 6 dias habil, Trayectos Especiales 8 dias habil.
501 - 1000 GRS	\$ 4.700	\$ 7.050	\$ 9.400	\$ 25.850	Urbano - Regional 2 - 3 dias habil, Nacional 4- 6 dias habil, Trayectos Especiales 8 dias habil.
1001 - 2000 GRS	\$ 5.700	\$ 8.550	\$ 11.400	\$ 31.150	Urbano - Regional 2 - 3 dias habil, Nacional 4- 6 dias habil, Trayectos Especiales 8 dias habil.
2001 - 3000 GRS	\$ 6.700	\$ 10.050	\$ 13.400	\$ 36.850	Urbano - Regional 2 - 3 dias habil, Nacional 4- 6 dias habil, Trayectos Especiales 8 dias habil.
3001 - 4000 GRS	\$ 7.700	\$ 11.550	\$ 15.400	\$ 42.350	Urbano - Regional 2 - 3 dias habil, Nacional 4- 6 dias habil, Trayectos Especiales 8 dias habil.
4001 - 5000 GRS	\$ 7.900	\$ 11.850	\$ 15.800	\$ 43.450	Urbano - Regional 2 - 3 dias habil, Nacional 4- 6 dias habil, Trayectos Especiales 8 dias habil.



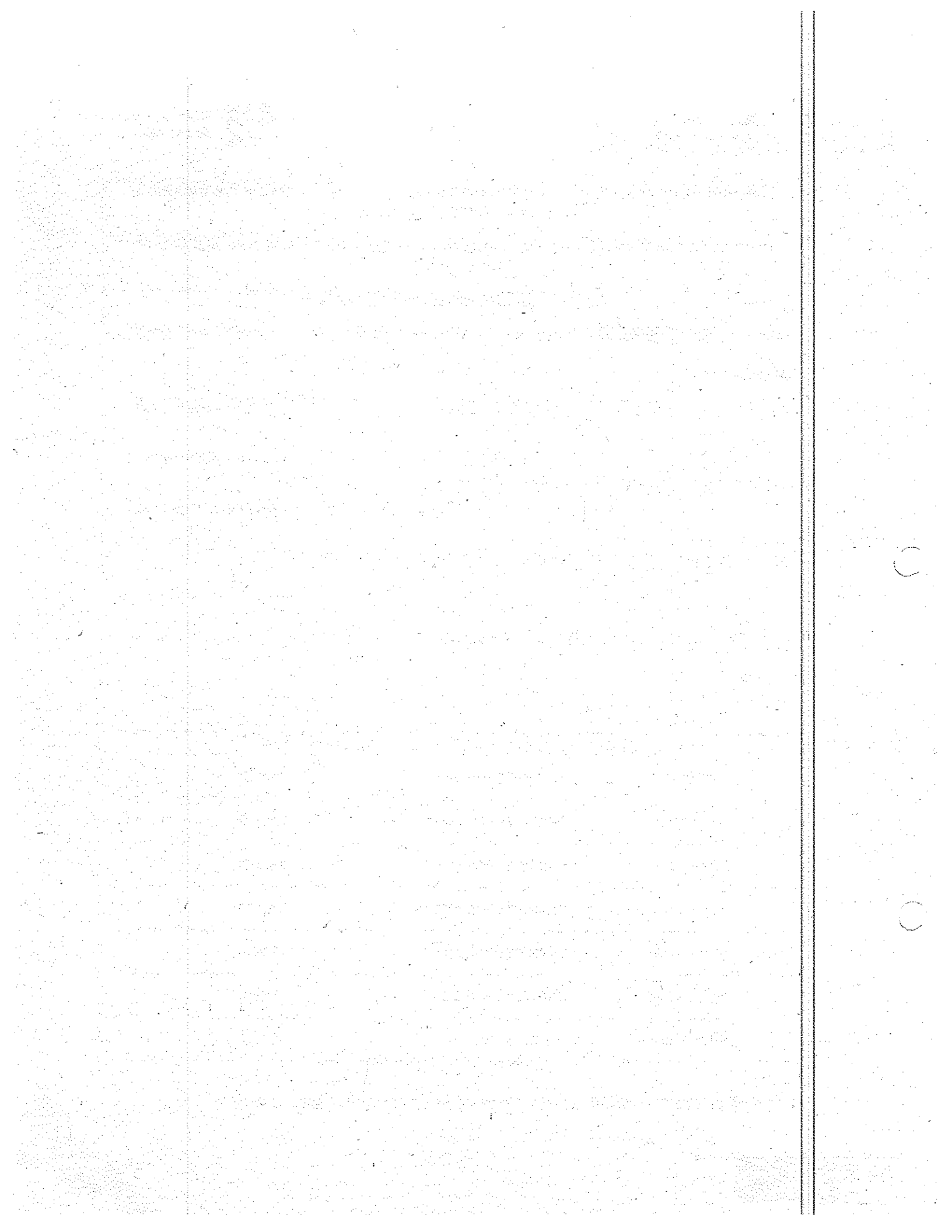




SERVICIO DE CORREO PARA ENVIOS MASIVOS DE FACTURAS, EXTRACTOS BANCARIOS, INVITACIONES, IMPUESTOS				
Y OTROS QUE POR SU NATURALEZA REQUIERAN UN SEGUIMIENTO INDIVIDUALIZADO DE CADA ENVIO.				
SERVICIO DE CORREO MASIVO ESTÁNDAR.				
PESO FISICO Y/O VOLUMETRICO	URBANA	NACIONAL	TRAYECTO ESPECIAL	TIEMPOS DE ENTREGA
100 A 500	\$ 1.289	\$ 1.782	\$ 3.681	Pactados con el cliente Urbanos 4 dias habil, Nacionales 8 dias habil
501 - 1000 GR	\$ 990	\$ 1.370	\$ 2.834	
1001 - 5000 GR	\$ 763	\$ 1.055	\$ 2.178	
5001 - 20.000 GR	\$ 690	\$ 956	\$ 1.976	
SERVICIO DE CORREO ELECTRONICO Y SMS CERTIFICADO				
PRECIO	UNIDADES POR MES	VALOR		
UNITARIO	UNIDADES POR MES	\$ 1.240		
100 - 500	UNIDADES POR MES	\$ 1.140		
501 - 1000	UNIDADES POR MES	\$ 1.030		
1001 - 2000	UNIDADES POR MES	\$ 930		
2001 - 5000	UNIDADES POR MES	\$ 830		
MAS DE 5000	UNIDADES POR MES	\$ 720		

VALOR DE LA PROPUESTA: NOVENTA MILLONES DE PESOS M/C (\$90.000.000),





Servicios Postales Nacionales S.A.

Diagonal 25G N° 95A - 55, Bogotá • Línea Bogotá: (57-1) 472 2000
Nacional: 01 8000 111 210 • Código Postal: 110911 • www.4-72.com.co



El servicio de **envíos**
de Colombia

De conformidad con el artículo 22 de la Ley 1978 de 2019 se le asignó la competencia a la Comisión de Regulación de Comunicaciones - CRC de regular las condiciones técnicas, de calidad y tarifarias de los servicios SPU (Correspondencia no Prioritaria Normal, Correspondencia Prioritaria, Encomienda Nacional, Correo Telegráfico, Correo Normal Internacional y Encomienda Internacional). Por lo anterior, me permito informarle que a partir del día 1 de febrero de 2021 se dará estricto cumplimiento a la Resolución No. 6128 de 2020 emitida por la CRC "Por la cual se fijan los aspectos técnicos, los indicadores y las metas de los criterios de calidad y las tarifas para la prestación de los servicios pertenecientes al Servicio Postal Universal".

CARLOS IGNACIO DE LA ROSA MANOTAS

c.c 72.144.723 de Barranquilla - Atlántico

Vicepresidente Comercial (Facultado mediante Resolución 048 del 06 de agosto de 2020)

Dirección: Dig 25G N.º 95A - 55.

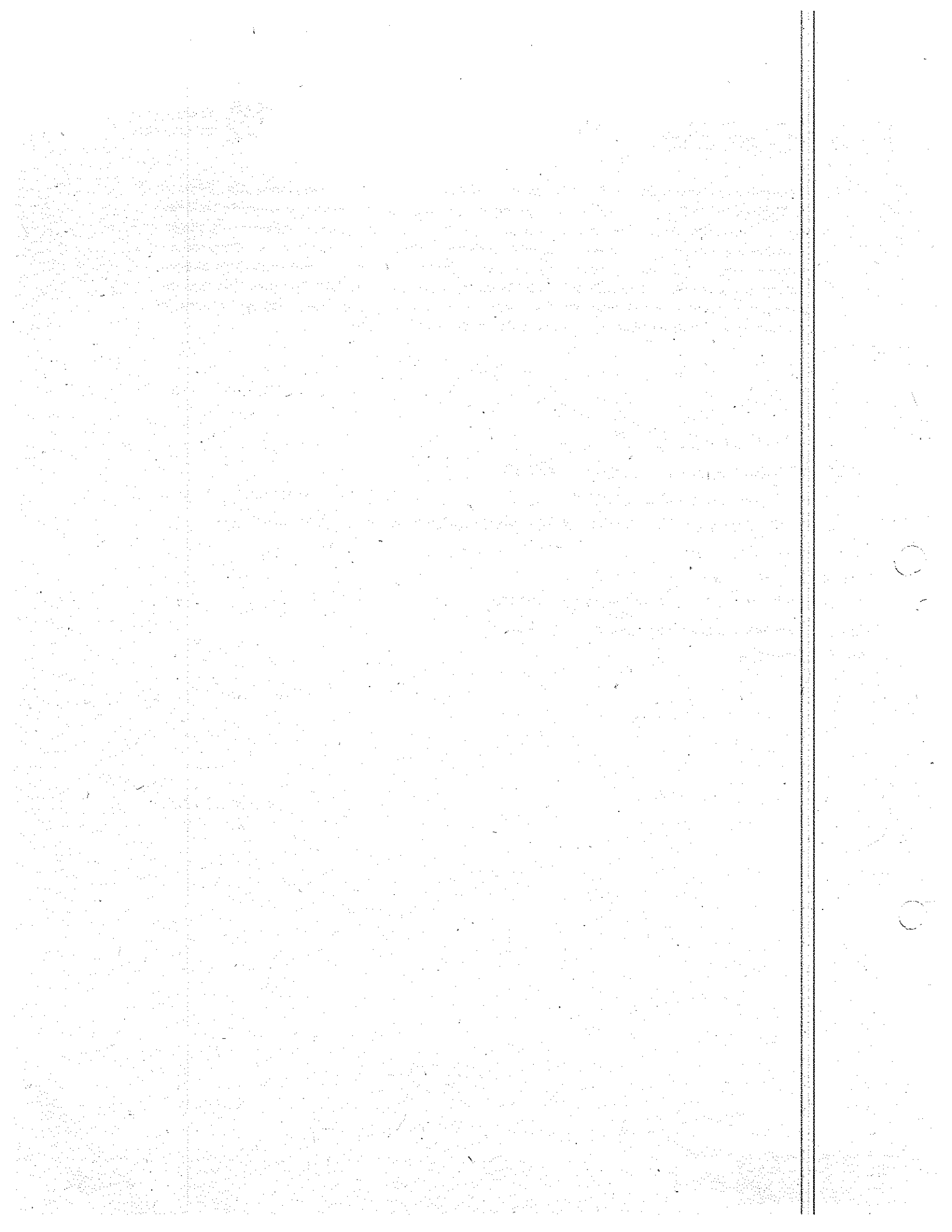
Cuidad: Bogotá

Teléfono: 2771351- 2771595 EXT 8011 Fax: 2771348

Correo Electrónico: katherine.medina@4-72.com.co

Nit: 900.062.917-9






472	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: MN-GH-007
		VERSIÓN: 2
		ACTUALIZACIÓN: 03/Dic/2020
		FECHA DE EMISIÓN: 20/Feb/ 2019

MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Elaboró: Sergio Alejandro Varón Naranjo Cargo: Líder SST Fecha: 03/Dic/2020	Revisó: María Yaneth Galindo Barbosa Cargo: Directora Nacional de Gestión Humana Fecha: 03/Dic/2020	Aprobó: Flor María Morales Guerra Cargo: Vicepresidente de Soporte Corporativo Fecha: 03/Dic/2020
	Revisó: Sandra Viviana Moreno Rangel Cargo: Profesional de Planeación Fecha: 03/Dic/2020	

	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: MN-GH-007
		VERSIÓN: 2
		ACTUALIZACIÓN: 03/Dic/2020
		FECHA DE EMISIÓN: 20/Feb/ 2019

1. INTRODUCCIÓN

La seguridad y salud en el trabajo es una disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente laboral, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico y social de los trabajadores en todas sus ocupaciones.

Considerando estos factores, las actividades en SST desarrolladas por Servicios Postales Nacionales S.A., presentan las siguientes características:

- Permite articularse a los requerimientos normativos que debe cumplir la entidad para futuros procesos de certificación.
- Desarrolladas en forma de proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua (ciclo PHVA), alineado con los requerimientos legales y del sector económico.
- Lideradas por la alta dirección de la Entidad.

2. OBJETIVO


Documentar y establecer la organización y el funcionamiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) en Servicios Postales Nacionales S.A. (SPN). Este documento integra todas las acciones que adelanta la Entidad para garantizar el cumplimiento de los lineamientos legales en Seguridad y Salud en el Trabajo en los centros de trabajo y mantener el más alto nivel de bienestar físico y mental de los funcionarios, contribuyendo a la disminución de enfermedades laborales y de los accidentes de trabajo.

3. ALCANCE

Las actividades del SGSST desarrolladas por Servicios Postales Nacionales S.A., aplica para los funcionarios de la Entidad sin importar su tipo de vinculación en los diferentes centros de trabajo a nivel nacional. En los casos en que la ley lo exija, las actividades y disposiciones del SGSST se hacen extensivas al personal vinculado a través de las empresas de servicios temporales, contratistas y trabajadores independientes que presten sus servicios para Servicios Postales Nacionales S.A.


4. DEFINICIONES

- **Acción correctiva:** Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación indeseable. Para seguridad y salud en el trabajo es la acción tomada para eliminar la causa real visible detectada de un incidente, falla de control, no conformidad u otra situación indeseable existente con el propósito que no vuelva a ocurrir (Causas inmediatas y básicas).

	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: MN-GH-007
		VERSIÓN: 2
		ACTUALIZACIÓN: 03/Dic/2020
		FECHA DE EMISIÓN: 20/Feb/ 2019

- **Accidente de Trabajo (AT):** Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. Es aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aun fuera del lugar y horas de trabajo. Las legislaciones de cada país podrán definir lo que se considere accidente de trabajo respecto al que se produzca durante el traslado de los trabajadores desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa. Decisión 584 de la CAN (Comunidad Andina de Naciones).
- **Actos inseguros:** Los actos inseguros son la causa más importante de las lesiones en el trabajo. Un acto inseguro es la acción de una persona que lo pone en riesgo de sufrir una lesión, o de provocarla en sus compañeros de trabajo.
- **Actividad no rutinaria:** Actividad que no forma parte de la operación normal de la organización o actividad que la empresa ha determinado como rutinaria por su baja frecuencia de ejecución.
- **Actividad rutinaria:** Actividad que forma parte de la operación normal de la organización, se ha planificado y es estandarizable.
- **Administradoras de Riesgos Laborales (ARL):** Son compañías de seguros oficiales o privadas que cubren el riesgo de ocurrencia de accidentes de trabajo o enfermedades laborales de los empleados de empresas particulares o del estado.
- **Amenaza:** Condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que puede causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada. Es un factor de riesgo externo
- **Ausentismo:** Se denomina ausentismo al número de horas hombre - programadas que se dejan de trabajar como consecuencia de las condiciones de trabajo y salud, de los accidentes de trabajo, de las enfermedades laborales y de las enfermedades o eventos médicos de origen común.
- **Auto reporte de condiciones de trabajo y salud:** Proceso mediante el cual el trabajador o contratistas reporta por escrito al empleador o contratante las condiciones adversas de la seguridad y salud que identifica en su lugar de trabajo.
- **Centro de trabajo:** Toda edificación o área a cielo abierto destinada a una actividad económica en una empresa determinada.
- **Condición ambiental peligrosa:** Es la condición o estado que se encuentra en aquello que causó el accidente y que se pudo haberse corregido anteriormente. Entre estos tenemos: maquinaria y/o equipos sin resguardos necesarios, procedimientos peligrosos, mala ubicación de los equipos y/o maquinaria, iluminación y ventilación natural inadecuada, desorden, superficies de trabajo inadecuadas, etc.

- **Condiciones de salud:** El conjunto de variables objetivas y de auto reporte de condiciones fisiológicas, psicológicas y socioculturales que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora.
- **Condiciones Inseguras:** Es todo elemento de los equipos, la materia prima, las herramientas, las máquinas, las instalaciones o el medio ambiente que se convierte en un peligro para las personas, los bienes, la operación y el medio ambiente y que bajo determinadas condiciones puede generar un incidente
- **Condiciones y medio ambiente de trabajo:** Aquellos elementos, agentes o factores que tienen influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores. Quedan específicamente incluidos en esta definición, entre otros: a) las características generales de los locales, las instalaciones, maquinas, equipos, herramientas, materias primas, productos y demás útiles existentes en el lugar de trabajo; b) los agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el ambiente de trabajo y sus correspondientes intensidades, concentraciones o niveles de presencia; c) los procedimientos para la utilización de los agentes citados en el apartado anterior, que influyan en la utilización de los agentes citados en el apartado anterior, que influyan en la generación de riesgos para los trabajadores y; d) la organización y ordenamiento de las labores, incluidos los factores biomecánicos y psicosociales.
- **Consecuencias:** Se refiere a las alteraciones negativas en el estado de salud del individuo, en las finanzas e imagen de la compañía.
- **Descripción socio demográfica:** Perfil socio demográfico de la población trabajadora, que incluye la descripción de las características sociales y demográficas de un grupo de trabajadores, tales como: grado de escolaridad, ingresos, lugar de residencia, composición familiar, estrato socioeconómico, estado civil, raza, ocupación, área de trabajo, edad, sexo y turno de trabajo.
- **Dirección:** Persona o grupo de personas que dirigen y controlan una empresa.
- **Emergencia:** Es aquella situación de peligro o desastre o la inminencia de este, que afecta el funcionamiento normal de la empresa. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigada de emergencias y primeros auxilios y en algunos casos otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud.
- **Enfermedad laboral (EL):** Es una enfermedad laboral la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherente a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar.
- **Factores Ergonómicos:** En este campo se encuentran las diferentes modalidades de actividad muscular aplicadas al trabajo desarrollado, sea este pesado, moderado o liviano, considerando la posición del cuerpo y los movimientos


	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: MN-GH-007
		VERSIÓN: 2
		ACTUALIZACIÓN: 03/Dic/2020
		FECHA DE EMISIÓN: 20/Feb/ 2019

repetitivos que causen fatiga, como también los oficios inadecuados para las personas por su edad, sexo, condición física, etc.

- **Factores Psicosociales:** Los cuales son originados por las relaciones humanas e implican el estudio del hombre y su comportamiento en las agrupaciones laborales y extralaborales como pueden ser el trabajo repetitivo, exceso de responsabilidad, subutilización de capacidades, monotonía, ritmo muy acelerado, trabajo nocturno, horas extras, etc.
- **Fuente del riesgo:** Elemento que solo o en combinación tiene el potencial intrínseco de originar un riesgo. (NTC ISO 31000:2011).
- **Higiene Industrial:** Comprende el conjunto de actividades destinadas a la identificación, evaluación y control de los agentes y factores del ambiente que puedan afectar la salud de las personas en el desarrollo de una actividad. Decreto 614 de 1984.
- **Identificación del peligro:** Proceso para reconocer si existe un peligro y definir sus características.
- **Incidente de trabajo:** Suceso acontecido en el curso del trabajo o en relación con éste, que tuvo el potencial de ser un accidente, en el que hubo personas involucradas sin que sufrieran lesiones o se presentaran daños a la propiedad y/o pérdida en los procesos. Artículo 3 de la Resolución 1401 de 2007.
- **Indicadores de proceso:** Medidas verificables del grado de desarrollo e implementación del Sistema de Gestión.
- **Matriz de Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y Determinación de controles:** Forma sistémica de identificar, localizar, valorar y evaluar los factores de riesgos de forma tal que se pueda actualizar periódicamente y que permitan el diseño de medidas de intervención en el medio ambiente ocupacional, desde la fuente generadora del riesgo hasta el medio de transmisión y el receptor de las consecuencias.
- **Matriz legal:** Es la compilación de los requisitos normativos exigibles a la empresa acorde con las actividades propias e inherentes a su actividad productiva, los cuales dan los lineamientos normativos y técnicos para desarrollar las actividades de SST, la cual deberá actualizarse en la medida en que sean emitidas nuevas disposiciones aplicables.
- **Medicina Preventiva y del Trabajo:** Conjunto de actividades multidisciplinarias dirigidas a la prevención, promoción y control de la salud de los trabajadores que procuran mantenerles óptimas condiciones de bienestar físico, mental y social; protegerlos de los factores de riesgo ocupacionales, colocándolos en un puesto de

trabajo acorde con sus condiciones psicofísicas y manteniéndolos en aptitud de producción laboral.

- **Mejora continua:** Proceso recurrente de optimización del sistema de gestión, para lograr mejoras en el desempeño, de forma coherente con la política de SST de la organización.
- **Morbilidad:** Numero proporcionado de personas de una población general que se enferman en un tiempo determinado.
- **Mortalidad:** Numero proporcionado de personas de una población general que se mueren en un determinado periodo de tiempo.
- **No conformidad:** Incumplimiento de un requisito normativo, propio de la organización y/o legal.
- **Peligro:** Es una fuente o situación con potencial de daño en términos de lesión o enfermedad, daño a la propiedad, al ambiente de trabajo o una combinación de éstos.
- **Personal vinculado:** Para efectos internos y del sistema integrado, este término se empleará para referirse a todos los trabajadores de la compañía, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluyendo los contratistas y subcontratistas.
- **Política de SST:** Es el compromiso de la dirección de la organización con la SST, expresada formalmente, que define su alcance y compromete a toda la organización.
- **Registro:** Es el documento que evidencia la participación en un evento de capacitación determinado.
- **Rendición de cuentas:** Mecanismo por medio del cual las personas e instituciones informan sobre su desempeño.
- **Requisito normativo:** Requisito de SST impuesto por una norma vigente y que aplica a las actividades de la organización.
- **Riesgo:** La posibilidad de que ocurra un acontecimiento que tenga un impacto en el alcance de los objetivos. El riesgo se mide en términos de impacto y probabilidad.
- **Riesgo de Incendio y Explosión:** Incendio o combustión puede describirse como una oxidación rápida con evolución de calor y luz. Explosión es el efecto de una súbita y violenta producción de gases en expansión, pudiendo ir acompañado de ondas expansivas. Las causas para el origen de un incendio pueden ser:

	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: MN-GH-007
		VERSIÓN: 2
		ACTUALIZACIÓN: 03/Dic/2020
		FECHA DE EMISIÓN: 20/Feb/ 2019

- **Origen Químico:** por incompatibilidad entre mezclas de sustancias, reaccionan entre sí, o por manipulación de ciertos elementos que generan calor y al contacto con el oxígeno del aire produce incendio.
 - **Origen Físico:** son del orden natural como rayos, tormentas eléctricas, tornados y terremotos.
 - **Origen Mecánico:** producidos por sobrecalentamiento de un equipo, inadecuado mantenimiento del mismo y roce o fricción de elementos sólidos.
 - **Origen Biológico:** ocasionados por la fermentación de bacterias, sustancias vegetales, descomposición de desechos industriales, aguas negras y emanación de gases y vapores.
 - **Origen Eléctrico:** causado por electricidad dinámica o estática, la dinámica producida por corto eléctrico y la estática por roce o fricción de un elemento sólido, por la ionización del aire o contacto con elementos malos conductores de electricidad.
 - **Origen Térmico:** producido por los rayos solares que aumentan la temperatura en una situación dada y esto puede producir combustión.
- **Riesgos Eléctricos:** Se puede definir el riesgo de contacto con la corriente eléctrica como la posibilidad de circulación de una corriente eléctrica a través del cuerpo humano.
 - **Riesgos Mecánicos:** Es una de las principales causas de accidentes y se presenta por la falta de resguardos en la maquinaria y equipos, llevando consigo a alteraciones en los puntos de operación y sistemas de transmisión de fuerzas.
 - **Riesgo Tolerable:** Riesgo que se ha reducido a un nivel que la organización puede soportar respecto a sus obligaciones legales y su propia política de SST.
 - **Ruido:** Sonido indeseable que produce efectos adversos, fisiológicos y psicológicos, que interfieren con las actividades humanas de comunicación, trabajo y descanso, y que puede producir daños en la audición. Se clasifican en continuos, intermitentes y de impacto.
 - **Seguridad Industrial:** Conjunto de actividades destinadas a la identificación y control de las causas de los accidentes de trabajo.
 - **Trabajadores:** Hace referencia a todo el personal que desarrolla actividades para la empresa, sin tener en cuenta su tipo de contrato o de vinculación.
 - **Valoración del riesgo:** Proceso global de identificación del riesgo, análisis del riesgo y evaluación del riesgo. (ISO GUÍA 73:2009).



- **Vigilancia de la salud en el trabajo o vigilancia epidemiológica de la salud en el trabajo:** Comprende la recopilación, el análisis, la interpretación y la difusión continuada y sistemática de datos a efectos de la prevención. La vigilancia es indispensable para la planificación, ejecución y evaluación de los programas de seguridad y salud en el trabajo, el control de los trastornos y lesiones relacionadas con el trabajo y el ausentismo laboral por enfermedad, así como con la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Dicha vigilancia comprende tanto la vigilancia de la salud de los trabajadores como la del medio ambiente de trabajo.

ABREVIATURAS

AT: Accidente de Trabajo.

EPS: Entidad Promotora de Salud.

ATEL: Accidente de trabajo y/o Enfermedad Laboral.

IPS: Institución Prestadora de Salud.

AFP: Administradora de Fondo de Pensiones.


SGSST: Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARL: Administradora de Riesgos Laborales.

SPN: Servicios Postales Nacionales.

COPASST: Comité Paritario de Salud Ocupacional.

SST: Seguridad y Salud en el Trabajo.

	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: MN-GH-007
		VERSIÓN: 2
		ACTUALIZACIÓN: 03/Dic/2020
		FECHA DE EMISIÓN: 20/Feb/ 2019

5. CONTENIDO

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Razón Social: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.

NIT: 900.062.917-9

Municipio: Bogotá D.C.

Teléfonos: 4722005.- 4199292.

5.1 Ubicación y Horario:

A continuación, se relacionan los centros de trabajo de la entidad a través de los cuales desarrolla sus actividades:

Nombre	Ciudad	Cobertura geográfica	Dirección	Teléfono / Extensión
Regional Norte	Barranquilla	La Guajira, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Sucre y Córdoba.	Calle 30 # 13C - 07 Código postal: 080006	3043439977 - 5025-5086
Regional Noroccidente	Medellín	Antioquia, Choco.	Carrera 64C N72-20 Código Postal: 050034	3117829809 - 4010- 4097
Regional Occidente	Cali	Valle del Cauca, Nariño, Cauca y Putumayo.	Av. 3N 52 N -33 B I La Flora Código Postal: 760045	3146323319 - 2030
Regional Oriente	Bucaramanga	Cesar, Norte de Santander, Santander y Arauca.	Km. 4 Vía Girón, Sector Empresarial El Bueno Código Postal: 680003	3045458408 - 7045
Regional Centro A	Bogotá	Bogotá, Boyacá, Casanare, Vichada, Cundinamarca, Meta, Guaviare, Vaupés, Guainía, Amazonas, San Andrés, Providencia, Santa Catalina.	Dg.25G No 95A-55 Código Postal: 1 1091 1	3044861343 - 1627
Regional Sur	Ibagué	Tolima, Huila y Caquetá.	Cra. 16 sur 90-66 Parque Empresarial Berlin Bodega 1 Código Postal: 730005	3212472516 - 8047
Regional Eje Cafetero	Manizales	Caldas, Risaralda y Quindío	Transversal 72 # 16 -11 Alta Suiza - Código Postal: 11091 1	3124847860 - 6022 - 6000

Horarios de trabajo	
Personal administrativo	Personal operativo
En la mañana: 8:00 am – 1:00 pm	Turno A: 6:00 am – 2:00 pm
Almuerzo: 1:00 pm – 2:00 pm	Turno B: 2:00 pm – 10:00 pm
Tarde: 2:00 pm – 5:00 pm	Turno C: 10:00 pm – 6:00 am

5.2 Clase de riesgo asignado por la ARL:

El personal de la entidad en los diferentes centros de trabajo se encuentra afiliado a la ARL bajo tasa de riesgo: IV.

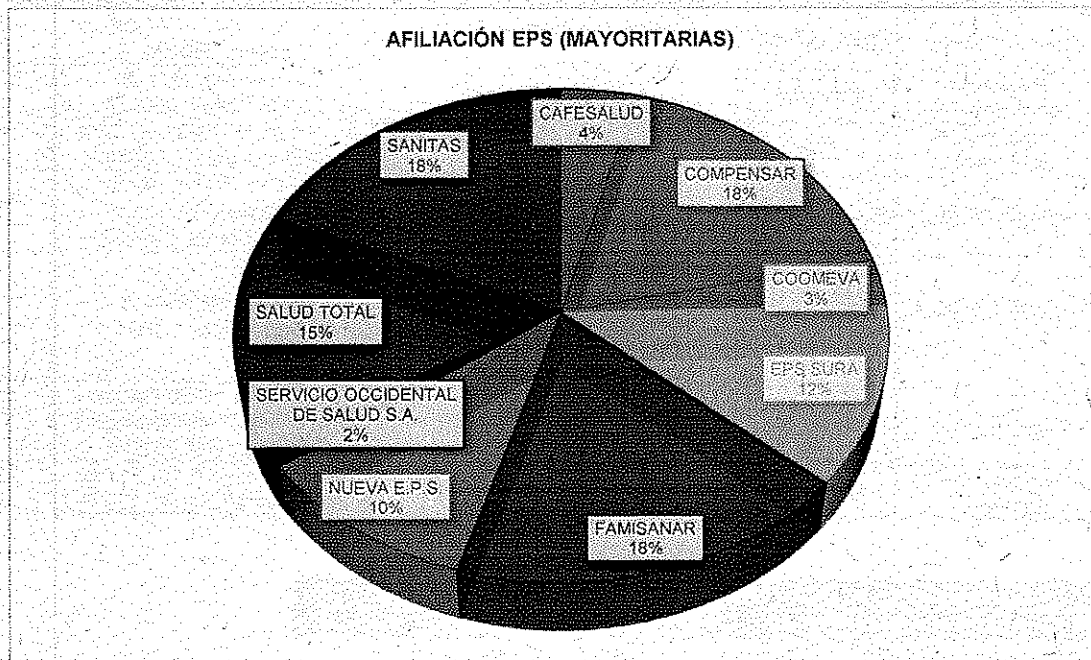
6. INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN

El área de Gestión Humana de la Entidad es la responsable de mantener actualizada la información sociodemográfica de los funcionarios a través de las diferentes herramientas tecnológicas disponibles. Dentro de la información consolidada de cada funcionario, se encuentra:

- ✓ Nombre y apellido
- ✓ Documento de identidad
- ✓ Nacionalidad
- ✓ Lugar y fecha de expedición del documento de identidad
- ✓ Sexo
- ✓ Estado civil
- ✓ Fecha y lugar de nacimiento
- ✓ Dirección y barrio de residencia
- ✓ Composición familiar
- ✓ Nacionalidad
- ✓ Escolaridad
- ✓ Teléfono
- ✓ Libreta militar

6.1 Atención en salud:

A continuación, se relaciona la información de la afiliación al sistema de seguridad social en salud del personal de la entidad:



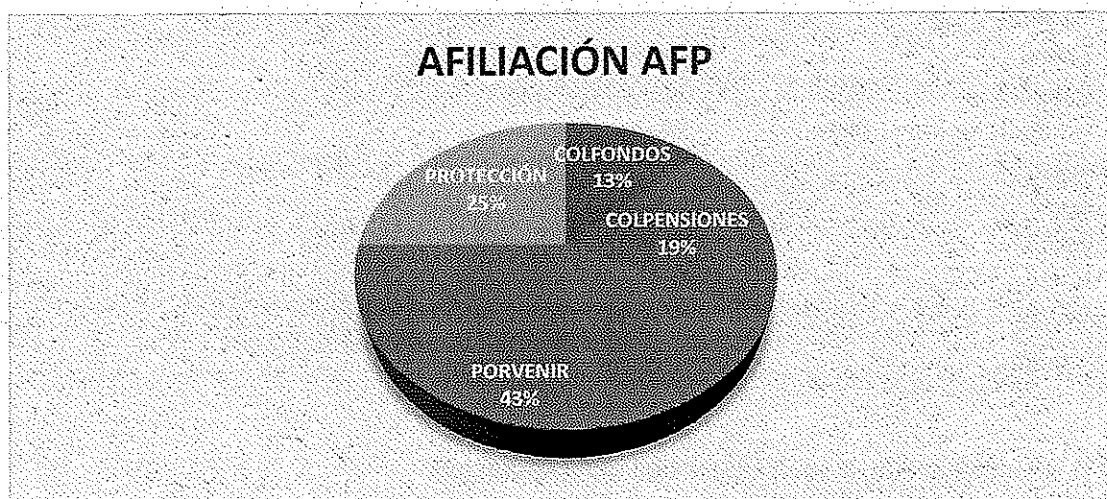
Grafica 1 Actualizada Noviembre-2020



6.2 Riesgos Laborales:

La entidad tiene afiliado a sus funcionarios a la ARL Positiva Compañía de Seguros, empresa que se encarga de asumir las contingencias derivadas de los eventos de origen laboral.

6.3 Pensiones:



Grafica 2 Actualizada Noviembre-2020

6.4 Caja de Compensación:

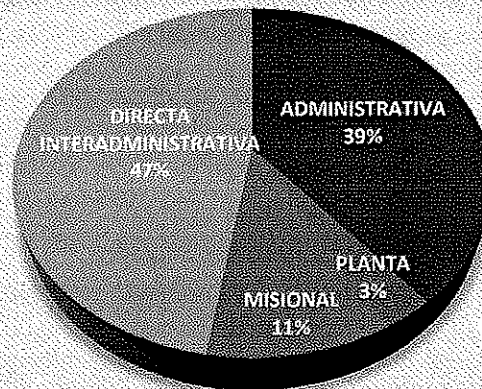
La entidad tiene afiliado a sus funcionarios a la caja de compensación familiar dependiendo de la región en la que se encuentren. A continuación, se relaciona esta información:

DEPARTAMENTO	CAJA DE COMPEACIÓN
Amazonas	Cafamaz
Antioquia	Comfama
Arauca	Comfiar
Atlántico	Comfamiliar Atlantico
Bolívar	Comfami Cartagena y Bolivar
Boyacá	Comfaboy
Caldas	Comfamiliares Caldas
Caquetá	Comfaca
Casanare	Comfacasanare
Cauca	Comfacauca
Cesar	Confacesar
Chocó	Confachoco


Córdoba	Comfacor
Cundinamarca	Cafam
Guainía	Comcaja
Guaviare	Comcaja
Hulla	Comfamiliar del Huila
La Guajira	Comfaguajira
Magdalena	Gajamag
Meta	Cofrem
Nariño	Comfamiliar Nariño
Norte de Santander	Comfanorte
Putumayo	Comfamiliar Putumayo
Quindío	Comfenalco Quindío
Risaralda	Comfamiliar Risaralda
San Andres y Providencia	Cajasai
Santander	Comfenalco
Sucre	Comfasucre
Tolima	Comfenalco Tolima
Valle del Cauca	Comfandi
Vaupés	Comcaja
Vichada	Comcaja

6.5 Distribución del personal por tipo de vinculación:

A continuación, se presenta la distribución del personal de la entidad de acuerdo con el tipo de vinculación laboral:



Grafica 3 Actualizado Septiembre -2020

	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: MN-GH-007
		VERSIÓN: 2
		ACTUALIZACIÓN: 03/Dic/2020
		FECHA DE EMISIÓN: 20/Feb/ 2019

7. DESCRIPCIÓN DE LAS HERRAMIENTAS, MÁQUINAS Y EQUIPOS EMPLEADOS, SUSTANCIAS Y PRODUCTOS.

7.1 Generalidades de las herramientas, máquinas y equipos empleados:

Dentro de las herramientas, máquinas y equipos empleados por nuestros funcionarios para el desarrollo de las actividades y servicios, se encuentra:

Procesos Administrativos	Procesos Operativos
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Videoterminales. ✓ Impresoras. ✓ Teléfonos. ✓ Herramientas menores de oficina (sacaganchos, cosedoras, bisturíes, cortafríos, tijeras). 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Posisorter. ✓ Compaxorter ✓ Roll Container. ✓ Contenedores. ✓ Montacargas eléctricos ✓ Estibas ✓ Gatos hidráulicos. ✓ Zorras. ✓ Basculas. ✓ Equipo de soldadura. ✓ Pulidoras. ✓ Esmeriles. ✓ Planta eléctrica.

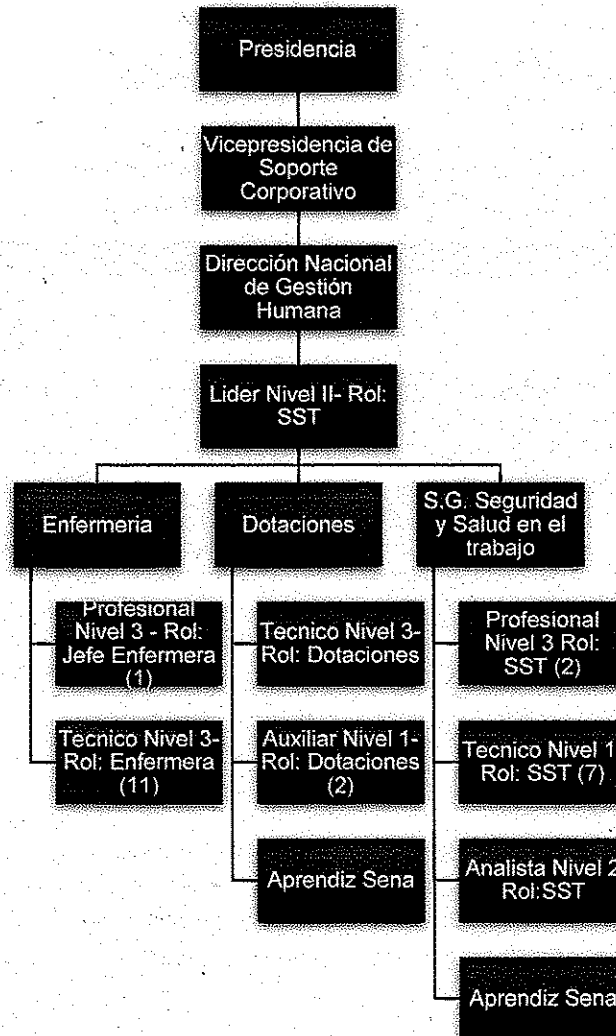
7.2 Productos químicos almacenados:


A continuación, se relacionan los productos químicos almacenados en la Entidad; sus características fisicoquímicas y compatibilidades se encuentran establecidos en la matriz de compatibilidad química de la Entidad y en las hojas de Seguridad de cada producto, ubicados en el centro de almacenamiento de insumos.

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ácido Muriático. ✓ Alcohol Etilico. ✓ Ambientador. ✓ Hipoclorito de Sodio. ✓ Cera Emulsionada. ✓ Cera Polimérica. ✓ Crema Lava loza. ✓ Crema Multiusos. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Detergente. ✓ Desengrasante. ✓ Jabón Líquido. ✓ Jabón en Barra. ✓ Limpia vidrios. ✓ Removedor de cera. ✓ Sellador. |
|--|--|

8. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

A continuación, se presenta la estructura organizacional del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de Servicios Postales Nacionales S.A.



	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: MN-GH-007
		VERSIÓN: 2
		ACTUALIZACIÓN: 03/Dic/2020
		FECHA DE EMISIÓN: 20/Feb/ 2019

PLANEAR

9. PLANIFICACIÓN Y LIDERAZGO DE LA ALTA GERENCIA

9.1 Evaluación inicial del sistema:

La Entidad realiza una evaluación inicial para identificar prioridades en seguridad y salud en el trabajo y ajustar las actividades del plan de trabajo anual, la evaluación inicial queda documentada en un informe. Esta evaluación inicial se realiza teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- ✓ Resultados de las herramientas diagnosticas de avance del sistema aplicadas por la ARL.
- ✓ Requisitos documentales del ciclo PHVA del SGSST
- ✓ Requisitos legales del Decreto 1072 de 2015
- ✓ Requerimientos de los estándares mínimos de la Resolución 0312 de 2019.

9.2 Autoevaluación del sistema:

El líder del proceso de seguridad y salud en el trabajo de la Entidad aplica la autoevaluación conforme a la tabla de valores y de calificación de los estándares mínimos del SGSST y en las fechas previstas en la Resolución 0312, la cual se aplica anualmente. Los resultados de esta autoevaluación sirven como insumo para alimentar el plan de trabajo anual (entendido como el plan de mejora del que habla la Resolución 0312). Las autoevaluaciones realizadas al SGSST de SPN, se pueden consultar a través del líder del proceso.

9.3 Política y objetivos de la Seguridad y Salud en el Trabajo:

La presidencia de la Entidad ha establecido por escrito una política de gestión para el SGSST; este documento incluye los temas y compromisos relacionados con SST. La política es revisada anualmente por el presidente de la Entidad, es divulgada al personal a través de los procesos de inducción y es publicada en la herramienta ISOlución.

A continuación, se presenta la política de Seguridad y Salud de la entidad y los objetivos de gestión:

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. se compromete a garantizar la salud de sus trabajadores, contratistas, visitantes y partes interesadas a través de la aplicación de un sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, apoyada en los siguientes lineamientos:

- Identificar los peligros y valorar los riesgos asociados a las tareas rutinarias y no rutinarias, efectuando los controles necesarios para prevenir y minimizar su impacto en los trabajadores, contratistas, visitantes y partes interesadas de la Entidad.



**MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

CÓDIGO: MN-GH-007

VERSIÓN: 2

**ACTUALIZACIÓN:
03/Dic/2020**

**FECHA DE EMISIÓN:
20/Feb/ 2019**

- Dar cumplimiento a las disposiciones legales y otros requisitos aplicables en materia de riesgos laborales, mediante la adopción de mecanismos de protección que promuevan la Seguridad y Salud en todos los sitios de trabajo a los trabajadores, contratistas, visitantes y partes interesadas que desarrollen actividades para la Entidad, garantizando ambientes seguros y saludables
- Suministrar los recursos necesarios para garantizar el funcionamiento y la mejora continua del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
- Proveer programas de promoción de la salud en el trabajo orientadas a mejorar el bienestar de los trabajadores, contratistas, visitantes y partes interesadas.
- Adicionalmente, todos los trabajadores sin importar su tipo de vinculación tienen la responsabilidad y el compromiso de apoyar el logro de los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, cumpliendo con las normas establecidas para la prevención de la Accidentalidad y Enfermedad Laboral, reportando toda condición que genere riesgo y daños a la Entidad y participando en el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) o en las actividades desarrolladas por éste.

Servicios Postales Nacionales S.A., hace suya esta política y vela por su implementación, cumplimiento y desarrollo.

Versión 5 Aprobado en Julio de 2020


OBJETIVOS DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Objetivo General:

Diseñar y estructurar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con el fin de promover, mantener y mejorar las condiciones de salud y trabajo en Servicios Postales Nacionales S.A., logrando una adecuada administración de los riesgos que permita el control permanente de los mismos en las diferentes ocupaciones, contribuyendo al bienestar físico, mental y social del trabajador.

Objetivos Específicos:

1. Prevenir enfermedades y accidentes laborales a través de la identificación de peligros y evaluación de riesgos, dando cumplimiento a la normatividad legal vigente aplicable en materia de riesgos laborales, con el fin de lograr el mejoramiento continuo de la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: MN-GH-007
		VERSIÓN: 2
		ACTUALIZACIÓN: 03/Dic/2020
		FECHA DE EMISION: 20/Feb/ 2019

2. Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores directos, en misión, contratistas, subcontratistas y visitantes que permanezcan en cualquiera de las instalaciones de Servicios Postales Nacionales S.A.
3. Fomentar una cultura orientada al autocuidado y la prevención mediante la adopción de hábitos de vida saludable, promoviendo la salud y bienestar de los trabajadores de la Entidad.
4. Garantizar la adecuada gestión de los procesos de rehabilitación, reincorporación y reubicación laboral de los trabajadores.
5. Asegurar la preparación, atención y respuestas ante emergencias

Versión 4 Aprobada en Agosto de 2020

9.4 Indicadores y metas en Seguridad y Salud en el Trabajo:

La presidencia de Servicios Postales Nacionales S.A, ha definido y estructurado indicadores y metas específicas para medir el desempeño y avance del SGSST. Estos indicadores se encuentran alineados a la planeación estratégica de la Entidad y a los requisitos establecidos en el Decreto 1072 de 2015 y en la Resolución 0312 de 2019.

La ficha técnica de estos indicadores puede ser consultada a través de la herramienta ISOlución en la caracterización del proceso de Gestión Humana, así como los resultados de las mediciones realizadas en los periodos establecidos. Estos resultados son comunicados a la Dirección Nacional de Gestión Humana y al COPASST de la Entidad.

9.5 Recursos:

Para el desarrollo y puesta en marcha del SGSST, Servicios Postales Nacionales S.A., dispone de los siguientes recursos:

9.5.1 Recursos Humanos:

Mediante acta de nombramiento interna, la presidencia de la entidad designo al responsable del SGSST, cuyo perfil es acorde a los lineamientos establecidos por el Ministerio del Trabajo en la Resolución 0312 de 2019, estándares mínimos del SGSST:

- ✓ Profesional / Especialista en seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Con licencia de prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo vigente.
- ✓ Curso reglamentario de las 50 horas para la implementación del SGSST aprobado.

Dentro de sus funciones se incluyen las establecidas en el Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.8. Obligaciones de los empleadores numeral 10: Dirección de la Seguridad y Salud en el Trabajo—SST en las Empresas:

- ✓ Planear, organizar, dirigir, desarrollar y aplicar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, y como mínimo una (1) vez al año, realizar su evaluación.
- ✓ Informar a la alta dirección sobre el funcionamiento y los resultados del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
- ✓ Promover la participación de todos los miembros de la empresa en la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Así mismo, se dispone de un equipo de trabajo al interior de la entidad, encargado de apoyar las actividades necesarias para la puesta en marcha del SGSST a nivel nacional

9.5.2 Recursos Financieros:


Anualmente, la presidencia de la Entidad asigna una partida presupuestal para el desarrollo de las actividades del SGSST, incluyendo:

- ✓ Desarrollo e implementación del plan estratégico de seguridad vial de la Entidad.
- ✓ Exámenes médicos ocupacionales.
- ✓ Capacitación y dotación brigada de emergencia
- ✓ Estudio e implementación de sistemas de anclaje.
- ✓ Capacitaciones de trabajo en alturas
- ✓ Adquisición de botiquines
- ✓ Aplicación de la batería de riesgo psicosocial.
- ✓ Auditorías internas y externas
- ✓ Semana de la salud

9.5.3 Recursos Técnicos y Estructurales:

Para el desarrollo de las actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo, se dispone de:

Infraestructura y medios tecnológicos	A través de la ARL*	A través de la IPS**
✓ Consultorio de primeros auxilios.		✓ Electrocardiógrafo.
✓ Esfigmomanómetro.	✓ Dosímetro.	✓ Visómetro.
✓ Glucómetro.	✓ Luxómetro.	✓ Esfigmomanómetro.
✓ Alcohómetro.	✓ Sonómetro.	✓ Espirómetro.
✓ Salas de reunión.	✓ Bombas de muestreo.	✓ Audiómetros.
✓ Video Beam.	✓ Medidor de gases.	✓ Equipo para órganos de los sentidos.
✓ Proyector.		✓ Equipos optométricos.
✓ Televisores.		✓ Cabina sono-amortiguada.
✓ Equipos de cómputo.		✓ Equipo para muestreo y análisis de químicas.
✓ Radioteléfonos		

	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: MN-GH-007
		VERSIÓN: 2
		ACTUALIZACIÓN: 03/Dic/2020
		FECHA DE EMISIÓN: 20/Feb/ 2019

* A través de la asesoría de la ARL, se dispone de estos equipos para la realización de mediciones de higiene industrial.

** A través del convenio suscrito entre la entidad y la IPS para la realización de exámenes médicos ocupacionales, se dispone de estos equipos médicos.

9.6 Funciones y responsabilidades en seguridad y salud en el trabajo:

La presidencia de la Entidad define, asigna, documenta y comunica las responsabilidades que tienen todos los funcionarios en materia de seguridad y salud en el trabajo a través de los siguientes mecanismos:

- ✓ Definiéndolos, asignándolos y documentándolos en el MN-GH-001 manual de perfiles, funciones y nivel de autoridad.
- ✓ Comunicándolos y socializándolos a través de los procesos de inducción en SST y en las actividades de capacitación establecidas en el plan de trabajo del proceso.

Presidencia de la Entidad:


- ✓ Garantizar la protección de la seguridad y la salud de los funcionarios, acorde con lo establecido en la normatividad vigente.
- ✓ Definir, firmar y divulgar la política de seguridad y salud en el trabajo a través de documento escrito.
- ✓ Asignar, documentar y comunicar las responsabilidades específicas en Seguridad y Salud en el Trabajo a todos los niveles de la organización, incluida la alta dirección.
- ✓ Definir y asignar los recursos financieros, técnicos y el personal necesario para el diseño, implementación, revisión, evaluación y mejora de las medidas de prevención y control, para la gestión eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo y también, para que los responsables de la seguridad y salud en el trabajo en la empresa y el Comité Paritario de la entidad, puedan cumplir de manera satisfactoria con sus funciones.
- ✓ Garantizar que la entidad opera bajo el cumplimiento de la normatividad nacional vigente aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo, en armonía con los estándares mínimos del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales.
- ✓ Adoptar disposiciones efectivas para desarrollar las medidas de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos y establecimiento de controles que prevengan daños en la salud de los trabajadores y/o contratistas, en los equipos e instalaciones.
- ✓ Aprobar el plan de trabajo anual para alcanzar cada uno de los objetivos propuestos en SST.
- ✓ Garantizar el funcionamiento del comité de convivencia laboral de la entidad.
- ✓ Implementar y desarrollar actividades de prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, así como de promoción de la salud, de conformidad con la normatividad vigente.
- ✓ Asegurar la adopción de medidas eficaces que garanticen la participación de todos los trabajadores y sus representantes ante el Comité Paritario, en la ejecución de la

política y también que estos últimos funcionen y cuenten con el tiempo y demás recursos necesarios, acorde con la normatividad vigente que les es aplicable.

- ✓ Informar a los funcionarios y a sus representantes ante el comité paritario, sobre el desarrollo de todas las etapas del Sistema de Gestión en SST e igualmente, debe evaluar las recomendaciones emanadas de estos para el mejoramiento del sistema.
- ✓ Garantizar la capacitación de los funcionarios en los aspectos de SST de acuerdo con las características de la entidad, la identificación de peligros, la evaluación y valoración de riesgos relacionados con su trabajo, incluidas las disposiciones relativas a las situaciones de emergencia, dentro de la jornada laboral y para todos los trabajadores independiente de su forma de vinculación.
- ✓ Involucrar los aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo, al conjunto de sistemas de gestión, procesos, procedimientos y decisiones en la empresa.
- ✓ Garantizar la disponibilidad de personal responsable de la seguridad y salud en el trabajo, cuyo perfil deberá ser acorde con lo establecido con la normatividad vigente y los estándares mínimos determinados por el ministerio de trabajo.
- ✓ Revisar y avalar las investigaciones de los accidentes de trabajo graves o fatales que ocurran en la entidad.
- ✓ Procurar el cuidado integral de su salud.
- ✓ Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
- ✓ Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones en SST de la entidad.
- ✓ Informar oportunamente acerca de los peligros y riesgos latentes en su puesto de trabajo.
- ✓ Participar en las actividades de capacitación en SST organizadas por la entidad.
- ✓ Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos de SST de la entidad.
- ✓ Cumplir con los lineamientos y directrices establecidos en la Política de SST, Política de Seguridad Vial y Política de Prevención del alcoholismo y otras adicciones.
- ✓ Reportar de forma inmediata la ocurrencia de accidentes de trabajo que pueda llegar a presentar.
- ✓ Asistir a los controles y valoraciones médicas que le sean recomendadas

Dirección Nacional de Gestión Humana:

- ✓ Tramitar ante la Presidencia de la entidad los requerimientos de SST.
- ✓ Gestionar la asignación de recursos para el funcionamiento del SGSST
- ✓ Garantizar el desarrollo de actividades relacionadas con el bienestar de los funcionarios.
- ✓ Procurar el cuidado integral de su salud.
- ✓ Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
- ✓ Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones en SST de la entidad.
- ✓ Informar oportunamente acerca de los peligros y riesgos latentes en su puesto de trabajo.
- ✓ Participar en las actividades de capacitación en SST organizadas por la entidad.
- ✓ Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos de SST de la entidad.
- ✓ Cumplir con los lineamientos y directrices establecidos en la Política de SST, Política de Seguridad Vial y Política de Prevención del alcoholismo y otras adicciones.
- ✓ Reportar de forma inmediata la ocurrencia de accidentes de trabajo que pueda llegar a presentar.

	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: MN-GH-007
		VERSIÓN: 2
		ACTUALIZACIÓN: 03/Dic/2020
		FECHA DE EMISION: 20/Feb/ 2019

- ✓ Asistir a los controles y valoraciones médicas que le sean recomendadas

Líder SST

- ✓ El responsable del SGSST está en la obligación de rendir cuentas internamente de acuerdo con su desempeño como mínimo una vez al año.
- ✓ Planear, organizar, dirigir, desarrollar y aplicar el SGSST y realizar, como mínimo, una vez al año su respectiva evaluación.
- ✓ Mantener informada a la alta dirección de la empresa sobre el funcionamiento y los resultados del SGSST
- ✓ Promover la participación de todos los miembros de la empresa en la implementación del SGSST
- ✓ Definir y firmar el plan de trabajo anual en SST.
- ✓ Custodiar los documentos que tengan relación con el SGSST en la empresa. Estos pueden existir en papel, disco magnético, óptico o electrónico, fotografía o una combinación de estos.
- ✓ Participar en la investigación de los accidentes de trabajo que ocurran en la entidad.
- ✓ Realizar el curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas sobre el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Mantener actualizada la documentación de seguridad y salud en el trabajo de la entidad.
- ✓ Desarrollar estrategias para asegurar el cumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de Seguridad y Salud para la entidad.
- ✓ Elaborar y actualizar la matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles de la entidad.
- ✓ Ejecutar el plan de emergencias de la entidad, velar por su actualización e implementación y garantizar la realización de mínimo un simulacro al año.
- ✓ Elaborar procedimientos encaminados a minimizar la accidentalidad y morbilidad de la entidad.
- ✓ Elaborar procedimientos de trabajo seguro.
- ✓ Coordinar la realización de exámenes ocupacionales en la entidad; avalarlos y realizar la respectiva remisión al servicio médico que se requiera.
- ✓ Elaborar, manejar e implementar estadísticas de accidentalidad laboral, enfermedad laboral y ausentismo por enfermedad común.
- ✓ Apoyar la conformación y desarrollo de los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad.
- ✓ Realizar inspecciones de seguridad y salud en la entidad para garantizar el cumplimiento de normas y procedimientos.
- ✓ Realizar seguimiento al desempeño, calidad y uso de elementos de protección personal y dotación de los trabajadores.
- ✓ Gestionar y tramitar estudios de puesto de trabajo, procedimientos para determinar origen de accidentes o patologías y procedimientos de calificación de pérdida de capacidad laboral a través de los departamentos de medicina laboral de la ARL y/o EPS.
- ✓ Procurar el cuidado integral de su salud.
- ✓ Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
- ✓ Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones en SST de la entidad.

472**MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

CÓDIGO: MN-GH-007

VERSIÓN: 2

ACTUALIZACIÓN:
03/Dic/2020FECHA DE EMISIÓN:
20/Feb/ 2019


- ✓ Informar oportunamente acerca de los peligros y riesgos latentes en su puesto de trabajo.
- ✓ Participar en las actividades de capacitación en SST organizadas por la entidad.
- ✓ Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos de SST de la entidad.
- ✓ Cumplir con los lineamientos y directrices establecidos en la Política de SST, Política de Seguridad Vial y Política de Prevención del alcoholismo y otras adicciones.
- ✓ Reportar de forma inmediata la ocurrencia de accidentes de trabajo que pueda llegar a presentar.
- ✓ Asistir a los controles y valoraciones médicas que le sean recomendadas

Jefes de área:

- ✓ Conocer el SGSST y responsabilizarse por su implementación.
- ✓ Liderar las actividades del SGSST que les correspondan directamente y colaborar con las indirectas.
- ✓ Participar en las inspecciones de Seguridad Industrial en las áreas de trabajo y en las auditorías al SGSST que se realicen.
- ✓ Revisar los aspectos de Seguridad y Salud en el trabajo en los comités que se realicen en la entidad.
- ✓ Asistir a las reuniones de Seguridad y Salud en el Trabajo que se programen y participar activamente en cada una de ellas.
- ✓ Respetar las recomendaciones médicas laborales que se emitan para sus funcionarios a cargo y velar por su cumplimiento.
- ✓ Adoptar los controles a los peligros ocupacionales presentes en las áreas de trabajo que tenga a cargo.
- ✓ Procurar el cuidado integral de su salud.
- ✓ Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
- ✓ Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones en SST de la empresa.
- ✓ Informar oportunamente acerca de los peligros y riesgos latentes en su puesto de trabajo.
- ✓ Participar en las actividades de capacitación en SST organizadas por la entidad.
- ✓ Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos de SST de la compañía.
- ✓ Cumplir con los lineamientos y directrices establecidos en la Política de SST, Política de Seguridad Vial y Política de Prevención del alcoholismo y otras adicciones.
- ✓ Reportar de forma inmediata la ocurrencia de accidentes de trabajo que pueda llegar a presentar.
- ✓ Notificar de forma inmediata al área de SST la ocurrencia de Accidentes de trabajo de su personal a cargo.
- ✓ Asistir a los controles y valoraciones médicas que le sean recomendados.

Funcionarios en general:

- ✓ Procurar el cuidado integral de su salud.
- ✓ Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
- ✓ Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones en SST de la empresa.
- ✓ Informar oportunamente acerca de los peligros y riesgos latentes en su puesto de trabajo.

	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: MN-GH-007
		VERSIÓN: 2
		ACTUALIZACIÓN: 03/Dic/2020
		FECHA DE EMISIÓN: 20/Feb/ 2019

- ✓ Participar en las actividades de capacitación en SST organizadas por la entidad.
- ✓ Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos de SST de la compañía.
- ✓ Cumplir con los lineamientos y directrices establecidos en la Política de SST, Política de Seguridad Vial y Política de Prevención del alcoholismo y otras adicciones.
- ✓ Participar en las elecciones de sus representantes ante el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad.
- ✓ Reportar de forma inmediata la ocurrencia de accidentes de trabajo que pueda llegar a presentar.
- ✓ Asistir a los controles y valoraciones médicas que le sean recomendados.

10. ANALISIS ESTADISTICO DE LA ENFERMEDAD Y ACCIDENTALIDAD.

El área de seguridad y salud en el trabajo de la Entidad registra de forma mensual la información referente a la accidentalidad laboral y a la morbilidad diagnosticada de los funcionarios. La información de la morbilidad diagnosticada se obtiene de los casos de enfermedad general, laboral y accidentes de trabajo que originen incapacidad, reportados por el área de novedades de nómina.

Las estadísticas de accidentalidad laboral parten del formato de reporte de accidente de trabajo (FURAT) y de las incapacidades laborales que estos eventos generan. Estos datos son la base para obtener los índices de frecuencia, de severidad, de lesión incapacitante y la tasa de accidentalidad de la entidad.

La información obtenida en los análisis estadísticos se utiliza como insumo para la definición y actualización de los planes de trabajo anuales en SST.

11. PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La entidad diseña y ejecuta un plan de trabajo anual para alcanzar los objetivos y metas propuestos en seguridad y salud en el trabajo, así como dar cumplimiento a los requerimientos normativos aplicables para SPN, teniendo en cuenta los resultados de la autoevaluación en SST, las auditorías realizadas al SGSST, el comportamiento de los indicadores y estadísticas del proceso, entre otros. El plan de trabajo anual es revisado por la Dirección Nacional de Gestión Humana y aprobado por la Vicepresidencia de Soporte Corporativo, administrado y controlado por la Dirección Nacional de Gestión Humana.

El plan de trabajo incluye el plan de capacitación anual que se ejecuta en SST a nivel nacional, el cual se da a conocer al COPASST de la entidad. El plan de trabajo se estructura bajo el formato MN-GH-007-FR-002 Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo.



12. ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL

La documentación del SGSST se enmarca en los lineamientos del PR-SI-002 Control de Documentos, a través del cual se establecen los requisitos para revisar, aprobar, distribuir, modificar y divulgar los documentos internos de la Entidad. A continuación, se presentan lineamientos específicos relacionados con la administración documental en SST:


- ✓ La documentación en SST puede ser conservada en forma física o magnética y se administra a través de la herramienta ISOlución. La custodia de la documentación es responsabilidad del Líder de SST de la Entidad.
- ✓ La conservación, archivo y custodia de las historias clínicas ocupacionales del personal de la Entidad se realiza a través de la IPS responsable de la realización de los exámenes médicos.
- ✓ La conservación archivo y custodia de las encuestas necesarias para las aplicaciones de batería de riesgo psicosocial en la entidad está a cargo del proveedor de la actividad.
- ✓ La Entidad conserva los siguientes documentos y registros por un periodo mínimo de 20 años. Contados a partir del momento en que cese la relación laboral con el funcionario:
 - Los conceptos médicos ocupacionales de los exámenes realizados al personal y los resultados de los perfiles epidemiológicos de la salud de los trabajadores.
 - Los resultados de las mediciones y monitores de los ambientes de trabajo.
 - Registros de asistencia relacionados con capacitaciones, inducciones y entrenamientos en SST.
 - Registros del suministro de elementos de protección personal.
- ✓ La documentación en SST se encuentra alineada a los parámetros de las tablas de retención documental de Gestión Humana de la Entidad.

13. CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

13.1 Inducción en seguridad y salud en el trabajo:

La Entidad realiza inducción en SST a todo el personal que se vincula antes de iniciar labores en el centro de trabajo en el que sea asignado. Dentro de los temas tratados en esta inducción se encuentra:

- ✓ Cobertura y generalidades del sistema general de riesgos laborales y del sistema general en salud.
- ✓ Definición, clasificación y reporte de accidentes de trabajo.

	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: MN-GH-007
		VERSIÓN: 2
		ACTUALIZACIÓN: 03/Dic/2020
		FECHA DE EMISION: 20/Feb/ 2019

- ✓ Política de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Política para la prevención del alcoholismo y otras adicciones.
- ✓ Identificación y control de peligros ocupacionales.
- ✓ Plan de emergencias.
- ✓ Normas de trabajo seguro.
- ✓ Uso de elementos de protección personal y dotación.
- ✓ Funciones y responsabilidades en el SGSST.
- ✓ Reglamento de higiene y seguridad industrial.

13.2 Capacitación en seguridad y salud en el trabajo:

Servicios Postales Nacionales S.A. cuenta con un plan de capacitación en SST, el cual hace parte del plan de trabajo anual de SST, con el cual se busca proporcionar conocimiento a los funcionarios con respecto a los peligros ocupacionales a los que están expuestos y los controles respectivos, con el objetivo de minimizar la ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales, y fomentar hábitos y estilos de vida saludables.

Este plan de capacitación en SST se elabora anualmente teniendo en cuenta los diagnósticos de condiciones de salud, estadísticas de accidentalidad, reportes de condiciones inseguras y los requisitos legales que sean aplicables para la entidad, además esta revisado y avalado por la Dirección Nacional de Gestión Humana y es comunicado al COPASST de la entidad.

La inducción y actividades de capacitación en SST se registran en el PR-GH-007-FR-002 Registro de Asistencia, sin embargo y teniendo en cuenta los lineamientos de la ley de comercio electrónico (ley 527 de 1999 artículo 10) y los criterios del artículo 2.2.4.6.12 del Decreto 1072 de 2015, tienen la misma validez los registros físicos (registros de asistencia) como los registros magnéticos (correos electrónicos, entre otros).

14. REQUISITOS LEGALES Y OTROS

14.1 Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial:

Servicios Postales Nacionales S.A., cuenta con un reglamento de higiene y seguridad industrial, diligenciado, publicado y divulgado a los funcionarios de acuerdo con los lineamientos legales.

La divulgación del reglamento se hace a través del proceso de inducción en SST y se encuentra disponible para consulta por parte del personal a través de la herramienta ISOlución, así como publicado en físico en los centros de trabajo.

Este reglamento no se encuentra radicado ante el ministerio de trabajo ya que el artículo 55 de la Ley 962 de 2005, elimino este requisito.



14.2 Matriz de requisitos legales:

Servicios Postales Nacionales S.A., cuenta con una matriz de requisitos legales aplicables en SST, a través de la cual identifica los apartes normativos a los que debe dar cumplimiento la Entidad. Esta matriz se actualiza de forma permanente, teniendo en cuenta las disposiciones emitidas por las entidades regulatorias y se puede consultar a través del formato MN-GH-007-FR-001 Matriz de Requisitos Legales, Técnicos y de otra índole para el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. La matriz legal es revisada por la Dirección Nacional de Gestión Humana.

14.3 Reglamento interno de trabajo:

La empresa cuenta con un reglamento interno de trabajo firmado y publicado en lugares visibles para consulta libre de todos los funcionarios; así mismo se puede consultar a través de la herramienta ISOLución. El reglamento interno de trabajo incluye las disposiciones relativas a los mecanismos de prevención del acoso laboral y el procedimiento interno de solución.

14.4 Comité de convivencia laboral:

La Entidad cuenta con un comité de convivencia laboral dando cumplimiento a lo establecido en las Resoluciones 652 y 1356 de 2012, creado como medida preventiva para el acoso laboral. Sesiona de manera trimestral o en casos en los que se requiera intervención inmediata, por ejemplo, si se presenta una queja ante el comité. El comité recibe inducción en sus funciones y responsabilidades por parte de un consultor externo gestionado a través de SST y recibe acompañamiento del área en caso de ser requerido; sin embargo, funciona de forma independiente y autónoma.


Cada integrante del comité firma un acuerdo de confidencialidad el cual se archiva junto con las actas de reunión y los soportes de conformación. La custodia de esta documentación está a cargo de la secretaria general de la entidad.

14.5 Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo:

Servicios Postales Nacionales S.A., cuenta con un comité paritario que funciona como organismo de control, promoción y vigilancia de las políticas, normas, reglamentos y actividades de seguridad y salud en el trabajo al interior de la Entidad.

Para su conformación, los funcionarios tienen sus representantes elegidos por votación en cantidades iguales a las de los delegados del empleador, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2013 de 1986 del Ministerio de Trabajo.

La Entidad garantiza y vela por la realización de los comités mensuales requeridos para el funcionamiento del comité. Las actas de dichas reuniones, los soportes de asistencia y de gestión son custodiados por el secretario del comité y están a disposición de consulta por parte de las autoridades competentes, de los funcionarios y de la entidad.

	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: MN-GH-007
		VERSIÓN: 2
		ACTUALIZACIÓN: 03/Dic/2020
		FECHA DE EMISIÓN: 20/Feb/ 2019

La elección del COPASST se hace mediante un proceso democrático y participativo con el apoyo y respaldo de la presidencia de la Entidad. La elección de nuevos miembros se realiza cada 2 años.

Entre las funciones del COPASST y que están enmarcadas en la ley, se encuentran:

- ✓ Ser veedores del cumplimiento de las actividades en seguridad y salud en el trabajo por parte de la entidad.
- ✓ Participar en las diversas actividades de promoción, divulgación y capacitación en temas de seguridad y salud en el trabajo organizadas por la entidad.
- ✓ Promover la participación de los funcionarios de la entidad en las actividades de SST que se ejecuten.
- ✓ Participar en la investigación de los ATEL ocurridos y proponer medidas para evitar su re-ocurrencia.
- ✓ Inspeccionar de forma periódica las áreas de trabajo de la entidad para identificar actos y condiciones inseguras y proponer correctivos.

15. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES.

Como diagnóstico de condiciones de higiene y seguridad en el trabajo, la Entidad utiliza la matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, la cual se constituye como una herramienta de gestión que nos permite identificar las áreas o tareas que presentan un alto potencial de ocurrencia de accidentes de trabajo o para la generación de enfermedades laborales.

La entidad utiliza la metodología GTC 45 para esta identificación de peligros y valoración de riesgos.


El procedimiento para la elaboración de la matriz de peligros se puede consultar a través del PR-GH-015 Identificación de Peligros y Riesgos, y la Matriz de Peligros y Riesgos de la entidad corresponde al PR-GH-15-FR-002.

15.1 Principales peligros asociados al proceso

15.1.1 Seguridad

Las siguientes son las principales condiciones que han sido identificadas como de riesgo con potencial para la generación de accidentes de trabajo:

at

	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: MN-GH-007
		VERSIÓN: 2
		ACTUALIZACIÓN: 03/Dic/2020
		FECHA DE EMISIÓN: 20/Feb/ 2019

- ✓ **Trabajos en alturas:** Desarrollo de trabajos en alturas superiores a 1.50 m durante las actividades de mantenimiento y limpieza de zonas, cambio de luminarias, instalación y revisión de cámaras, limpieza y mantenimiento de canaletas y cubiertas.
- ✓ **Uso de herramientas manuales:** Uso de herramientas requeridas para el desarrollo de actividades en oficina y en la operación: Tijeras, cosedoras, saca ganchos, guillotinas, bisturíes, cortafíos.
- ✓ **Uso de equipos y maquinaria:** Uso de maquinaria y herramienta para la realización de mantenimientos locativos. Bandas transportadoras en la central de tratamiento postal. Montacargas y vehículos para movilización de cargas. Vehículos motorizados y no motorizados (Camiones y bicicletas).
- ✓ **Manejo de sustancias químicas:** Productos químicos empleados para las actividades de limpieza de áreas y mantenimientos locativos.

15.1.2 Salud:

A continuación, se presentan las condiciones de peligro presentes en nuestros procesos y que tienen potencial para la generación de enfermedades laborales en nuestro personal:

- ✓ **Ruido Continúo:** Generado por las bandas transportadoras y la operación de vehículos motorizados.
- ✓ **Ruido fluctuante:** Presente en las vías públicas cuya exposición se presenta cuando el personal de distribución hace recorridos y entregas.
- ✓ **Exposición a material particulado:** Presente en la central de tratamiento postal y demás centros operativos.
- ✓ **Temperaturas extremas:** Exposición a temperaturas altas o bajas dependiendo de la ubicación geográfica de los centros de trabajo y de los turnos de la jornada.
- ✓ **Condiciones psicosociales:** Condiciones laborales asociadas a carga laboral y relaciones interpersonales.
- ✓ **Carga Biomecánica:** Aspectos asociados al manejo de cargas, la bipedestación, movimientos repetitivos de miembros superiores, la postura sedente y la adopción de postura fuera de ángulos de confort, asociadas a las condiciones y requerimientos de trabajo.



16. TRABAJADORES QUE DESARROLLAN ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO

Dentro de las fases del proceso productivo de Servicios Postales Nacionales S.A., no hay trabajadores expuestos de forma continua a las actividades de alto riesgo establecidas en el Decreto 2090 de 2003.

HACER

17. GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS

En su gestión de riesgos, Servicios Postales Nacionales S.A., aplica el concepto de la jerarquía de la efectividad de los controles de riesgos para los peligros identificados. De mayor a menor efectividad, la jerarquía es la siguiente:

Nivel	Tipo de control	Ejemplos
1	Eliminación	Eliminar la fuente generadora del peligro. Automatización de la operación para eliminar el trabajo manual realizado en la CTP.
2	Sustitución	Reemplazar sillas fijas de los puntos operativos por sillas que permitan ajustar sus aditamentos a las dimensiones antropométricas del usuario.
3	Controles de ingeniería	Intervención en condiciones locativas y de infraestructura en los centros de trabajo.
4	Controles administrativos	Instalación de la señalización industrial en las áreas de trabajo. Capacitación en SST al personal. Inspecciones de SST y pre operacionales a los vehículos.
5	Elementos de Protección Personal	Suministro de EPP al funcionario.

17.1 Matriz de Elementos de Protección Personal:

La empresa suministra a sus funcionarios elementos de protección personal para protegerlos contra los peligros que no han podido ser controlados con otro tipo de estrategia. Los elementos suministrados son de calidad y se encuentran certificados para garantizar su durabilidad y que brinden la protección necesaria para el desarrollo de las tareas requeridas.

er



**MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

CÓDIGO: MN-GH-007

VERSIÓN: 2

**ACTUALIZACIÓN:
03/Dic/2020**

**FECHA DE EMISIÓN:
20/Feb/ 2019**

En el PR-GH-019-FR-001 Matriz Elementos de Protección Individual, se encuentran establecidos los EPP que se suministran en la entidad y en el PR-GH-019 Entrega de Elementos de Protección Individual y Dotación se establecen las disposiciones y lineamientos relacionados con la adquisición, entrega, uso y disposición final de estos elementos.

En el PR-GH-019-FR-002 Entrega de elementos de protección individual, se registra la entrega de dichos elementos a los funcionarios.

17.2 Programa de inspecciones:

Como parte de la estrategia de identificación de peligros y determinación de controles, el área de SST de la entidad en compañía del COPASST y con la asesoría de la ARL, ejecutar inspecciones periódicas a las áreas de trabajo, al uso de EPP y a las condiciones del proceso. La planeación de las inspecciones periódicas se encuentra establecida en el plan de trabajo anual en SST de la entidad y en el procedimiento PR-GH-028 Inspecciones Gerenciales, Locativas y De Seguridad SST

17.3 Almacenamiento seguro:


Mediante inspecciones periódicas realizadas en los sitios de trabajo la entidad verifica las condiciones en las que se almacenan los insumos y materiales, "así como la gestión documental de los clientes de Servicios Postales Nacionales. S.A."

Dentro de las inspecciones realizadas se hace verificación del estado de las herramientas empleadas para el almacenamiento (gatos, estibas, racks, estantería), que el almacenamiento cumpla con las directrices de ejecución segura, la carga de las estanterías, entre otros criterios que pueden ser consultados a través del PG-GH-001-FR-002 Verificación Resistencia Estructuras y Sistemas de Ingeniería

17.4 Gestión del Riesgo Químico:

Como parte de las actividades ejecutadas por Servicios Postales Nacionales S.A. para el control del riesgo químico, se encuentra:

- ✓ Manejo de hojas de seguridad de productos químicos por parte del personal que maneja sustancias, incluidos los contratistas de servicios generales.
- ✓ Capacitaciones periódicas al personal expuesto.
- ✓ Matrices de compatibilidad de las sustancias químicas.
- ✓ Suministro de EPP para la manipulación de los productos.
- ✓ Señalización industrial.

	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: MN-GH-007
		VERSIÓN: 2
		ACTUALIZACIÓN: 03/Dic/2020
		FECHA DE EMISION: 20/Feb/ 2019

Así mismo desde el área de planeación de la entidad, se ejecutan simulacros ambientales que incluyen control a derrames de sustancias químicas, disposición final de residuos y capacitaciones específicas al personal expuesto.

17.5 Preparación y respuesta ante emergencias:

Servicios Postales Nacionales S.A., ha establecido un manual de emergencias con el objetivo de identificar y controlar las posibles amenazas que pongan en riesgo la seguridad y salud de sus funcionarios o la infraestructura de la Entidad. Estas disposiciones pueden ser consultadas en el documento MN-GH-010 Manual de Respuesta Ante Emergencias en SPN 4-72, las cuales incluyen:

17.5.1 Plan de emergencias personal inhouse:

El personal inhouse que realiza actividades de correspondencia o gestión documental en empresas del canal privado o entidades públicas, debe alinearse y dar cumplimiento a los planes de emergencia de los sitios de trabajo en los cuales se encuentran asignados.

17.5.2 Brigadas de emergencia:

- ✓ En cada centro de trabajo de la entidad, se cuenta con personal con capacitación básica en atención de emergencias, cuyos temas incluye: primeros auxilios básicos, manejo de conatos de incendio, evacuación, búsqueda y rescate.
- ✓ La formación de brigadistas se realiza a través de la asesoría de la ARL, siendo responsabilidad de la Entidad, la asignación de recursos humanos, técnicos, financieros y físicos para garantizar el cumplimiento de las actividades.


17.5.3 Análisis de vulnerabilidad:

La ARL asesora a la entidad en la identificación, valoración y priorización de las amenazas presentes en sus centros de trabajo, lo que le permite a Servicios Postales Nacionales enfocar los esfuerzos y recursos disponibles para su control.

17.5.4 Planes de evacuación:

Cada centro de trabajo de SPN establece planes de evacuación en caso de emergencia, los cuales tienen en consideración los siguientes criterios: Población trabajadora, condiciones locativas y entorno, planos de evacuación, asignación de roles, mecanismos de comunicación y directorio de emergencias.

El formato para la elaboración de Plan de evacuación se puede consultar a través del MN-GH-007-FR-004 PLAN DE EVACUACIÓN.

	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: MN-GH-007
		VERSIÓN: 2
		ACTUALIZACIÓN: 03/Dic/2020
		FECHA DE EMISIÓN: 20/Feb/ 2019

17.5.5 Simulacros:

SPN realiza cada año como mínimo un simulacro para la atención de emergencias identificadas, el cual tiene como objetivo entrenar a la población trabajadora frente a los protocolos de reacción ante una amenaza.

17.5.6 Plan estratégico de Seguridad Vial:

Todo el personal que desarrolle actividades para la entidad, sin importar su forma de vinculación, y que dentro de su ejecución se encuentre el uso de vehículos, por ejemplo en los procesos de distribución, paquetería o transporte, deben alinearse y dar cumplimiento a las disposiciones y estrategias de prevención establecidas en el Programa de Seguridad Vial de Servicios Postales Nacionales S.A.

18. VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES

Las actividades de vigilancia de la salud de los trabajadores, adelantadas por la entidad, se ejecutan teniendo en cuenta las siguientes directrices:

18.1 Profesiograma:


En el profesiograma de Servicios Postales Nacionales S.A., se encuentran los perfiles médicos ocupacionales que se tienen en cuenta para garantizar que las condiciones de salud de los funcionarios de la entidad no se vean afectadas por las condiciones de trabajo. En este documento se establecen los exámenes médicos y paraclínicos que la IPS contratada debe practicar a los trabajadores de la entidad para garantizar que las condiciones de los puestos de trabajo y las funciones asignadas están de acuerdo con las capacidades físicas y mentales de la persona.

18.2 Valoraciones médicas:

Para verificar y realizar seguimiento al estado de salud de los funcionarios se cuenta con varias técnicas médicas las cuales sirven para detectar en lo posible y a su debido tiempo la aparición de signos y síntomas de enfermedades que puedan estar asociadas a las condiciones de trabajo.

La valoración médica se efectúa por medio de exámenes de ingreso, periódicos ocupacionales, de reubicación, post incapacidad y de retiro. Cuando se confirme un diagnóstico de enfermedad laboral, se adelante un proceso para determinar el origen de alguna patología o cuando se tengan restricciones medicas vigentes, el trabajador quedará limitado para trabajar en la jornada extralaboral.

El valor de todos los exámenes médicos es asumido en un 100% por la entidad y en ningún caso se realiza descuento alguno al funcionario por estos conceptos.

	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: MN-GH-007
		VERSIÓN: 2
		ACTUALIZACIÓN: 03/Dic/2020
		FECHA DE EMISION: 20/Feb/ 2019

Para ampliar la información relacionada con los exámenes médicos ocupacionales, remítase al PR-GH-018 Realización de Exámenes Médicos Ocupacionales

18.3 Notificación y seguimiento de recomendaciones:

Basándose en las recomendaciones médicas arrojadas por las evaluaciones ocupacionales (de ingreso, periódica o post incapacidad), la entidad asume una de las siguientes acciones:

- ✓ Realizar seguimiento y vigilancia epidemiológica al funcionario.
- ✓ Remitir al funcionario para valoración y tratamiento médico a través de la EPS / ARL.
- ✓ Reubicar o reasignar actividades al funcionario, mediante oficio dirigido al funcionario y al jefe inmediato.

Si las recomendaciones dadas en el examen requieren manejo médico, la Entidad realiza la correspondiente notificación al funcionario, pero es el funcionario quien decide si de práctica o no el procedimiento médico requerido. Sin embargo, la Entidad garantiza el tiempo que se requiera para la realización de exámenes y consultas médicas a que haya lugar.

18.4 Actividades de promoción y prevención:


A continuación, se presentan las actividades de promoción de la salud y prevención de enfermedades adelantadas por la entidad:

- ✓ Capacitaciones presenciales o a través de medios virtuales realizadas a los funcionarios de la entidad en los diferentes centros de trabajo.
- ✓ Elaboración y divulgación mensual del boletín "me quiero, me cuido" a través del cual se informa sobre la adopción de hábitos saludables y prevención de enfermedades crónicas no transmisibles.
- ✓ Seguimiento realizado por las enfermeras de la entidad a las funcionarias gestantes y lactantes, y a los funcionarios que presenten patologías crónicas.
- ✓ Seguimiento realizado por el área de SST a los funcionarios que hayan presentado accidentes de trabajo con incapacidad o recomendaciones médico laborales.
- ✓ Actividades de vacunación, capacitación o tamizajes realizados a través de las EPS mayoritarias.

18.5 Política para la prevención del alcoholismo y otras adicciones:

Servicios Postales Nacionales S.A. ha definido una política para el control al consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaco; con alcance a todos sus centros de trabajo y aplicable a todo el personal que desarrolle actividades para la entidad, sin importar su tipo

24

	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: MN-GH-007
		VERSIÓN: 2
		ACTUALIZACIÓN: 03/Dic/2020
		FECHA DE EMISIÓN: 20/Feb/ 2019

de vinculación. La Política para la prevención del alcoholismo y otras adicciones se encuentra publicada en la plataforma ISOlución y es divulgada al personal en los procesos de capacitación realizados por seguridad y salud en el trabajo.

Al momento de la vinculación en la entidad se le hace entrega del PR-GH-001-FR-019 Consentimiento informado para la realización de alcoholimetrías y pruebas de sustancias psicoactivas, el cual una vez es leído, lo firma el funcionario y se archiva en la carpeta de la hoja de vida respectiva.

Mensualmente y como parte del plan de trabajo anual de SST, se ejecutan pruebas para detección de consumo aleatorias, las cuales se registran en el PR-GH-024-FR-001 Registro de realización de alcoholimetrías y se enmarcan en los lineamientos de esta política y en las disposiciones del Estándar Internacional de Seguridad BASC 5.0.1. Numeral 4.1.

Los lineamientos a través de los cuales se desarrolla esta política en la entidad, pueden ser consultados a través del PR-GH-024 Prevención del consumo de alcohol, drogas, tabaco y otras adicciones.

18.6 Estudios de puesto de trabajo:

La entidad realiza estudios de puestos de trabajo a través de un profesional idóneo (fisioterapeuta especialista en SST), para evaluar las condiciones biomecánicas en que se ejecutan las tareas. Estos estudios son utilizados como insumo para para la evaluación de las condiciones de trabajo y la determinación de los controles requeridos. Así mismo se utilizan para los procesos de calificación de origen o de pérdida de capacidad laboral adelantados por las EPS o la ARL.

18.7 Servicio de valoración y primeros auxilios:

En la dirección general de la entidad se dispone de un consultorio para la valoración inicial de los funcionarios que presenten situaciones de salud imprevista, así como para la prestación de primeros auxilios básicos en caso de algún accidente. También y en concordancia a lo establecido en la Ley 1823 de 2017 se dispone del espacio en el que funciona la sala de lactancia de la entidad, la cual dispone de extractores y refrigerador para la conservación de la leche materna de las funcionarias lactantes.

19. GESTIÓN DEL CAMBIO

Con el objetivo de identificar y evaluar el impacto sobre la Seguridad y Salud en el Trabajo que se pueda generar a partir de los cambios internos o externos en la entidad, Servicios Postales Nacionales establece el PR-GH-017 Gestión del Cambio para identificar los peligros y evaluar los riesgos que puedan derivarse de dichos cambios y de esta forma adoptar las medidas de prevención y control. Para la revisión por parte del área de SST se establece el formato PR-GH-017-FR-001 Solicitud de Revisión y Cambio.

472	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: MN-GH-007
		VERSIÓN: 2
		ACTUALIZACIÓN: 03/Dic/2020
		FECHA DE EMISIÓN: 20/Feb/ 2019

20. ADMINISTRACIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

Servicios Postales Nacionales a través de la Dirección Nacional de Infraestructura y de la Jefatura Nacional de Servicios Generales, contempla los requisitos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo que deben cumplir sus proveedores y contratistas, los cuales se encuentran consignados en el MN-GH-006 Gestión de Contratistas, Subcontratista y Proveedores en SST.

21. COMUNICACIÓN, CONSULTA Y PARTICIPACIÓN

En el PR-GH-020 Motivación, Comunicación, Participación y Consulta, Servicios Postales Nacionales ha establecido los mecanismos para recibir, documentar y responder a las comunicaciones internas y externas relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo. Así mismo, se establecen los canales que permiten recolectar inquietudes, quejas, ideas y aportes de las partes interesadas para que sean consideradas y atendidas por la entidad.

VERIFICAR

22. AUDITORIA AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

A través de la oficina asesora de control interno y del COPASST, y alineados a los requisitos establecidos en el PR-SI-11 Auditorías Internas, la entidad audita el desempeño e implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, verificando aspectos como:

- ✓ Cumplimiento de la política y objetivos en seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Evaluación inicial en seguridad y salud en el trabajo y autoevaluaciones en seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Asignación presupuestal y ejecución del presupuesto en seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Ejecución del plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo de la entidad.
- ✓ Soportes de convocatoria, conformación y funcionamiento del COPASST.
- ✓ Reportes de accidente de trabajo e investigación de los eventos.
- ✓ Medición, análisis y resultados de los indicadores de gestión en seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Informes de rendición de cuentas sobre la gestión en seguridad y salud en el trabajo.



- ✓ Informes de simulacros de emergencias.
- ✓ Informes de visitas de inspección a regionales y demás centros de trabajo y seguimientos.
- ✓ Cierre de no conformidades, observaciones y acciones de mejora relacionadas con seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Cumplimiento de requisitos legales en seguridad y salud en el trabajo.

23. REVISIÓN GERENCIAL


Con el objetivo de evaluar la estructura y el funcionamiento de la seguridad y salud en el trabajo en Servicios Postales Nacionales, la Presidencia de la entidad, Secretaria General y la Dirección Nacional de Gestión Humana, realizan verificaciones anuales al avance e implementación del sistema de gestión, evaluando aspectos tales como:

- ✓ Estrategias implementadas para el cumplimiento de metas y objetivos en seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Cumplimiento del plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Suficiencia de los recursos asignados para el funcionamiento del proceso.
- ✓ Resultados de las mediciones de indicadores y de las auditorías internas realizadas en el periodo evaluado.
- ✓ Eficacia de los controles implementados frente a los peligros ocupacionales.
- ✓ Estadísticas de ausentismo, accidentalidad y enfermedad laboral.

24. INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES, INCIDENTES Y ENFERMEDADES LABORALES; NOTIFICACIÓN Y REGISTRO.

Con el objetivo de identificar y analizar las causas generadoras de los accidentes e incidentes de trabajo y determinar las acciones preventivas o correctivas que puedan requerirse, la entidad ha establecido el PR-GH-016 Investigación de Accidentes e Incidentes de Trabajo a través del cual se dictan estas disposiciones y se adopta la metodología de investigación de los eventos.

Las investigaciones se desarrollan utilizando las plantillas: PR-GH-016-FR-001 Investigación Accidentes e Incidentes de Trabajo y PR-GH-016-FR-002 Investigación de Enfermedades Laborales. Los accidentes de trabajo son investigados en un plazo no

	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: MN-GH-007
		VERSIÓN: 2
		ACTUALIZACIÓN: 03/Dic/2020
		FECHA DE EMISIÓN: 20/Feb/ 2019

superior a 15 días posteriores a su ocurrencia y en esta actividad participan el funcionario accidentado, los integrantes del COPASST, el responsable de SST de la entidad o a quien delegue, y el jefe inmediato del funcionario accidentado.

En caso de presentarse un accidente de trabajo grave o mortal, se remite la investigación a la ARL en un periodo no superior a 15 días. Los casos de enfermedad laboral o de accidente de trabajo grave o mortal, son notificados al Ministerio del Trabajo por parte de la entidad dentro de los dos días siguientes a su diagnóstico u ocurrencia.

25. RENDICIÓN DE CUENTAS

Todos los funcionarios de la entidad, sin importar su cargo o rol, tienen asignadas funciones y responsabilidades en seguridad y salud en el trabajo, por lo que deben rendir cuentas sobre su gestión al interior de Servicios Postales Nacionales para alcanzar los objetivos y metas propuestos dentro del SGSST. Esta rendición se realiza una vez al año y puede ser documentada en un acta de reunión o en un informe de gestión y sirve como insumo para la formulación o ajuste al plan de trabajo en seguridad y salud en el trabajo.

ACTUAR

26. NO CONFORMIDADES Y ACCIONES DE MEJORA

Para el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo de la entidad son aplicables las disposiciones y lineamientos establecidos en los procedimientos: PR-SI-004 Acciones Correctivas y Preventivas del Sistema Integrado de Gestión, las cuales tienen como objetivo identificar e implementar acciones encaminadas a eliminar las causas de las no conformidades reales o potenciales, con el fin de prevenir su recurrencia e implementar acciones que permitan la mejora continua del proceso.

27. MEJORA CONTINUA

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en las siguientes fuentes, se mejora de forma continua el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo de la entidad:

- ✓ Revisiones gerenciales,
- ✓ Las verificaciones de los entes de control.
- ✓ Las auditorías realizadas al proceso.
- ✓ Las actualizaciones normativas aplicables.
- ✓ Las actividades de ejecución y seguimiento descritas en el presente manual.



**MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

CÓDIGO: MN-GH-007

VERSIÓN: 2

**ACTUALIZACIÓN:
03/Dic/2020**

**FECHA DE EMISIÓN:
20/Feb/ 2019**

28. IDENTIFICACIÓN DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA APROBACIÓN	CRITERIO(S)	CAMBIO
1	Diciembre 2020	Alcance	Se incluye la palabra sin importar su tipo de vinculación para ampliar el alcance de todo el personal
1	Diciembre 2020	Definiciones	Se actualizan las definiciones de acuerdo con el glosario establecido en Isolucion
1	Diciembre 2020	datos de identificación	Se elimina el nombre del representante legal y de la ARL
1	Diciembre 2020	Ubicación y Horario	Se actualiza la dirección de la regional Eje Cafetero y Oriente, las extensiones de las regionales
1	Diciembre 2020	Información Sociodemográfica de la Población	Se actualizan las estadísticas de la Información Sociodemográfica de la Población
1	Diciembre 2020	Estructura organizacional SGSST	Se actualiza la estructura organizacional de SGSST.
1	Diciembre 2020	Evaluación inicial del sistema	Se actualiza la normatividad de los estándares mínimos del SGSST
1	Diciembre 2020	Política y objetivos SST	Se actualiza la política y los objetivos del sistema.
1	Diciembre 2020	Plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo	Se modifica el área encargada de aprobar el plan anual de SST
1	Diciembre 2020	Matriz de requisitos legales	Se elimina el diagrama de flujo establecido para la elaboración y actualización de la matriz legal

PLANEAR		2 GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%)						
Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST	1	1	X			1	
	Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (1%)	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST	1	1	X		1	
	Evaluación Inicial del SG - SST (1%)	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1	1	X		1	
	Plan Anual de Trabajo (2%)	2.4.1 Plan que identifique objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2	2	X		2	
	Conservación de la documentación (2%)	2.5.1 Archivo o retención documental del sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2	2	X		2	
	Rendición de cuentas (1%)	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1	1	X		1	
	Normatividad nacional vigente y aplicable en	2.7.1 Matriz legal	2	2	X		2	
	Comunicación (1%)	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1	1	X		1	
	Adquisiciones (1%)	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1	1	X		1	
	Contratación (2%)	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2	2	X		2	
Gestión del cambio (1%)	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1	1	X		1		


3 GESTIÓN DE LA SALUD (20%)							
Condiciones de salud en el trabajo (9%) Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)	3.1.1 Descripción sociodemográfica y diagnóstico de condiciones de salud	1	X				
	3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1	X				
	3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1	X				
	3.1.4 Realización de los exámenes médicos ocupacionales: preingreso, periódicos	1	X				
	3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1	X				
	3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico laborales	1	X				
	3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1	X				
	3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1	X				
	3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1	X				
	3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2	X				
	3.2.2 Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral	2	X				
	3.2.3 Registro y análisis estadístico de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1	X				
	3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad	1	X				
		9				9	
		5				5	

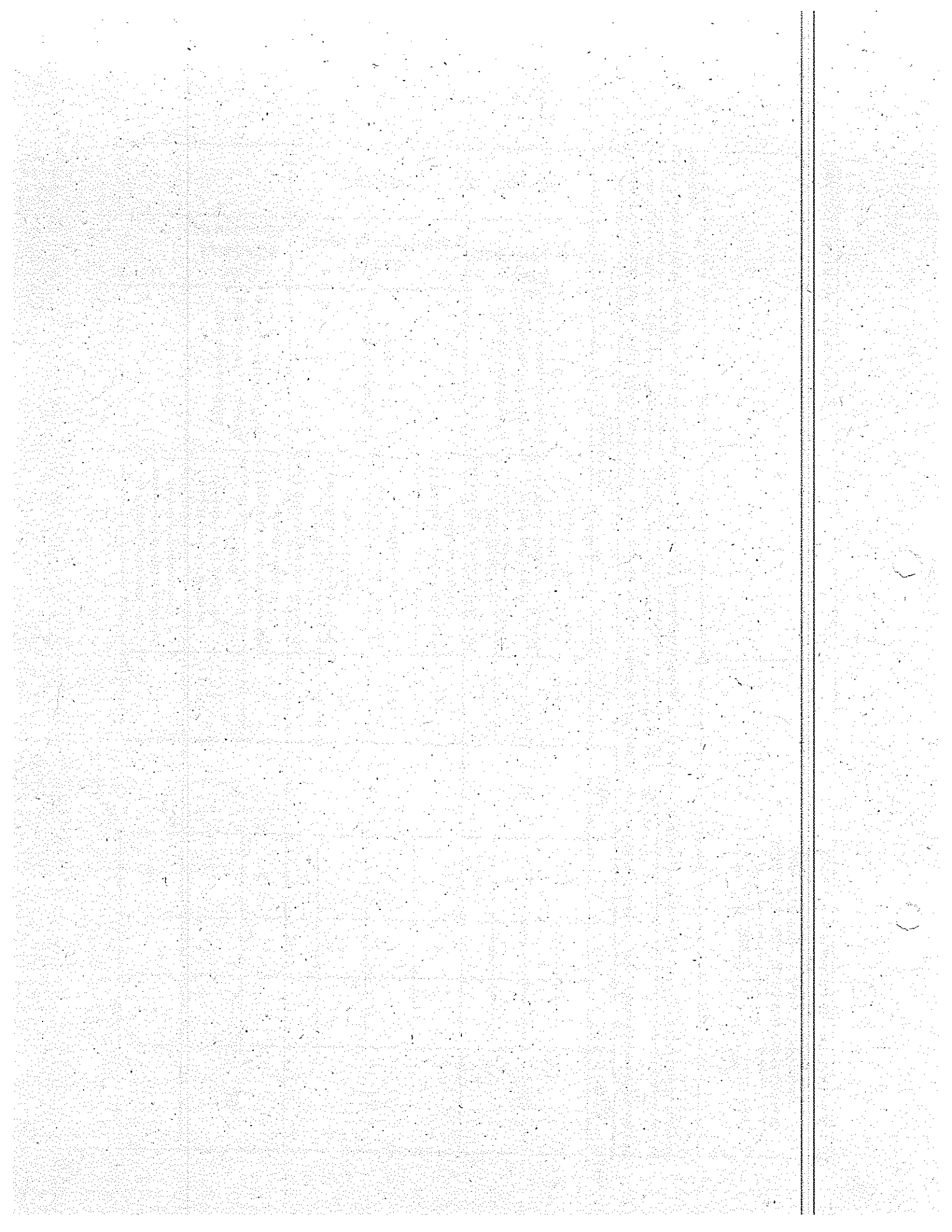
ACTUAR	7 MEJORAMIENTO (10%)	Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST. (10%)	TOTALES								
			100					97,5			
VERIFICAR	6 VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	Gestión y resultados del SG-SST. (5%)	4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2,5		X					
			5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención y Preparación ante emergencias	5		X					
			5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5	10	X				10	
			5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	1,25		X					
			5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	1,25			X				
			5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	1,25	5	X				2,5	
			5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	1,25				X			
			5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	2,5		X					
			5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	2,5	10	X				10	
			5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	2,5		X					
			TOTALES			100					97,5

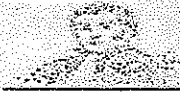
* Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0). Si el estándar No Aplica, se deberá justificar tal situación y se calificará con el porcentaje máximo del ítem indicado para cada estándar. En caso de no justificarse, la calificación del estándar será igual a cero (0)

SST-EI presente formulario es documento público, no se debe consignar hechos o manifestaciones falsas y está sujeta a las sanciones establecidas en los artículos 288 y 294 de la Ley 599 de 2000 (Código Penal Colombiano).

FIRMA DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE


SERGIO ALEJANDRO VARÓN NARANJO
 Líder Seguridad y Salud en el Trabajo
 Servicios Postales Nacionales S.A.
 FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN SG-SST





**RESOLUCIÓN No. 25-1073 de 2013
(1 de marzo de 2013)**

**"por la cual se otorga Licencia para Prestación de Servicios de Salud Ocupacional a
SERGIO ALEJANDRO VARON NARANJO**

**LA DIRECTORA DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD
DE LA SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA**

En uso de la Delegación conferida por el Secretario de Salud de Cundinamarca mediante Resolución 0030 del 04 de febrero de 2013, la Ley 1562 de 2012, y la Resolución No. 04502 del 28 de diciembre de 2012, emanada del Ministerio de Salud y Protección Social, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley 1562 de 2012, en su artículo 23, asignó directamente la competencia para otorgar y renovar las licencias para la prestación de servicios de salud ocupacional a las entidades departamentales y distritales de salud, en los siguientes términos: *"Licencias en Salud Ocupacional. El Ministerio de Salud y Protección Social reglamentará en el término de seis (6) meses, contados a partir de la vigencia de la presente ley, el procedimiento, requisitos para el otorgamiento y renovación de Licencias en salud ocupacional a las personas naturales y jurídicas, que como mínimo deben comprender: requisitos, experiencia, campo de acción de acuerdo a su profesión, cobertura nacional y departamental, formación académica, y vigencia de la licencia. La expedición, renovación, vigilancia y control de las licencias de salud ocupacional estará a cargo de las entidades departamentales y distritales de salud".*

Que el Ministerio de Salud y Protección Social, mediante Resolución número 004502 del 28 de diciembre de 2012, expidió la reglamentación del procedimiento y requisitos para el otorgamiento y renovación de las licencias de salud ocupacional, y a su vez, el Secretario de Salud de Cundinamarca, mediante Resolución 0030 del 04 de febrero de 2013, delegó en el Director de Desarrollo de Servicios de Salud, la competencia para la expedición en primera instancia de los actos administrativos mediante los cuales se otorgue y renueve la licencia para la prestación de servicios de salud ocupacional.

Que el señor(a) **SERGIO ALEJANDRO VARON NARANJO** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **9430799** ha formulado solicitud escrita, para obtener licencia de prestación de servicios en Salud Ocupacional, para lo cual ha acompañado los documentos de que trata el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de diciembre de 2012, emanada del Ministerio de Salud y Protección Social.

La Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud, considera procedente otorgar la respectiva licencia para la prestación de servicios en Salud Ocupacional.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

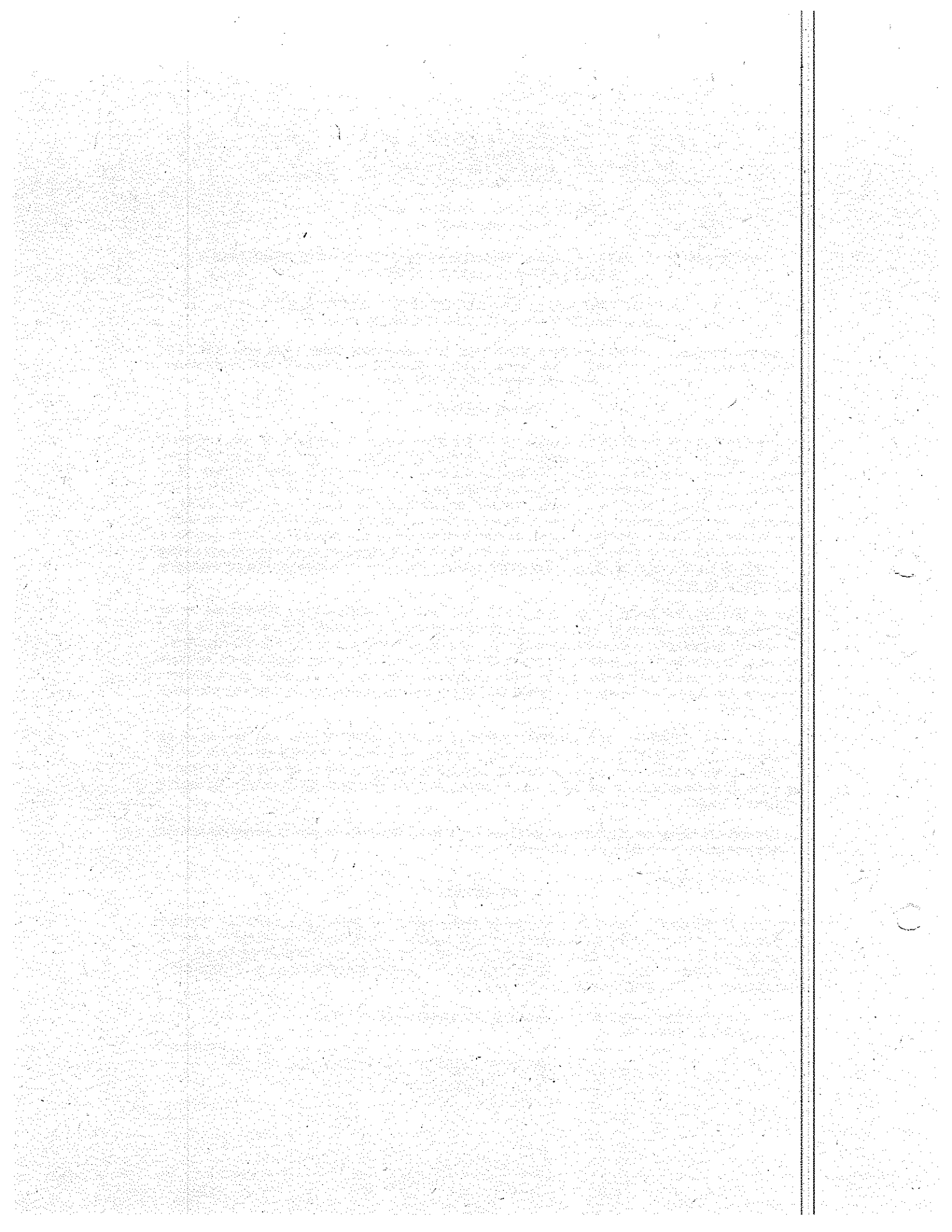
ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar licencia para prestar servicios en Salud Ocupacional a **SERGIO ALEJANDRO VARON NARANJO** identificado con la cédula de ciudadanía No. **9430799**, quien de acuerdo al perfil de profesional como: **INGENIERO MECATRONICO** de la **UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA** y especialista en **GERENCIA EN SALUD OCUPACIONAL** de la **FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA**, en las áreas de:

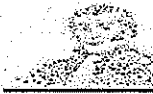
- INGENIERO MECATRONICO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- HIGIENE INDUSTRIAL

Handwritten marks: a checkmark and the number 9.

Handwritten mark: the number 14.

Handwritten mark: a circled number 2.





**BICENTENARIO
DE LA INDEPENDENCIA DE
CUNDINAMARCA**

CON ANTONIO NARIÑO, EL TRIUNFO DE LAS IDEAS



**RESOLUCIÓN No. 25-1073 de 2013
(1 de marzo de 2013)**

**“por la cual se otorga Licencia para Prestación de Servicios de Salud Ocupacional a
SERGIO ALEJANDRO VARON NARANJO**

- SEGURIDAD INDUSTRIAL
- INVESTIGACION EN AREA TECNICA
- INVESTIGACION DEL ACCIDENTE DE TRABAJO DE ACUERDO CON SU COMPETENCIA SEGÚN FORMACION ACADEMICA.
- EDUCACION
- CAPACITACION
- DISEÑO, ADMINISTRACION Y EJECUCION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PARAGRAFO: La Licencia de que trata el presente artículo tiene el carácter de personal e intransferible y validez en todo el territorio nacional, acorde con el inciso primero del artículo 6º de la Resolución 004502 del 28 de diciembre de 2012.

ARTICULO SEGUNDO: La licencia para prestar servicios en Salud Ocupacional, que se otorga mediante la presente Resolución se concede por el término diez (10) años y podrá ser renovada por término igual, siempre y cuando cumplan con los requisitos estipulados en la normatividad vigente al momento de la renovación.

ARTICULO TERCERO: Toda la prestación de servicios de salud ocupacional que el titular de esta licencia preste a Instituciones Públicas o Privadas deberá estar acompañada de una (1) copia de la presente Resolución que acredita el otorgamiento de su respectiva licencia.

ARTICULO CUARTO: El titular de la licencia, deberá cumplir en el ejercicio de sus actividades con las normas legales, técnicas, éticas y de control de garantía de calidad para la prestación de servicios de salud ocupacional que para tal fin expida la autoridad competente.

ARTICULO QUINTO: La Secretaria de Salud de Cundinamarca, en cabeza de la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control, vigilará y controlará el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Resolución 004502 del 28 de diciembre de 2012, e impondrá las sanciones que acarreen su incumplimiento, sin detrimento de las demás sanciones que pueden derivarse de la transgresión a las normas legales vigentes.

ARTICULO SEXTO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición ante la Dirección de Desarrollo de Servicios y el subsidio apelación ante el Secretario de Salud de Cundinamarca, en los términos y condiciones del artículo 13 de la Resolución 004502 del 28 de diciembre de 2012, en concordancia con el artículo 76 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

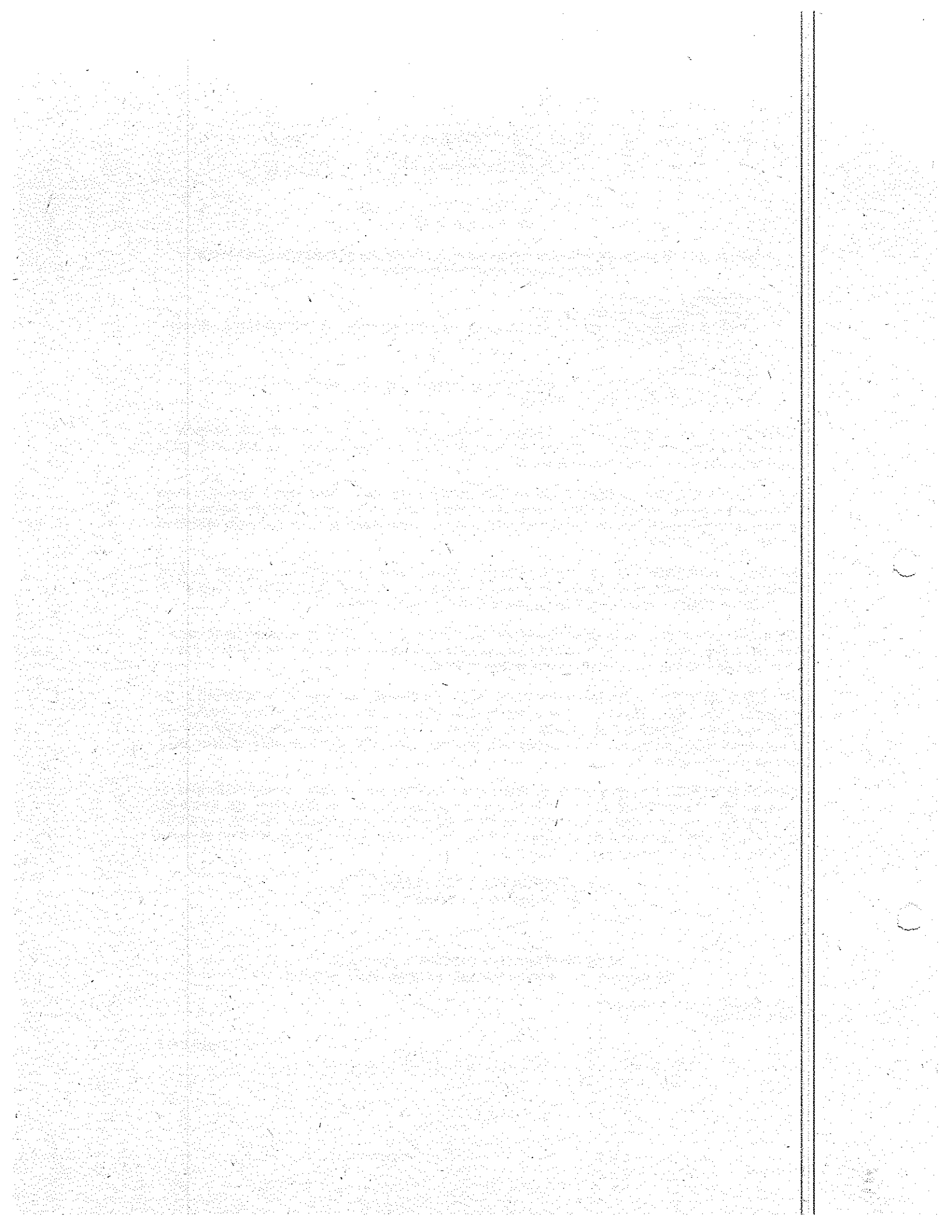
NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, 1 de marzo de 2013

ADRIANA CAROLINA SERRANO TRUJILLO

Directora de Desarrollo de Servicios de la Secretaria de Salud

Proyectó, Martha Beltrán / 1 de marzo de 2013
Revisó, Jaime Taborda



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de enero de 2021 Hora: 15:41:30

Recibo No. AA21062424

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A210624245A5D5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.
Nit: 900.062.917-9, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01554425
Fecha de matrícula: 27 de diciembre de 2005
Último año renovado: 2020
Fecha de renovación: 16 de marzo de 2020
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Diagonal 25G N. 95A-55
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: correo.comercial@4-72.com.co
Teléfono comercial 1: 4722005
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Diagonal 25G N. 95A-55
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:
notificaciones.judiciales@4-72.com.co
Teléfono para notificación 1: 4722005.
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de enero de 2021 Hora: 15:41:30

Recibo No. AA21062424

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A210624245A5D5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0002428 del 25 de noviembre de 2005 de Notaría 50 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de diciembre de 2005, con el No. 01029446 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A LA CUAL PODRA PRESENTARSE BAJO EL NOMBRE DE POSTALSERVICE S A.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 0000729 del 19 de diciembre de 2006 de Notaría 67 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de diciembre de 2006, con el No. 01097739 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A LA CUAL PODRA PRESENTARSE BAJO EL NOMBRE DE POSTALSERVICE S A a SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de diciembre de 2055.

HABILITACIÓN TRANSPORTE DE CARGA

Que mediante inscripción No. 02019211 de fecha 14 de septiembre de 2015 del libro IX, se registró el acto administrativo no. 000200 de fecha 20 de mayo de 2011 expedido por Ministerio de Transporte, que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de enero de 2021 Hora: 15:41:30

Recibo No. AA21062424

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A210624245A5D5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El objeto social de la sociedad será la prestación, venta o comercialización de los siguientes servicios y actividades: 1. Servicios postales, que comprenden la prestación del servicio de correo nacional e internacional, el servicio de mensajería expresa y los servicios postales de pago. 2. Soluciones logísticas de gestión y mercadeo de redes de redes de comunicación a ser utilizadas en la prestación y complemento de servicios postales. 3. La prestación de los servicios de transporte de carga nacional e internacional, aérea, terrestre, marítima y multimodal, de toda clase de mercancías, tales como: equipos, maquinarias, manufacturas, materias primas o terminadas, productos para artes gráficas, publicaciones, periódicos, revistas, servicio de paquetero local y nacional, bodegaje y manipulación de mercancía, : logística, mercadeo, distribución y comercialización de mercancías en general; transporte de todo tipo de bienes muebles, incluyendo carga pesada, larga, ancha en los medios de transporte apropiados para tal fin; transporte de todo tipo de envíos y carga masiva, transporte y movilización de contenedores y en general transporte de todo tipo de carga; diseño y operación de procesos de consolidación de carga y mercancía a nivel nacional e internacional. 4. Consultoría relacionada con el envío, tránsito, recepción, clasificación o entrega de mercancía, información, y mensajes a propósito o con motivo de la prestación del servicio postal, de correo y de mensajería expresa; gestión y coordinación de redes de encaminamiento postal; diseño y optimización de procesos de encaminamiento de servicios o mercancía; gestión e intermediación de redes físicas o virtuales de comunicación relacionadas con la prestación de los servicios postales; generación de soluciones de embalaje y empaquetamiento de servicios postales. 5. Correo electrónico certificado por cuenta propia o en alianza con terceros. 6. Mercadeo, adquisición, comercialización, custodia, distribución y venta de formularios, cartillas, publicaciones e impresos en general. 7. Emitir en nombre de la nación y en forma privativa las especies postales, custodiarlas, tutelarlas y comercializarlas. 8. Actuar como corresponsal no bancario y no bursátil, así como prestar todos los servicios postales de pago que en virtud de los tratados internacionales le correspondan al operador postal nacional o pueda prestar por su cuenta según la legislación nacional, admitir, cursar y pagar giros nacionales e internacionales. 9. Cobranza y recaudo de dineros o valores generados a propósito de la prestación de servicios postales. 10. Administración de centros de acopio de correspondencia, mercancía y recaudos de cartera. 11. Ofrecer y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de enero de 2021 Hora: 15:41:30

Recibo No. AA21062424

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A210624245A5D5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

prestar sus servicios a sociedades, entidades o individuos del sector público y privado, comprar, vender o alquilar los bienes necesarios para el desarrollo normal del objeto social; constituir y aceptar prendas o hipotecas, comprar, vender, importar, explotar, adquirir y obtener a cualquier título y utilizar toda clase de bienes y servicios relacionados con su objeto social, girar, adquirir, cobrar, aceptar, cancelar o pagar letras de cambio, cheques, pagares, en general cualesquiera títulos valores o aceptarlos en pago; celebrar contratos de compraventa, permuta, arrendamiento, usufructo, y anticresis sobre inmuebles, celebrar contratos de sociedad con personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, ya sea mediante la constitución de otras empresas o la adquisición de acciones o partes de interés, tomar o dar dinero en mutuo, con interés o sin él respecto de las operaciones relacionadas con su objeto social, y dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles; presentarse a licitaciones, concursos públicos o privados, en el país o en el exterior, y hacer las ofertas correspondientes, celebrar toda clase de negocios, actos u contratos conducentes a la realización de los fines sociales o que comprometan su objeto principal, solicitar ser admitida en concordato si a ello hubiere lugar. 12. Prestar servicios archivísticos y de asesoría para implementación y operación de centros de administración documental y de programas de gestión documental con el fin de desarrollar actividades tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por entidades públicas o privadas desde su origen hasta su destino final con el objeto de facilitar su utilización y conservación. 13. Comercialización de seguros y microseguros. 14. Prestar servicios de centralización de fondos sin que constituya actividad financiera que comprende servicios integrados de recaudo tales como recaudo de cartera normal o litigiosa, recaudo de cartea proveniente de servicios públicos domiciliarios u otros incorporados en facturas u otros documentos públicos o privados, recaudo de obligaciones financieras del sistema bancario, recaudo de cualquier otra obligación proveniente de la prestación de servicios públicos o privados. 15. Prestar servicios de descentralización de fondos. 16. En desarrollo de su objeto la sociedad podrá realizar todas las actividades conexas y complementarias del mismo así como ofrecer y prestar servicios de recaudo, recargas de telefonía móvil, servicio de fotocopiado, envío de fax e impresión y comercialización de artículos de papelería, empaques y embalajes a través del establecimiento y operación de oficinas multiservicios. 17. Actuar como comercializador logístico de tarjetas prepago, pines virtuales

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de enero de 2021 Hora: 15:41:30

Recibo No. AA21062424

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A210624245A5D5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de tiempo al aire, recarga de teléfonos celular prepago, teléfonos fijos para larga distancia internacional. 18. Realizar la recarga de tarjetas del sistema integrado de transporte y transmilenio. 19. Prestar los servicios de recaudo de facturación de servicios públicos, privados, créditos, tarjetas de crédito, entre otros. 20. Asesoría, interventoría, diagnóstico y ejecución para la implementación de sistemas y soluciones relacionadas con la gestión documental, administración de documentos de la empresa y centros de correspondencia. Organización, administración de archivos de gestión y fondos documentales, servicios archivísticos, elaboración y aplicación de tablas de retención y valoración, preservación de documentos, transporte, custodia y almacenamiento, digitación, digitalización y microfilmación de documentos. 21. Gestionar la conectividad a través de medios electrónicos que incluyen, entre otros, envío masivo de mensajes de datos SMS, MMS y email con contenido informativo, educativo, financiero y de todo tipo. 22. Tomar la lectura, generación de factura e impresión a través de dispositivos móviles para su entrega al destinatario final. 23. Consultar y desarrollar proyectos relacionados con sistemas de informática, plataformas de notificación en línea y casilleros virtuales. 24. Venta y alquiler de equipos informáticos y de comunicaciones, así como sistemas dirigidos por ordenador, como robótica y otros de análoga naturaleza tanto referente al hardware como al software, así como su posible adaptación al mercado nacional. 25. Desarrollar software y licenciamiento. 26. Importar y exportar los equipos informáticos y de comunicaciones, así como la tecnología necesaria para su utilización. Consultoría y proyectos relacionados con sistemas de informática, gestión económico financiera, gestión comercial, gestión personal, gestión de calidad y gestión de seguridad de cualquier empresa o entidad; así como la implementación y auditoría de los mismos. 27. Desarrollar las redes postales sobre plataformas físicas y virtuales de alta competitividad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$92.070.000.000,00
No. de acciones : 97,00
Valor nominal : \$949.175.257,73

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de enero de 2021 Hora: 15:41:30

Recibo No. AA21062424

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A210624245A5D5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$92.070.000.000,00
No. de acciones : 97,00
Valor nominal : \$949.175.257,73

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$92.070.000.000,00
No. de acciones : 97,00
Valor nominal : \$949.175.257,73

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un presidente, quien tendrá a su cargo la representación legal, la administración y la gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, los estatutos, a las decisiones adoptadas por la Asamblea General de Accionistas y la Junta Directiva, las cuales se consignaran en las respectivas actas. El presidente tendrá un (1) suplente, que lo será el secretario general de la sociedad, quien lo reemplazara en caso de faltas temporales o definitivas y tendrá las mismas facultades del representante legal. En el evento de falta definitiva lo reemplazara hasta tanto la Junta Directiva designe el nuevo presidente de la sociedad.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Serán funciones del Presidente: 1. Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente ante los accionistas, terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas, pudiendo nombrar mandatarios para que la representen cuando fuere el caso función que podrá ser delegada en la oficina asesora jurídica. 2. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea general de accionistas y de la junta directiva. 3. Ejercer los controles necesarios para que se ejecuten las orientaciones de la asamblea de accionistas, la junta directiva y sus propias determinaciones. 4. Preparar y presentar al órgano directivo correspondiente el presupuesto de la compañía. 5. Diseñar, presentar y someter a la aprobación del órgano directivo competente los planes de desarrollo, los planes de acción anual y los programas de inversión, mantenimiento y gastos de la sociedad. 6.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de enero de 2021 Hora: 15:41:30

Recibo No. AA21062424

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A210624245A5D5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Convocar a la Junta Directiva y a la Asamblea General de Accionistas de acuerdo con los estatutos y la ley. 7. Disponer la formación de comités internos consultivos o técnicos. 8. Constituir apoderados impartirles orientación, fijarles honorarios y delegar atribuciones. 9. Delegar total o parcialmente las atribuciones y competencia en funcionarios de nivel directivo ejecutivo o sus equivalentes. 10. Ejercer las acciones necesarias para preservar los derechos e intereses de la sociedad frente a los accionistas, las autoridades, los usuarios y los terceros. 11. Dar cumplimiento a lo establecido en la ley sobre los programas de gestión y control interno. 12. Informar junto con la Junta Directiva, a la Asamblea General de Accionistas sobre el desarrollo del objeto social y el cumplimiento de planes, metas y programas de la sociedad, rindiendo cuentas comprobadas de su gestión al final de cada ejercicio a la terminación de su encargo y cuando estas se lo exijan. 13. Nombrar y remover libremente el personal de la sociedad, incluyendo a los administradores de las agencias y oficinas de la sociedad que se lleguen a establecer. 14. Celebrar los contratos de trabajo, implementar la conformación de la planta personal, según como la Junta Directiva defina las políticas de personal y estructura salarial de la compañía. 15. Ejercer las funciones que le delegue la Asamblea General de Accionistas y la Junta Directiva. 16. Preparar la agenda de las reuniones periódicas de Junta Directiva. 17. Cumplir y hacer cumplir los mecanismos e instrumentos de Buen Gobierno Societario previstos en los estatutos y en el Código de Buen Gobierno y presentar a la Junta Directiva periódicamente, un informe sobre esa gestión. 18. Implementar el Manual de Contratación de la sociedad, en desarrollo de la ley de las Políticas Generales señaladas en el Código de Buen Gobierno Societario. 19. Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo y a las disposiciones de la ley y el estatuto social. 20. Guiar la definición de políticas y planes estratégicos encaminados a garantizar la prestación de los servicios dentro de los marcos regulatorios vigentes y las directrices fijadas por la Asamblea de accionistas y la Junta Directiva. 21. Dirigir, controlar y velar por el cumplimiento de los objetivos de la Empresa. 22. Dirigir e integrar la labor de las diferentes áreas del negocio y de apoyo para el logro de las metas y objetivos establecidos tanto a nivel de servicio como de rentabilidad de la Organización. 23. Presentar a la Junta Directiva el plan estratégico y de gestión de la empresa, hacer el seguimiento y control al mismo y rendir el informe de resultados y ejecución. 24. Rendir el informe de gestión de la Empresa con la periodicidad que establezca la Junta Directiva. 25. Presidir el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de enero de 2021 Hora: 15:41:30

Recibo No. AA21062424

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A210624245A5D5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

comité directivo de la entidad. 26. Mantener, establecer y perfeccionar el sistema de control interno de acuerdo con lo establecido en la Ley 87 de 1993. 27. Dar inicio a los procesos de contratación y celebrar los actos y contratos que comprometan el presupuesto de la entidad, sin previa autorización de la Junta Directiva y sin límite de cuantía.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Mediante Acta No. 138 del 21 de marzo de 2019, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de marzo de 2019 con el No. 02440527 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Jimenez Morera Luis Humberto	C.C. No. 000000007694477

Mediante Acta No. 143 del 30 de mayo de 2019, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de junio de 2019 con el No. 02474009 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Secretario General	Vega Rivera Clara Isabel	C.C. No. 000000055169708

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

**** Junta Directiva: Principal(es) ****

Primer renglón
Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones o su Delegado

Segundo renglón
Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario en su calidad de vocera y administradora del patrimonio autónomo de Remanentes de ADPOSTAL EN LIQUIDACION o su Delegado

Tercer renglón



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de enero de 2021 Hora: 15:41:30

Recibo No. AA21062424

Valor: \$ 6,200.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A210624245A5D5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Gerente de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía o su Delegado
Cuarto renglón
Gerente General de Radio Televisión Nacional se Colombia RTVC o su Delegado.
Quinto renglón
El Delegado de la Presidencia de la República.

REVISORES FISCALES

Mediante Acta No. 021 del 21 de marzo de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de mayo de 2019 con el No. 02464610 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	KRESTON RM S.A. Y SE PODRA DENOMINAR KRESTON COLOMBIA O RM AUDITORES S.A.	N.I.T. No. 000008000593112

Mediante Documento Privado No. sin num del 11 de octubre de 2019, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de octubre de 2019 con el No. 02515416 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Araque Mora Joaquin Alfredo	C.C. No. 000001024511547 T.P. No. 225519-T
Revisor Fiscal Suplente	Torres Olmos Nira	C.C. No. 000000052522106 T.P. No. 126499-T
Revisor Fiscal Suplente	Rondon Bachiller Alvaro Alejandro	C.C. No. 000001018406109 T.P. No. 230838-T

PODERES

Por Escritura Pública No. 1455 de la Notaría 62 de Bogotá D.C., del 11 de marzo de 2019, inscrita el 28 de Marzo de 2019 bajo el registro

36

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de enero de 2021 Hora: 15:41:30

Recibo No. AA21062424

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A210624245A5D5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. 00041162 del libro V, compareció Carlos Andres Rebellon Villan identificado con cédula de ciudadanía No. 94.506.052 de Cali, en su calidad de Representante Legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder especial en la Gerente de la Regional Eje Cafetero, LUIS HERNEY VARGAS BARRERA, identificado con cédula de ciudadanía número 1.077.968.862 de Villeta (Cundinamarca), para la suscripción y presentación de las declaraciones tributarias de la Entidad y con el fin de cumplir con los demás deberes formales consagrados en los artículos 571 a 633 del título II del libro Quinto (5°) del Estatuto Tributario.

Por Escritura Pública No. 1878 de la Notaría 64 de Bogotá D.C., del 11 de junio de 2019, inscrita el 19 de Junio de 2019 bajo el registro No 00041691 del libro V, compareció Luis Humberto Jiménez Morera, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.694.477 de Neiva en su calidad de Representante Legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general, amplio y suficiente a la Doctora Clara Isabel Vega Rivera identificada con cédula ciudadanía No. 55.169.708 de Neiva, y Tarjeta Profesional No. 123141 del Consejo Superior de la Judicatura, el cual se confiere en los siguientes términos: Representación judicial y extrajudicial, administrativa, respuestas a derechos de petición, quejas y reclamos y trámites de acciones constitucionales ante todas las autoridades jurisdiccionales y administrativas del país, especialmente está facultada para: 1. Conferir, sustituir y revocar poderes de acuerdo a las necesidades de la Entidad. 2. Sustituir la representación mediante poder especial conferido para el efecto ante la Notaría o cualquier autoridad judicial. 3. Actuar en cualquier diligencia que deba practicarse dentro de trámites judiciales y extrajudiciales, interrogatorios de parte y procesos de naturaleza civil, comercial, laboral, penal, fiscal, contenciosa administrativa, tributaria y demás que se surtan ante autoridades administrativas y judiciales en todo el territorio colombiano. 4. Notificarse, contestar toda clase de demandas, acciones de tutela, acciones populares, de grupo, constitucionales y demás trámites administrativos. 5. Presentar toda clase de pruebas, efectuar reconocimiento de documentos privados, participar en inspecciones judiciales, testimonios con o sin exhibición de documentos. 6. Atender las diligencias de representación como apoderado judicial ante todas las entidades públicas y privadas de la Nación con facultad expresa para conciliar, transigir y realizar actos de disposición de derechos de litigio así como recibir en nombre del

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de enero de 2021 Hora: 15:41:30

Recibo No. AA21062424

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A210624245A5D5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

poderdante. 7. Representar y tramitar los asuntos administrativos y a los que hubiere lugar, ante las autoridades de la rama Ejecutiva y legislativa del poder público. 8. Las demás facultades que se encuentren señaladas en el artículo 70 del código de Procedimiento Civil.

Por Escritura Pública No. 4303 de la Notaría 64 de Bogotá D.C., del 18 de diciembre de 2019, inscrita el 19 de Diciembre de 2019 bajo el registro No. 00042807 del libro V, compareció Luis Humberto Jimenez Morera identificado con cédula de ciudadanía No. 7.694.477 de Neiva (Huila) en su calidad de Representante Legal, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general a Isabel Cristina Vargas Sinisterra identificado con cédula ciudadanía No. 66.905.781 de Cali, para: 1. Conferir, sustituir y revocar poderes de acuerdo a las necesidades de la Entidad. 2. Sustituir la representación mediante poder especial conferido para el efecto ante la Notaría o cualquier autoridad judicial. 3. Actuar en cualquier diligencia que deba practicarse dentro de trámites judiciales y extrajudiciales, interrogatorios de parte y procesos de naturaleza civil, comercial, laboral, penal, fiscal, contenciosa administrativa, tributaria y demás que se surtan ante autoridades administrativas y judiciales en todo el territorio colombiano. 4. Notificarse, contestar toda clase de demandas, acciones de tutela, acciones populares, de grupo, constitucionales y demás trámites administrativos. 5. Presentar toda clase de pruebas, efectuar reconocimiento de documentos privados, participar en inspecciones judiciales, testimonios con o sin exhibición de documentos. 6. Atender las diligencias de representación como apoderado judicial ante todas las entidades públicas y privadas de la Nación con facultad expresa para conciliar, transigir y realizar actos de disposición de derechos de litigio así como recibir en nombre del poderdante. 7. Representar y tramitar los asuntos administrativos y a los que hubiere lugar ante las autoridades de la rama Ejecutiva y legislativa del poder público. 8. Las demás facultades que se encuentren señaladas en el artículo 70 del código de Procedimiento Civil.

Por Escritura Pública No. 4048 de la Notaría 64 de Bogotá D.C., del 29 de noviembre de 2019, inscrita el 5 de Diciembre de 2019 bajo el registro No. 00042695 del libro V, compareció Luis Humberto Jimenez Morera, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.694.477 de Neiva, en su calidad de Representante Legal de la sociedad SERVICIOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de enero de 2021 Hora: 15:41:30

Recibo No. AA21062424

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A210624245A5D5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

POSTALES NACIONALES S A, por medio de la presente escritura pública, confiere poder especial a Mary Yazmin Vergel Cardozo identificada con cédula ciudadanía No. 52.226.010 de Bogotá D.C., para la suscripción y presentación de las declaraciones tributarias de la Entidad y con el fin de cumplir con los demás deberes formales consagrados en los artículos 571 a 633 del título II del libro Quinto (5) del Estatuto Tributario.

Por Documento Privado No. Sin núm. de representante legal del 12 de diciembre de 2019 inscrito el 19 de Diciembre de 2019 bajo el No. 00042792 del libro V, Clara Isabel Vega Rivera identificada con cédula de ciudadanía No. 55.169.708 de Neiva (Huila) actuando en su calidad de representante legal suplente de la sociedad SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A por medio del presente documento, otorga poder especial, amplio y suficiente a Mary Yazmin Vergel Cardozo, identificado con cédula de ciudadanía No. 52226010 de Bogotá, en calidad de Directora Nacional Financiero, para que realice ante esa entidad todos los trámites necesarios para efectuar la renovación, cambio de dirección, cancelación de las matrículas mercantiles de la sociedad y de los establecimientos de comercio y los que procedan en otras Cámaras de Comercio a través del sistema RUES a nivel Nacional y así mismo para cumplir los deberes de la sociedad establecidos en el título III del libro primero del Código de Comercio.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000324 del 26 de julio de 2006 de la Notaría 67 de Bogotá D.C.	01069510 del 28 de julio de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0000729 del 19 de diciembre de 2006 de la Notaría 67 de Bogotá D.C.	01097739 del 21 de diciembre de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0001321 del 31 de julio de 2007 de la Notaría 73 de Bogotá D.C.	01148268 del 31 de julio de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0001298 del 20 de mayo de 2008 de la Notaría 73 de Bogotá D.C.	01223209 del 23 de junio de 2008 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de enero de 2021 Hora: 15:41:30

Recibo No. AA21062424

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A210624245A5D5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

E. P. No. 1283 del 30 de mayo de 2009 de la Notaría 73 de Bogotá D.C.	01317420 del 4 de agosto de 2009 del Libro IX
E. P. No. 1400 del 11 de junio de 2009 de la Notaría 73 de Bogotá D.C.	01304803 del 11 de junio de 2009 del Libro IX
E. P. No. 291 del 8 de febrero de 2010 de la Notaría 73 de Bogotá D.C.	01360901 del 10 de febrero de 2010 del Libro IX
E. P. No. 2607 del 2 de agosto de 2010 de la Notaría 11 de Bogotá D.C.	01405518 del 12 de agosto de 2010 del Libro IX
E. P. No. 3487 del 11 de noviembre de 2010 de la Notaría 64 de Bogotá D.C.	01429039 del 16 de noviembre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 39 del 13 de enero de 2011 de la Notaría 14 de Bogotá D.C.	01445074 del 14 de enero de 2011 del Libro IX
E. P. No. 1334 del 26 de mayo de 2011 de la Notaría 54 de Bogotá D.C.	01483497 del 30 de mayo de 2011 del Libro IX
E. P. No. 2562 del 17 de noviembre de 2011 de la Notaría 4 de Bogotá D.C.	01529855 del 23 de noviembre de 2011 del Libro IX
E. P. No. 4211 del 20 de junio de 2012 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	01646580 del 29 de junio de 2012 del Libro IX
E. P. No. 3975 del 31 de julio de 2012 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	01658892 del 16 de agosto de 2012 del Libro IX
E. P. No. 1768 del 1 de julio de 2015 de la Notaría 54 de Bogotá D.C.	02043949 del 14 de diciembre de 2015 del Libro IX
E. P. No. 3559 del 16 de junio de 2016 de la Notaría 32 de Bogotá D.C.	02122517 del 14 de julio de 2016 del Libro IX
E. P. No. 4149 del 9 de diciembre de 2019 de la Notaría 64 de Bogotá D.C.	02533239 del 16 de diciembre de 2019 del Libro IX

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de enero de 2021 Hora: 15:41:30

Recibo No. AA21062424

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A210624245A5D5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: 5310
Actividad secundaria Código CIIU: 5320
Otras actividades Código CIIU: 4923, 8299

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A
Matrícula No.: 01662891
Fecha de matrícula: 16 de enero de 2007
Último año renovado: 2020
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 13 No. 38-25
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A
Matrícula No.: 01662894
Fecha de matrícula: 16 de enero de 2007
Último año renovado: 2020
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Hotel Tequendama Cra 10 N°26-21 Local 16
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A
Matrícula No.: 01662895
Fecha de matrícula: 16 de enero de 2007
Último año renovado: 2020
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra 8 No. 12A-03
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A
Matrícula No.: 01662897
Fecha de matrícula: 16 de enero de 2007
Último año renovado: 2020
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 70 N° 13-70

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de enero de 2021 Hora: 15:41:30

Recibo No. AA21062424

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A210624245A5D5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A
Matrícula No.: 01662900
Fecha de matrícula: 16 de enero de 2007
Último año renovado: 2020
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Autop Sur N° 52 C 43
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A
Matrícula No.: 01662901
Fecha de matrícula: 16 de enero de 2007
Último año renovado: 2020
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Dg 25G # 95A - 55
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A
Matrícula No.: 01662904
Fecha de matrícula: 16 de enero de 2007
Último año renovado: 2020
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 15 Sur No. 18-59
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A
Matrícula No.: 01662906
Fecha de matrícula: 16 de enero de 2007
Último año renovado: 2020
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Carrera 10 2 - 74
Municipio: Zipaquirá (Cundinamarca)

Nombre: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A
Matrícula No.: 01662907
Fecha de matrícula: 16 de enero de 2007
Último año renovado: 2020
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Tv 94 80A-70
Municipio: Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de enero de 2021 Hora: 15:41:30

Recibo No. AA21062424

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A210624245A5D5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A
Matrícula No.: 01662908
Fecha de matrícula: 16 de enero de 2007
Último año renovado: 2020
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 8 Kr 7 Esquina Edificio Telecom
Municipio: Ubaté (Cundinamarca)

Nombre: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A
Matrícula No.: 01662909
Fecha de matrícula: 16 de enero de 2007
Último año renovado: 2020
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Kr 7 115-60 C.C. Santa Barbara Local A
101-102
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A
Matrícula No.: 01662910
Fecha de matrícula: 16 de enero de 2007
Último año renovado: 2020
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 9 No. 7 - 40
Municipio: Fusagasugá (Cundinamarca)

Nombre: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A
Matrícula No.: 01662917
Fecha de matrícula: 16 de enero de 2007
Último año renovado: 2020
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra 15 85-61
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A
Matrícula No.: 01662918
Fecha de matrícula: 16 de enero de 2007
Último año renovado: 2020
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra 92 No 146 B 58
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de enero de 2021 Hora: 15:41:30

Recibo No. AA21062424

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A210624245A5D5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.:	01662920
Fecha de matrícula:	16 de enero de 2007
Último año renovado:	2020
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cra 70 70-94
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A
Matrícula No.:	01662922
Fecha de matrícula:	16 de enero de 2007
Último año renovado:	2020
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cll 53 N° 21 72
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A
Matrícula No.:	01662923
Fecha de matrícula:	16 de enero de 2007
Último año renovado:	2020
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cra 78K 35A 85 Sur Local 6
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A
Matrícula No.:	01662925
Fecha de matrícula:	16 de enero de 2007
Último año renovado:	2020
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cl 26 111 51 Bodega 3 Btc -1
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A
Matrícula No.:	01662928
Fecha de matrícula:	16 de enero de 2007
Último año renovado:	2020
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cll 25 Sur N° 6-38
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A
Matrícula No.:	01662929
Fecha de matrícula:	16 de enero de 2007

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de enero de 2021 Hora: 15:41:30

Recibo No. AA21062424

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A210624245A5D5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2020
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Av Cra 15 N° 123-30 Local 1-101
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A
Matrícula No.: 01696482
Fecha de matrícula: 23 de abril de 2007
Último año renovado: 2020
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 12 No. 10 - 58 Parque Principal
Municipio: Chía (Cundinamarca)

Nombre: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A
Matrícula No.: 01844940
Fecha de matrícula: 15 de octubre de 2008
Último año renovado: 2020
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 6 No. 13 A-18
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A
Matrícula No.: 01849090
Fecha de matrícula: 31 de octubre de 2008
Último año renovado: 2020
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 15 72-62
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A
Matrícula No.: 01877689
Fecha de matrícula: 10 de marzo de 2009
Último año renovado: 2020
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 69 No. 24A-15 Local 16
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A
Matrícula No.: 02127441
Fecha de matrícula: 3 de agosto de 2011
Último año renovado: 2020
Categoría: Establecimiento de comercio

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de enero de 2021 Hora: 15:41:30

Recibo No. AA21062424

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A210624245A5D5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección: Av 7 No. 70-34
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A
Matrícula No.: 02148658
Fecha de matrícula: 7 de octubre de 2011
Último año renovado: 2020
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Autop. Medellín Km 3.5 Via Siberia
Terminal Terrestre De Carga Lo
Municipio: Cota (Cundinamarca)

Nombre: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A
Matrícula No.: 02163006
Fecha de matrícula: 30 de noviembre de 2011
Último año renovado: 2020
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 13 No. 28-18 Lc 122
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A
Matrícula No.: 02232601
Fecha de matrícula: 10 de julio de 2012
Último año renovado: 2020
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 77 No. 16 34
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A
Matrícula No.: 02232605
Fecha de matrícula: 10 de julio de 2012
Último año renovado: 2020
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 12 A No. 10-12
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A
Matrícula No.: 02232611
Fecha de matrícula: 10 de julio de 2012
Último año renovado: 2020
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 24 No. 66A - 30

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de enero de 2021 Hora: 15:41:30

Recibo No. AA21062424

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A210624245A5D5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A
Matrícula No.: 02277658
Fecha de matrícula: 27 de noviembre de 2012
Último año renovado: 2020
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 90 No. 14 53
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A
Matrícula No.: 02289850
Fecha de matrícula: 31 de enero de 2013
Último año renovado: 2020
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 19 No. 39 B 31
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A
Matrícula No.: 02289854
Fecha de matrícula: 31 de enero de 2013
Último año renovado: 2020
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 21 No. 169 62 Local 1 24
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A
Matrícula No.: 02289857
Fecha de matrícula: 31 de enero de 2013
Último año renovado: 2020
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Av 15 N° 104 21
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A
Matrícula No.: 02501489
Fecha de matrícula: 23 de septiembre de 2014
Último año renovado: 2020
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 26 No. 111 51 Bg 3 B Tc 1 Dp Operador Postal Oficial
Municipio: Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de enero de 2021 Hora: 15:41:30

Recibo No. AA21062424

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A210624245A5D5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A
Matrícula No.: 02664225
Fecha de matrícula: 9 de marzo de 2016
Último año renovado: 2020
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 17 No. 96 C - 31
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.
Matrícula No.: 02665555
Fecha de matrícula: 11 de marzo de 2016
Último año renovado: 2020
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Ac 6 42 -09
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A
Matrícula No.: 02760430
Fecha de matrícula: 12 de diciembre de 2016
Último año renovado: 2020
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 118 15 - 15
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A
Matrícula No.: 02760435
Fecha de matrícula: 12 de diciembre de 2016
Último año renovado: 2020
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Av 68 12 76
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de enero de 2021 Hora: 15:41:30

Recibo No. AA21062424

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A210624245A5D5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación Distrital son informativos:

Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección Distrital de Impuestos, fecha de inscripción : 8 de septiembre de 2016.
Fecha de envío de información a Planeación Distrital : 18 de diciembre de 2020.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

TAMAÑO EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de enero de 2021 Hora: 15:41:30

Recibo No. AA21062424

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A210624245A5D5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 287.727.101.103,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 5310

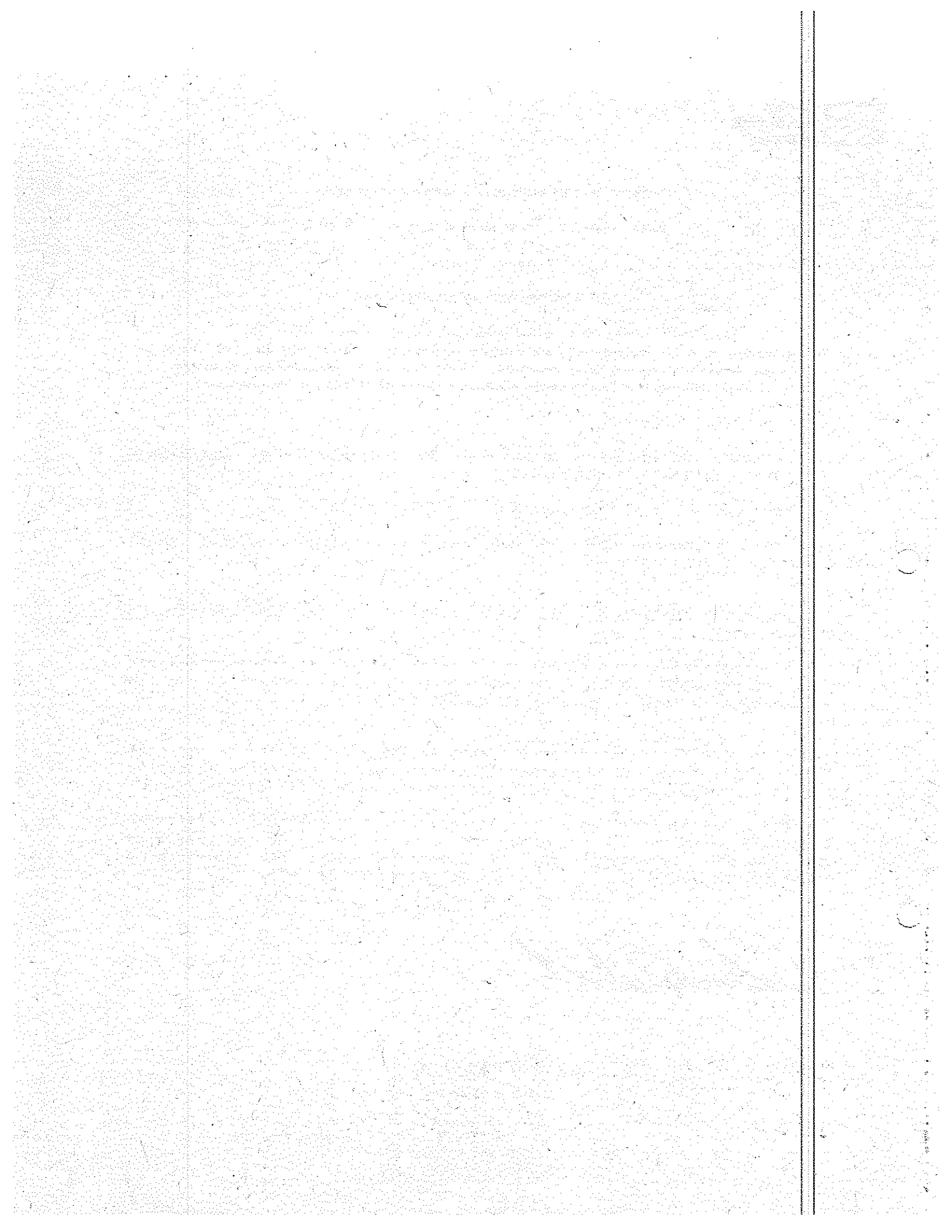
El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

63



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **72.144.723**
DE LA ROSA MANDTAS

APELLIDOS
CARLOS IGNACIO

NOMBRES


FIRMA

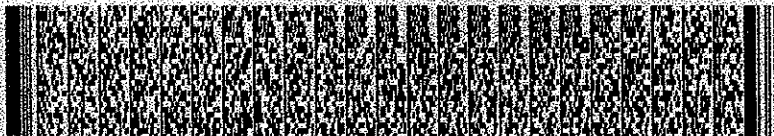


INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-ABR-1967**
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

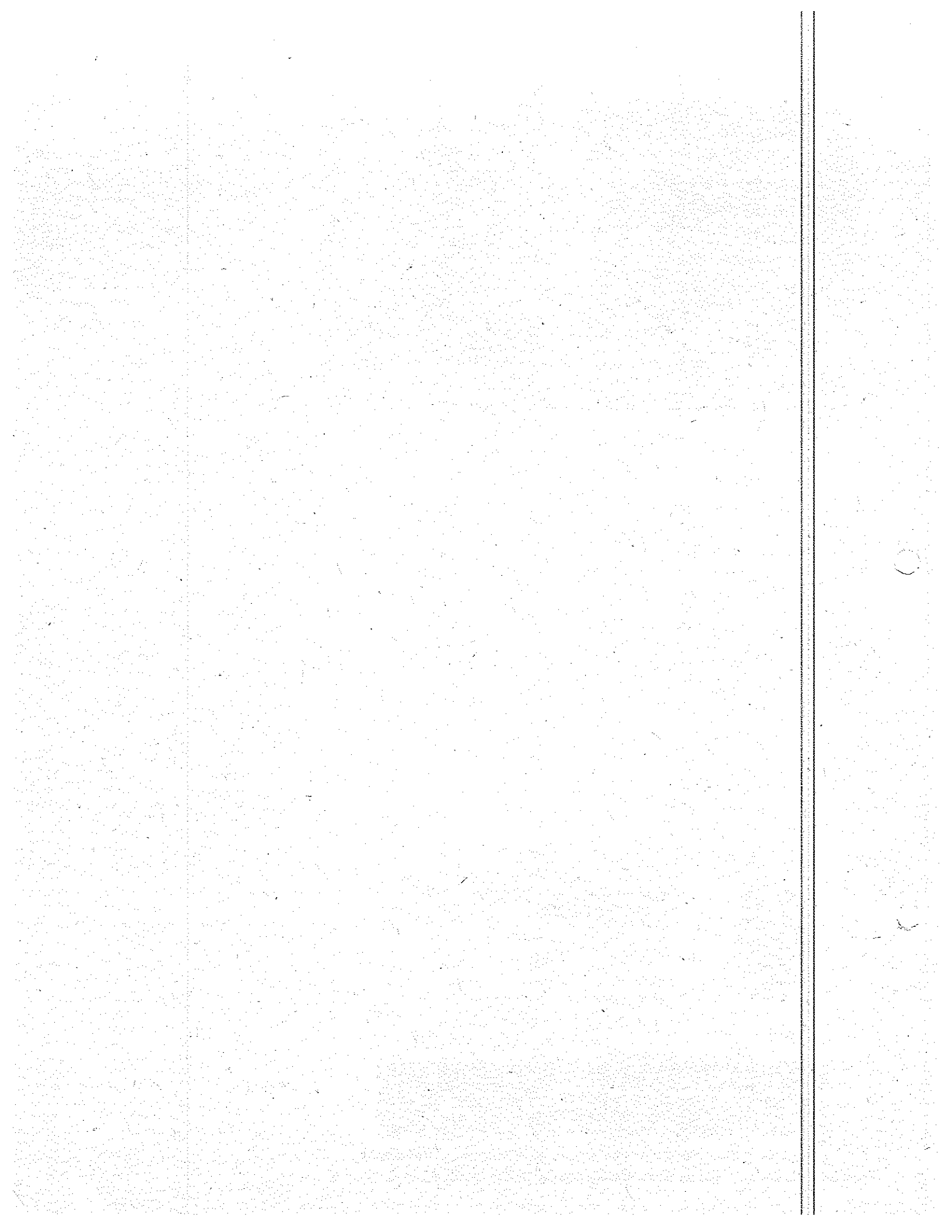
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 AB+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

14-JUN-1985 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sanchez Torres*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0300150-00206624-M-0072144723-20091229 0019458258A 1 1030108288

CDU



RESOLUCIÓN No. 048

"Por la cual se delegan funciones y se deroga la Resolución 146 de 2018 y sus modificaciones"

EL PRESIDENTE DE SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.

En ejercicio de sus atribuciones estatutarias, en especial las conferidas en el artículo trigésimo noveno de los Estatutos Sociales y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto 2853 de 2006, el Gobierno Nacional ordenó la supresión y liquidación de la Administración Postal Nacional – ADPOSTAL.

Que mediante el Decreto 2854 del 25 de agosto de 2006 del Ministerio de Comunicaciones, el Gobierno Nacional señaló que para los efectos previstos en el Decreto 2853 de 2006, las actividades relacionadas con la prestación de los servicios postales quedarán a cargo de la sociedad SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.

Que SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. es una Sociedad Pública creada bajo la forma de sociedad anónima, vinculada al Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal, cuyo objeto social se desarrolla en un entorno de alta competencia empresarial.

Que el régimen jurídico de sus actos y contratos es el previsto para las Empresas Industriales y Comerciales del Estado conforme a lo establecido en el párrafo 1° del artículo 38 de la Ley 489 de 1998¹, al tenor de los artículos 85, 86, y 93 de la dicha ley, desarrolla sus actividades conforme a las reglas de derecho privado.

Que los contratos que celebre la empresa se rigen por el derecho privado y en concreto por los manuales y procedimientos que se establezcan por la Entidad, así como por las disposiciones especiales que sean aplicables por la naturaleza de la actividad de la Empresa.

Que el artículo 209 de la Constitución Política consagra que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

Que la delegación como una forma de organización administrativa y de conformidad con los principios de transparencia, economía y responsabilidad, se constituye en un valioso instrumento para el cumplimiento de la función pública.

¹ PARAGRAFO 1o. Las sociedades públicas y las sociedades de economía mixta en las que el Estado posea el noventa por ciento (90%) o más de su capital social, se someten al régimen previsto para las empresas industriales y comerciales del Estado.

Que con el fin de dar agilidad a los procesos y ejercer las facultades de descentralización, desconcentración y delegación de las funciones administrativas, se hace necesario delegarlas en algunos funcionarios del nivel directivo de la empresa.

Que el numeral noveno del artículo trigésimo noveno de los Estatutos Sociales, faculta al Presidente de Servicios Postales Nacionales S.A. para delegar total o parcialmente atribuciones y competencias en funcionarios del nivel directivo, ejecutivo o sus equivalentes.

Que con el fin de agilizar los trámites contractuales y de conformidad a los objetivos de ventas de la Entidad en las actuales condiciones del mercado, se hace necesario modificar la delegación de funciones del (la) Secretaria General, el (la) Vicepresidente Comercial, el (la) Vicepresidente de Soporte Corporativo, el (la) Vicepresidente de Servicio al Cliente, el (la) Vicepresidente de Operaciones, el (la) Director (a) Nacional de Gestión Humana, el (la) Director (a) Nacional Financiera, el (la) Director (a) Nacional de Infraestructura y Suministro, el (la) Director (a) Nacional de IT, el (la) Jefe de la Oficina Asesora de Marketing, los Gerentes Regionales, el (la) Jefe Nacional de Peticiones, Quejas y Reclamos, el (la) Jefe de la Oficina Asesora Jurídica. Adicionalmente, se unificarán todas las resoluciones vigentes referentes a la delegación de funciones.

En mérito de lo expuesto el Presidente de **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.**

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Delegar en el (la) Secretario (a) General la siguientes funciones:

1. Celebrar, adicionar, modificar y prorrogar todos los contratos administrativos sin límite de cuantía cualquiera sea su modalidad y suscribir sus actas de liquidación.
2. Suscribir las pólizas y garantías de los contratos comerciales y administrativos a través de los cuales la sociedad realice sus actividades y preste servicios comerciales a cualquier entidad pública y/o privada en cuantía superior a 2.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes.
3. Celebrar, surtir, asistir y tramitar todas las etapas procesales que hagan parte de la modalidad de convocatoria pública descrita en el manual de contratación de LA ENTIDAD.
4. Adelantar los procesos de elección de Aliados – colaboración, proveedores para atender las obligaciones asumidas frente a los clientes.
5. La ordenación del gasto, diferentes a contratos, de acuerdo con el presupuesto aprobado para el centro de costos de la Secretaria General, así como la ordenación de los pagos de estos.
6. Ordenar el pago de las primas por las pólizas de seguro, si a ello hubiere lugar, así como gastos diferentes a contratos cuya ordenación fue delegada a la Secretaría General por este mismo acto.
7. La facultad de solicitar certificados de disponibilidad presupuestal necesarios para la celebración de los contratos destinados a atender el funcionamiento de la Secretaría General y sus dependencias adscritas, así como los necesarios

para adquirir los compromisos cuya ordenación de gastos diferentes a contratos le fueran delegados por este mismo acto.

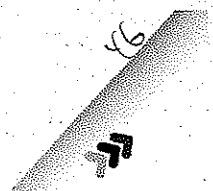
8. La ordenación de los pagos de los gastos cuya ordenación fue delegada a la Secretaria General por este mismo acto.

ARTICULO SEGUNDO: Delegar en el (la) Vicepresidente Comercial las siguientes funciones:

1. Presentar propuestas comerciales ante las diferentes Entidades, para todas las modalidades de contratación y realizar el acompañamiento durante todas las etapas del proceso de contratación.
2. Celebrar, adicionar, modificar y prorrogar todos los contratos comerciales, sin límite de cuantía cualquiera sea su modalidad y suscribir sus actas de liquidación.
3. Suscribir las pólizas y garantías de los contratos comerciales privados e interadministrativos a través de los cuales la sociedad preste sus actividades y servicios comerciales a cualquier entidad pública y/o privada en cuantía inferior a 2.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes
4. La ordenación del gasto de las estampillas y otros gastos diferentes a contratos, que se originen en virtud de la ejecución de los contratos comerciales, si a ello hubiere lugar.
5. La ordenación del gasto, diferentes a contratos, de acuerdo con el presupuesto aprobado para el centro de costos de la Vicepresidencia Comercial y las dependencias que la conforman, así como la ordenación de los pagos de estos.
6. La facultad de solicitar certificados de disponibilidad presupuestal necesarios para la celebración de los contratos destinados a atender el funcionamiento de la Vicepresidencia Comercial y sus dependencias adscritas, así como los necesarios para adquirir los compromisos cuya ordenación de gastos, diferentes a contratos, le fueran delegada por este mismo acto.
7. La ordenación de los pagos de los gastos cuya ordenación fue delegada a la Vicepresidencia Comercial por este mismo acto.

ARTICULO TERCERO: Delegar en el (la) Vicepresidente de Soporte Corporativo las siguientes funciones:

1. Celebrar los contratos de trabajo a término fijo y Otrosí con el personal que ingrese a Servicios Postales Nacionales S.A., así como, los Otrosíes o modificatorios respecto a encargos y asignación de funciones adicionales.
2. Suscribir los acuerdos de transacción adelantados por la Entidad con proveedores, o terceros indeterminados, o con personas que reclamen derechos laborales; bajo la connotación de salarios, prestaciones sociales e indemnización labores establecidas en normatividad vigente y/o cualquier marco regulatorio que lo modifique, para lo cual se requerirá previa aprobación del Comité de Defensa Judicial y Conciliación; y ordenar los respectivos pagos de los acuerdos de transacción que se autoricen en este Comité.
3. Autorizar y ordenar el gasto de compensación en dinero de las vacaciones de los trabajadores de Servicios Postales Nacionales S.A., si de acuerdo con la necesidad del servicio, hubiere lugar.



4. La ordenación del gasto de las comisiones de viaje y el reconocimiento de viáticos y gastos de viaje al exterior como al interior del país de los trabajadores de Servicios Postales Nacionales S.A. cuando las necesidades del servicio así lo requieran.
5. La ordenación del gasto, diferentes a contratos, de acuerdo con el presupuesto aprobado para el centro de costos de la Vicepresidencia de Soporte Corporativo y de la Presidencia y sus áreas adscritas, gastos que no hayan sido delegados en este acto, así como la ordenación de los pagos de estos.
6. La facultad de solicitar certificados de disponibilidad presupuestal necesarios para la celebración de los contratos destinados a atender el funcionamiento de la Vicepresidencia de Soporte Corporativo y sus dependencias adscritas, igualmente para adquirir los compromisos cuya ordenación de gastos diferentes a contratos le fueran delegada por este mismo acto.
7. Liderar y hacer seguimiento a la implementación de los acuerdos sindicales, en lo que compete a la Vicepresidencia de Soporte Corporativo.
8. La ordenación de los pagos de los gastos cuya ordenación fue delegada a la Vicepresidencia de Soporte Corporativo por este mismo acto.

ARTÍCULO CUARTO: Delegar en el (la) Vicepresidente de Servicio al Cliente las siguientes funciones:

1. Suscribir los Acuerdos de Transacción adelantados por la Entidad, bajo los lineamientos establecidos en el Decreto 1214 del 2000, por el cual se establecen las funciones del Comité de Conciliación, para lo cual presentará el informe correspondiente al citado Comité con la periodicidad necesaria; y ordenar los respectivos pagos de los acuerdos de transacción que se autoricen en este Comité.
2. Suscribir las actas de indemnización de los envíos nacionales e internacionales.
3. La ordenación del gasto de la liquidación de indemnizaciones correspondiente a las reclamaciones nacionales e internacionales, igualmente los gastos diferentes a contratos de acuerdo con el presupuesto aprobado para el centro de costos de la Vicepresidencia de Servicio al Cliente.
4. Ordenar el Pago sin de cuantía de las indemnizaciones correspondientes a las reclamaciones nacionales e internacionales, así como los demás gastos cuya ordenación fue delegada en el (la) Vicepresidente de Servicio al Cliente por este mismo acto.
5. La facultad de solicitar certificados de disponibilidad presupuestal necesarios para la celebración de los contratos destinados a atender el funcionamiento de la Vicepresidencia de Servicio al Cliente y sus dependencias adscritas, así como los necesarios para adquirir los compromisos cuya ordenación de gastos diferentes a contratos le fueran delegada por este mismo acto.
6. La ordenación de los pagos de los gastos cuya ordenación fue delegada a la Vicepresidencia de Servicio al Cliente por este mismo acto.

ARTICULO QUINTO: Delegar en el (la) Vicepresidente de Operaciones de las siguientes funciones:

1. La ordenación del gasto, diferentes a contratos, de acuerdo con el presupuesto aprobado para el centro de costos de la Vicepresidencia de Operaciones, así como la ordenación de los pagos de estos.

2. La facultad de solicitar certificados de disponibilidad presupuestal necesarios para la celebración de los contratos destinados a atender el funcionamiento de la Vicepresidencia de Operaciones y sus dependencias adscritas, así como los necesarios para adquirir los compromisos cuya ordenación de gastos diferentes a contratos le fueran delegada por este mismo acto.
3. La ordenación de los pagos de los gastos cuya ordenación fue delegada a la Vicepresidencia de Operaciones por este mismo acto.

ARTICULO SEXTO: Delegar en el (la) Director (a) Nacional de Gestión Humana las siguientes funciones:

1. La ordenación del gasto para asumir compromisos de la nómina de los trabajadores de Servicios Postales Nacionales S.A., excepto la indemnización de vacaciones. Así, como la Ordenación del pago de las prestaciones sociales de ley, las obligaciones parafiscales, las horas extras diurnas y nocturnas, dominicales y festivos, indemnización de vacaciones, y demás gastos que la entidad este obligado a reconocer en materia laboral, de conformidad con las normas legales vigentes.
2. Gestionar e implementar todas las actividades para dar cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Sindical en temas relacionados con el Recurso Humano y bienestar.
3. La ordenación del gasto de cuota de sostenimiento sindical y demás compromisos según lo pactado en la convención colectiva de trabajadores, si a ello hubiere a lugar.
4. La facultad de solicitar certificados de disponibilidad presupuestal necesarios para adquirir los compromisos cuya ordenación de gastos le fueran delegada en el (la) director(a) Nacional de Gestión Humana por este mismo acto.
5. Ordenar los pagos de los gastos cuya ordenación fue delegada en el (la) Director(a) Nacional de Gestión Humana por este mismo acto.

ARTICULO SEPTIMO: Delegar en el (la) Director (a) Nacional Financiero las siguientes funciones:

1. Suscribir y presentar las declaraciones tributarias de la Entidad y cumplir con los demás deberes formales tratados en los artículos 571 a 633 del título II del libro quinto del Estatuto Tributario.
2. La ordenación de los gastos necesarios para asumir compromisos en relación con: las obligaciones fiscales y tributarias de la sociedad y demás pagos y contribuciones a que la entidad este obligado a reconocer en esta materia, los gastos derivados del Correo Internacional, Gastos Terminales, Convenio UPU y UPAEP, la cuota de auditaje, las contribuciones, las comisiones bancarias y pagos de obligaciones financieras que fueron debidamente autorizadas.
3. Ordenar los pagos de los gastos cuya ordenación fue delegada a el (la) Director(a) Nacional Financiera por este mismo acto.
4. La facultad de solicitar certificados de disponibilidad presupuestal necesarios para adquirir los compromisos cuya ordenación de gastos le fueran delegada a el (la) Director(a) Nacional Financiera por este mismo acto.

ARTÍCULO OCTAVO: Delegar en el (la) Director (a) Nacional de Infraestructura y Suministro las siguientes funciones:

1. La ordenación de los gastos necesarios para asumir compromisos en relación con gastos de servicios públicos y cajas menores correspondientes al regional centro.
2. Ordenar los pagos cuya ordenación de gastos fue delegada a él (la) Director(a) Nacional de Infraestructura por este mismo acto.
3. La facultad de solicitar certificados de disponibilidad presupuestal necesarios para adquirir los compromisos cuya ordenación de gastos le fueran delegada a el (la) Director(a) Nacional de Infraestructura por este mismo acto.

ARTÍCULO NOVENO: Delegar en el (la) Director (a) Nacional de IT las siguientes funciones:

1. La ordenación de los gastos necesarios para asumir compromisos en relación con las facturas de los Convenio UPU y UPAEP por el uso de las plataformas tecnológicas requeridas en cumplimiento de los servicios postales.
2. La facultad de solicitar certificados de disponibilidad presupuestal necesarios para adquirir los compromisos cuya ordenación de gastos diferentes a contratos le fueran delegada por este mismo acto a el (la) Director(a) Nacional de IT.
3. Ordenar los pagos de los gastos cuya ordenación fue delegada a Dirección Nacional de IT por este mismo acto.

ARTÍCULO DECIMO: Delegar en el (la) Jefe de la Oficina Asesora de Marketing las siguientes funciones:

1. La ordenación de los gastos necesarios para asumir compromisos en relación con la Ley 14 De 1991, igualmente la ordenación del gasto diferentes a contratos de acuerdo con el presupuesto aprobado para el centro de costos de la Oficina Asesora de Marketing.
2. La facultad de solicitar certificados de disponibilidad presupuestal necesarios para adquirir los compromisos cuya ordenación de gastos diferentes a contratos le fueran delegada a el (la) Jefe de la Oficina Asesora de Marketing por este mismo acto.
3. Ordenar los pagos de los gastos cuya ordenación fue delegada el (la) Jefe de la Oficina Asesora de Marketing por este mismo acto.

ARTÍCULO DECIMO PRIMERO: Delegar en los Gerentes Regionales las siguientes funciones:

1. Celebrar, adicionar, modificar y prorrogar los contratos Comerciales cuya cuantía no exceda los 120 SMMLV (Ciento veinte Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes), cuyo objeto sea la Prestación del Servicio Universal (SPU); aprobar sus pólizas, garantías y suscribir las actas de liquidación de estos. Esta función podrá ser asumida por el Vicepresidente Comercial, cuando así sea establecido por el Presidente.
2. Conceder permisos en los eventos de calamidad doméstica a los trabajadores de Servicios Postales Nacionales S.A. en su jurisdicción cuando no superen los tres (3) días hábiles, previa notificación a la dirección nacional de gestión humana.

3. Garantizar el eficiente desarrollo del proceso de investigación operativa adelantado por el Área de Peticiones, Quejas y Reclamos de la Regional, la oportuna respuesta a los requerimientos legales, de seguridad postal y de los clientes, que sean de conocimiento de la jurisdicción de su Oficina Regional, gestionando, suscribiendo y comunicando la respuesta a dichos requerimientos dentro de los términos previstos en la Ley. Cuando la respuesta al requerimiento así lo determine, suscribir a favor del usuario, las actas de indemnización de las reclamaciones nacionales correspondientes a la respectiva jurisdicción y efectuar su respectiva liquidación.
4. La ordenación de los gastos necesarios para asumir compromisos en relación con: cajas menores y servicios públicos correspondientes a la Regional bajo su cargo, las oficinas, puntos de venta y puntos operativos adscritos a la regional, así como las estampillas que se originen en la ejecución de los contratos comerciales, si a ello hubiere lugar.
5. Ordenar los pagos de los gastos cuya ordenación fue delegada a la Gerencia Regional por este mismo acto.
6. La facultad de solicitar certificados de disponibilidad presupuestal necesarios para adquirir los compromisos cuya ordenación de gastos le fueran delegada a la Gerencia Regional por este mismo acto.

Parágrafo primero: Como requisito previo a la Celebración de los Contratos de que trata el No.1 del presente artículo, los Gerentes Regionales deberán comunicar a la Vicepresidencia Comercial.

ARTÍCULO DECIMO SEGUNDO: Delegar en el Jefe Nacional de Peticiones, Quejas y Reclamos, las siguientes Funciones:

1. Tramitar, dentro del término establecido por la Ley, las respuestas a los recursos de reposición interpuesto por los usuarios, que le sean remitidos por los Gerentes Regionales de todo el país.
2. Decidir y decretar, cuando sea necesario, la práctica de pruebas dentro del término establecido por la Ley para dar respuesta a los recursos de reposición.
3. Remitir cuando sea procedente y dentro del término establecido por la Ley, los recursos de apelación interpuestos por los usuarios, a la Superintendencia de Industria y Comercio.
4. Vigilar y controlar la gestión de las respuestas a las PQRS y/o solicitudes de indemnización a nivel nacional.

Parágrafo primero: La Jefatura podrá, de acuerdo con la necesidad del servicio, asumir de manera temporal o definitiva las funciones relacionadas con la atención a peticiones, quejas y reclamos designadas a los gerentes regionales en el numeral 3 del artículo Octavo de la presente Resolución.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: Delegar en el Jefe Oficina Asesora Jurídica, las siguientes funciones

1. Llevar la Representación Legal en Asuntos Judiciales y extrajudiciales de la Empresa.

2. Actuar como delegado o apoderado de Presidencia en el Comité de rezagos de la Empresa.
3. La ordenación de los gastos necesarios para asumir compromisos en relación con el presupuesto de: las sentencias y conciliaciones, multas y sanciones administrativas que sean establecidas a cargo de la Entidad por autoridades judiciales y/o administrativas, luego de haberse surtido las respectivas etapas de defensa.
4. Ordenar los pagos de los gastos cuya ordenación fue delegada a él (la) jefe de la Oficina Asesora Jurídica por este mismo acto.
5. La facultad de solicitar certificados de disponibilidad presupuestal necesarios para adquirir los compromisos cuya ordenación de gastos le fueran delegada el (la) jefe de la Oficina Asesora Jurídica por este mismo acto.

ARTÍCULO DECIMO CUARTO: Delegar en los Jefes Oficinas Asesoras, las siguientes funciones:

1. La facultad para solicitar los certificados de disponibilidad presupuestal necesarios para la celebración de los contratos o gastos directos destinados a atender el funcionamiento de cada Oficina Asesora de acuerdo con sus competencias.

ARTÍCULO DECIMO QUINTO: Es responsabilidad de los Supervisores y/o Interventores de la actividad contractual, ordenar el pago, certificar el cumplimiento de los requisitos establecidos a los Contratistas y acreditar la veracidad de los documentos solicitados en cumplimiento de la reglamentación legal vigente en los pagos que realice SPN.

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá. D.C., a los 6 días de agosto de 2020

Firmado por:

Luis Humberto Jimenez Morera

2020/08/06 10:32:43:812

LUIS HUMBERTO JIMENEZ MORERA
PRESIDENTE

Servicios Postales
Nacionales
Ejército Nacional

Elaboró: Yaceth Barros - Profesional Jurídico Secretaria General

Camila Torres Bejarano – Asesor Vicepresidencia Soporte Corporativo

Revisó: Flor Maria Morales Guerra – Vicepresidencia de Soporte Corporativo

Clara Isabel Vega Rivera – Secretaria General

Aprobó: Isabel Cristina Vargas – Jefe Oficina Asesora Jurídica

Servicios Postales Nacionales S.A.

Diagonal 25G N° 95A - 55, Bogotá - Línea Bogotá: (57-1) 472 2000
Nacional: 01 8000 311 210 • Código Postal: 110911 • www.472.com.co



El servicio de envíos
de Colombia

LA SUSCRITA DIRECTORA NACIONAL DE GESTIÓN HUMANA

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.

CERTIFICA QUE:

El (La) Señor(a) **DE LA ROSA MANOTAS CARLOS IGNACIO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No **72.144.723**, labora con un contrato de trabajo a término indefinido, con **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.**, con Nit 900.062.917-9, el cual inició el día 03 de agosto de 2020, desempeñando el cargo de **VICEPRESIDENTE COMERCIAL**.

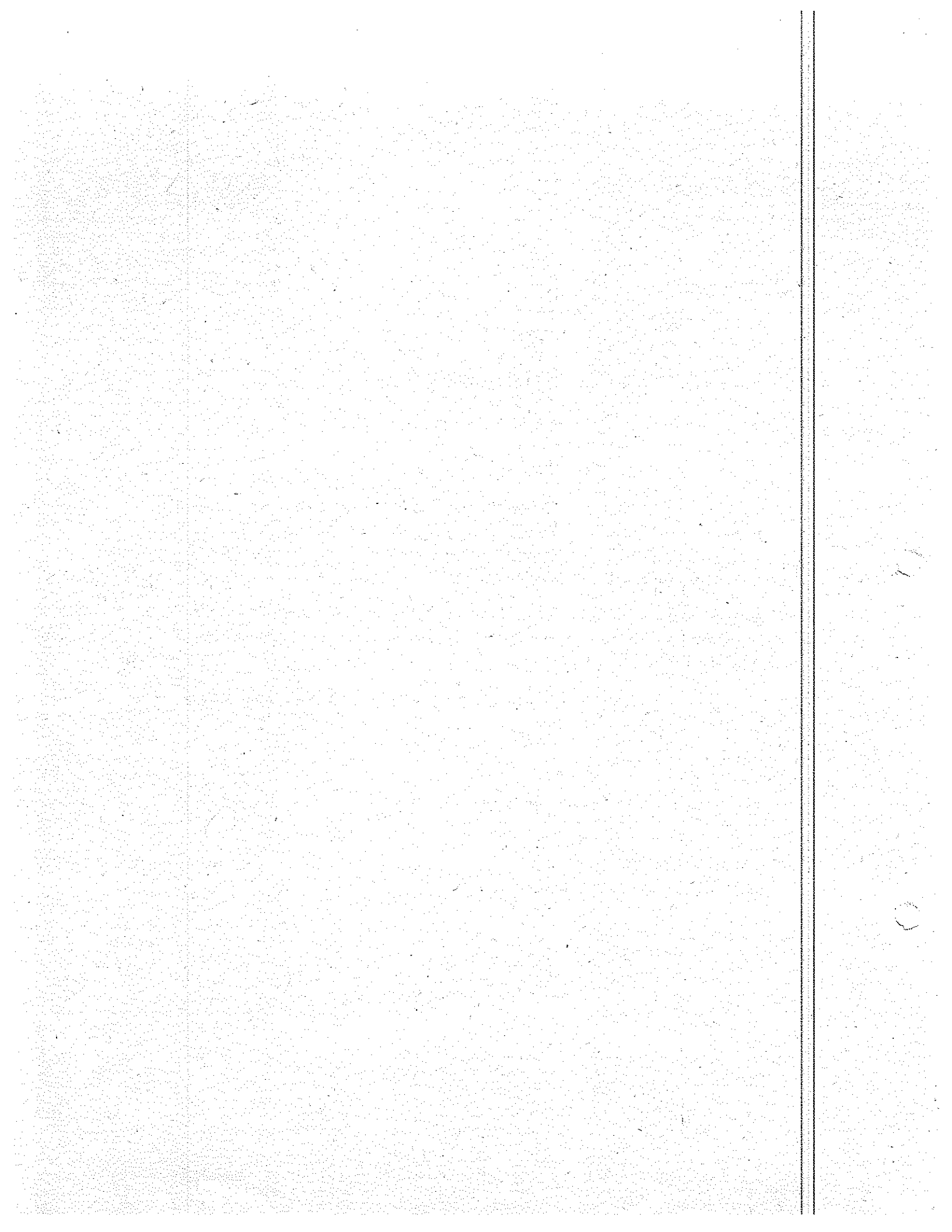
Para confirmar los datos de los certificados favor comunicarse al número telefónico 4722005 o 4722000 extensiones: 1978, 1624, 1626, proceso de Gestión Humana, horario de atención lunes a viernes de 08:00 am a 05:00 pm.

La presente se expide a solicitud del interesado, a los seis (6) días del mes de enero de dos mil veintiuno (2021).

Cordialmente,


MARIA YANETH GALINDO BARBOSA
Directora Nacional De Gestión Humana

Proyectó: Karol Cuervo-Coordinador-Rol nomina
Prevalido: Luz Ensueño Escobar-Lider Nivel 3-Nomina 



**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.**

NIT. 900.062.917-9

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con el resultado de las pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, de conformidad con las normas de aseguramiento de la información, certifico bajo gravedad de juramento que **SERVICIOS POSTALES NACIONALES**, ha cumplido en forma adecuada y oportuna con el pago de los aportes de sus trabajadores a los sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Estando a paz y salvo durante los últimos seis (6) meses, en cumplimiento de lo dispuesto en el decreto 1406 de 1999 y el decreto 1670 de mayo 14 de 2007, hasta la misma fecha.

Así mismo, teniendo presente lo contemplado en el decreto 491 del pasado 27 de marzo de 2020, certifico que se realizó el pago de nómina y seguridad social a los empleados que se encuentran vinculados al inicio de la emergencia sanitaria.

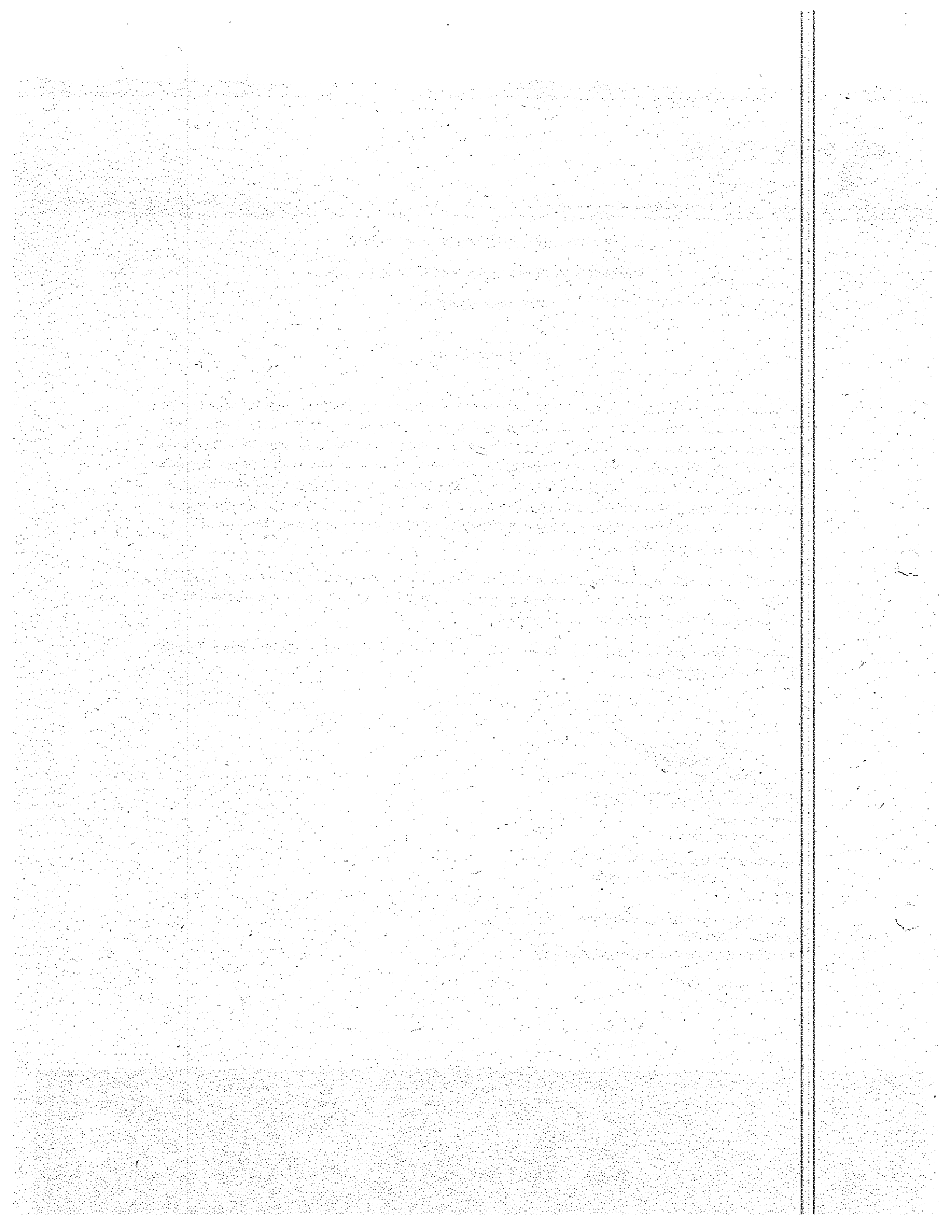
La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los nueve (09) días del mes de febrero del año 2021. A quien interese.



JOAQUIN ARAQUE MORA.

**Revisor Fiscal
TP - 225.519 - T
Por delegación de Kreston RM S.A.
Bogotá D.C. 09 de febrero 2021.
CER -0417- 21
Consultores, Auditores, Asesores
Kreston Colombia
Miembro de Kreston International Ltd.**

CC Archivo
Anexo lo enunciado



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.024.511.547**
NOMBRES **ARAQUE MORA**

APELLIDOS **JOAQUIN ALFREDO**

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-DIC-1990**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.83

ESTATURA

O+

G.S. RH

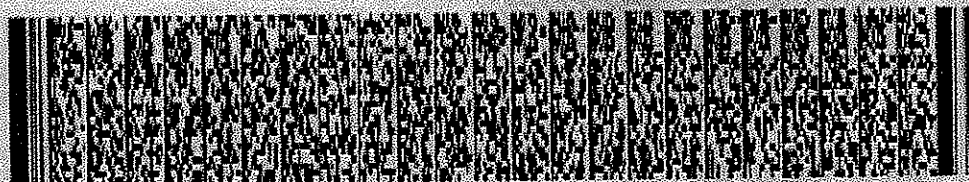
M

SEXO

04-DIC-2008 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Rafael Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS RAFAEL SANCHEZ TORRES

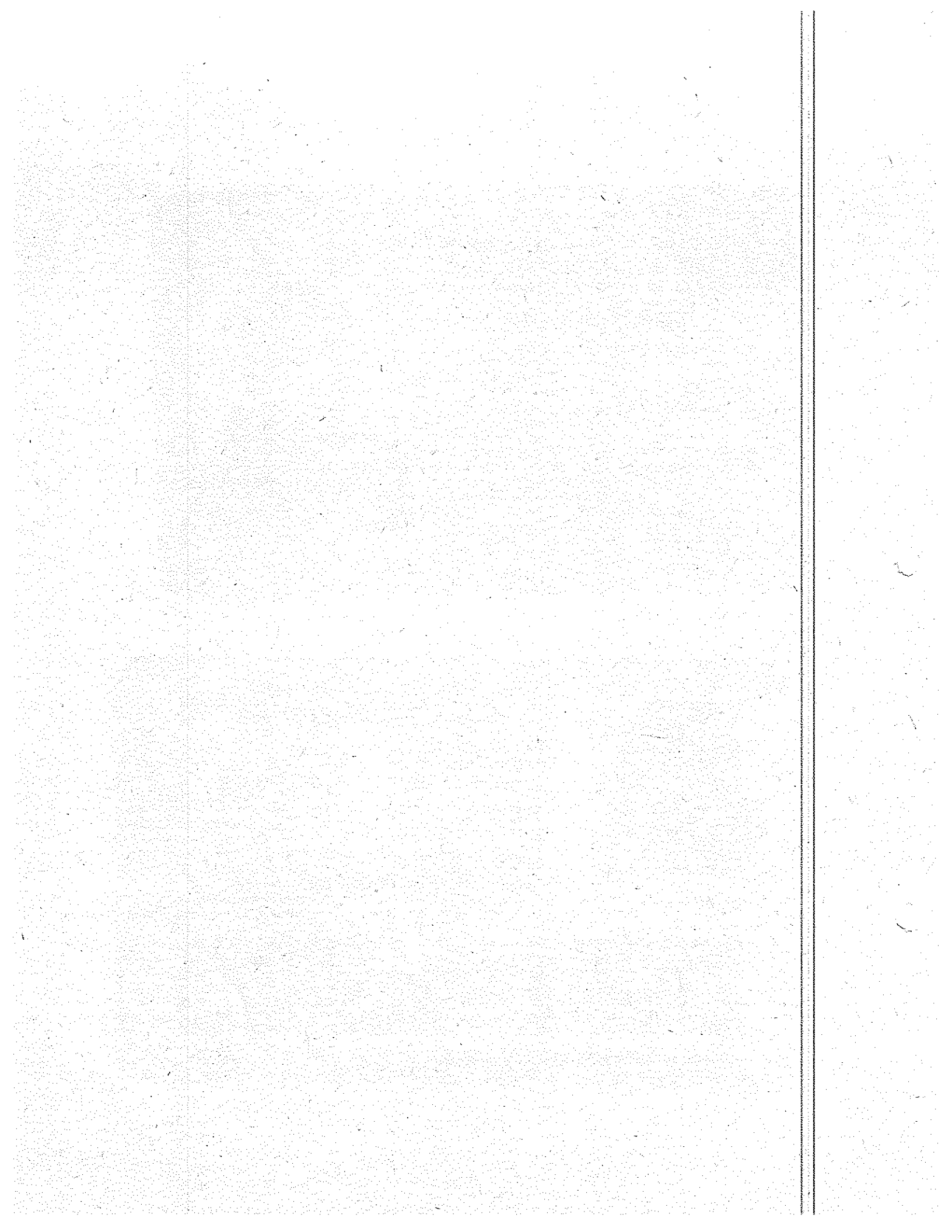


A-1500150-00242360-M-1024511547-20100623

0022438146A 1

33259036

5



JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



225519-T

JOAQUIN ALFREDO
ARAQUE MORA
C.C. 1023511547
RES. INSCRIPCION 115 DEL 10/02/2017
CORPORACION UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

229495

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

242055

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

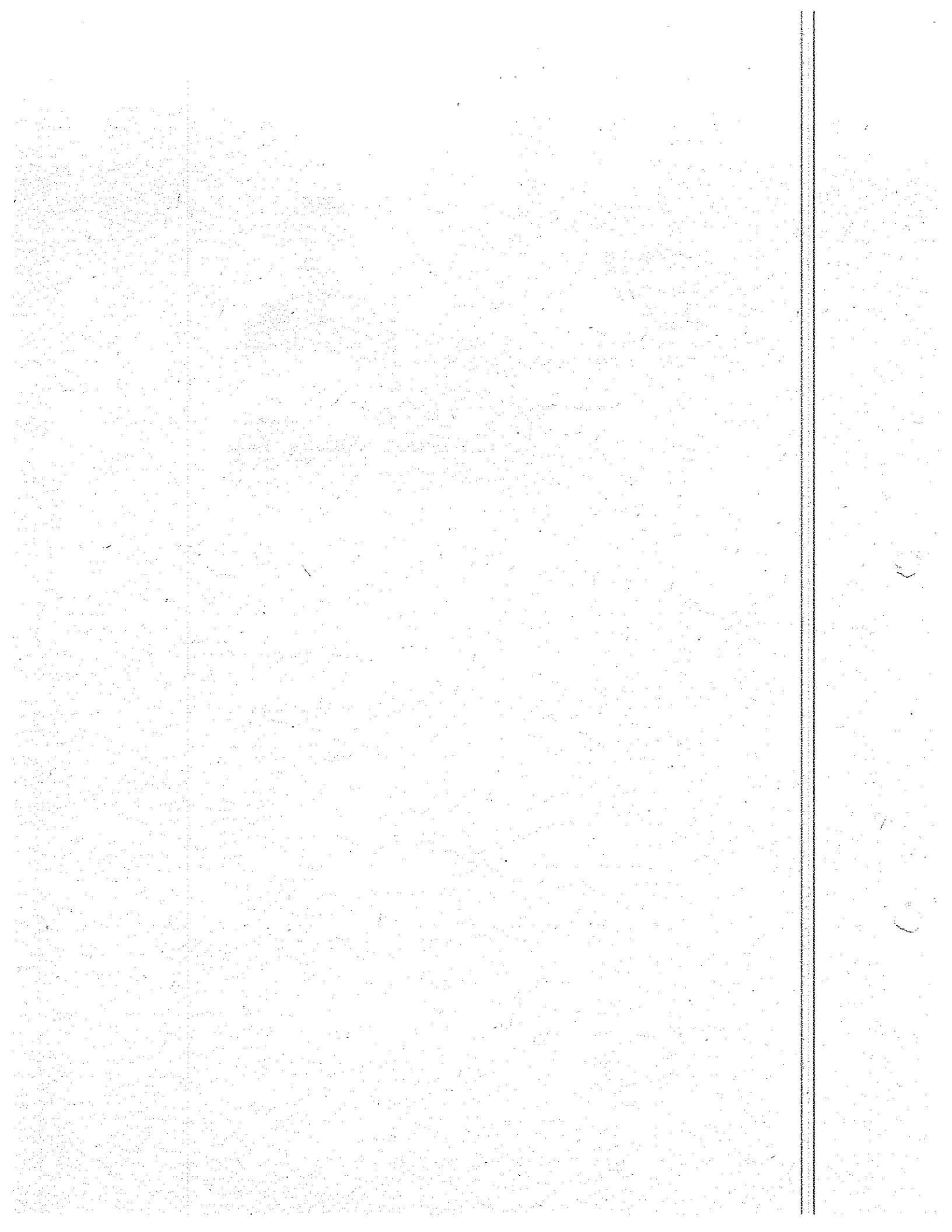


Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX (57)(1) 6244450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A - 21 Bogotá D.C.

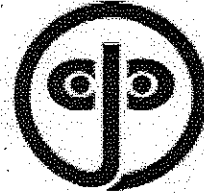
FIRMA

52



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JOAQUIN ALFREDO ARAQUE MORA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1024511547 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 225519-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

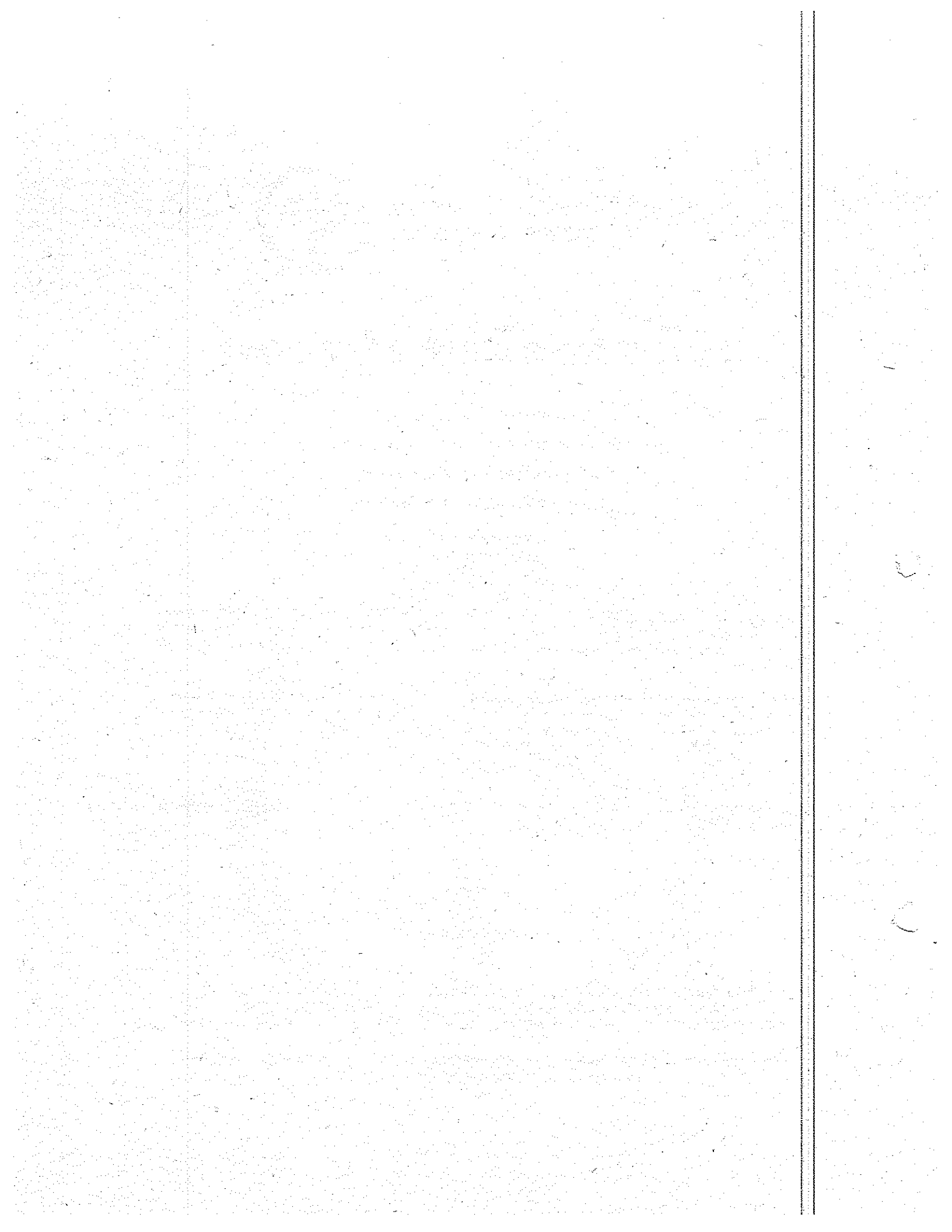
Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Enero de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

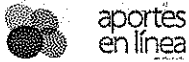
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

53





Resumen de Pago por Administradora

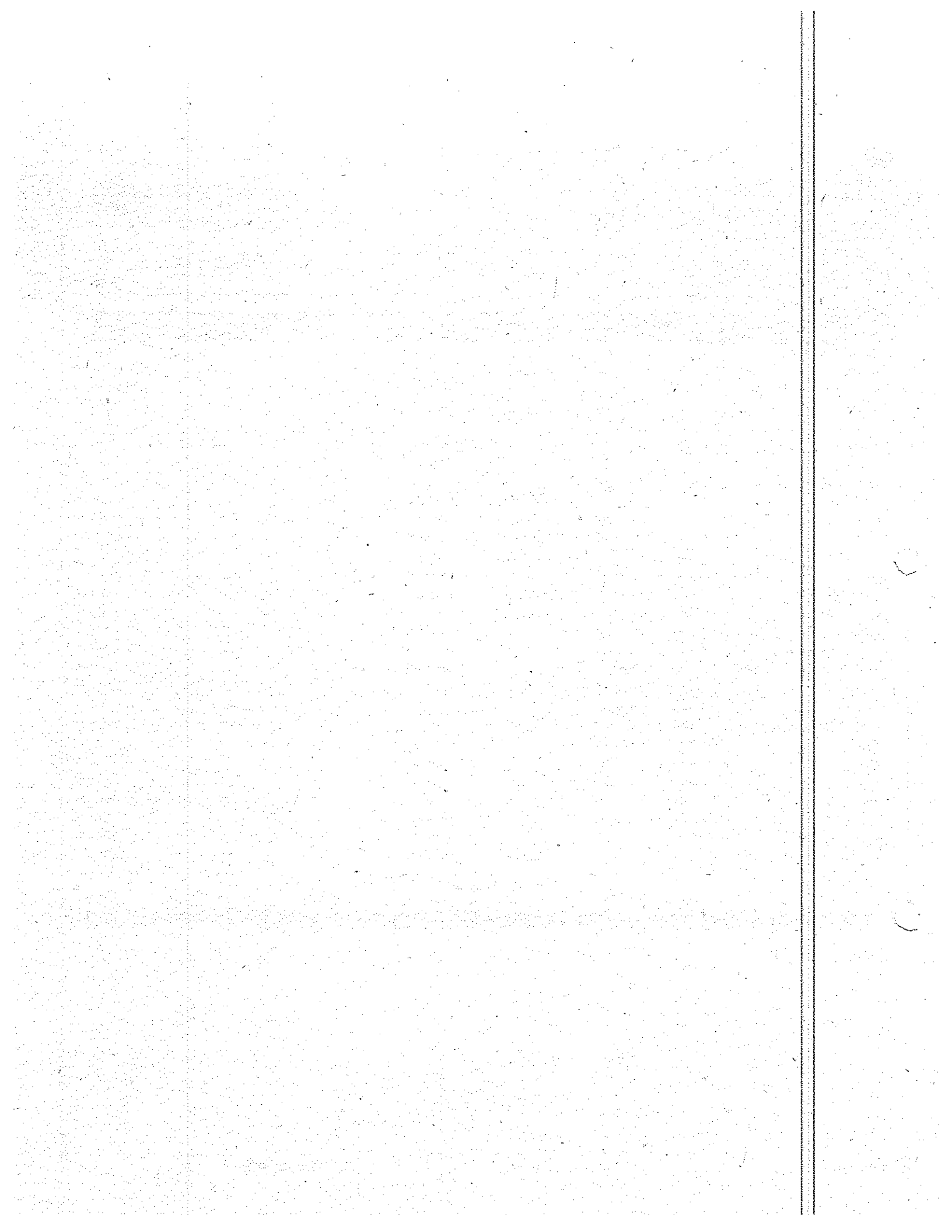
DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900062917	9	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	A - 200 O HAS COTIZANTES	PRINCIPAL	DIAGONAL 256 No 95A - 55	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4199292	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2021-01	2021-02	886763321	9415782552	E	2021/02/04	2021/02/08	BANCO DE OCCIDENTE	\$259,599,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				129	\$130,857,400	\$0	\$0	\$130,857,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	14	\$11,313,100	\$0	\$0	\$11,313,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	64	\$68,902,700	\$0	\$0	\$68,902,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	31	\$28,182,300	\$0	\$0	\$28,182,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	18	\$18,463,200	\$0	\$0	\$18,463,200
SKANDIA	230901	800,253,055	2	2	\$3,996,100	\$0	\$0	\$3,996,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				130	\$30,316,800	\$0	\$0	\$30,316,800
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	130	\$30,316,800	\$0	\$0	\$30,316,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 7)				130	\$29,843,500	\$0	\$0	\$29,843,500
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	102	\$24,899,200	\$0	\$0	\$24,899,200
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	3	\$512,700	\$0	\$0	\$512,700
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	3	\$573,900	\$0	\$0	\$573,900
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	8	\$1,329,600	\$0	\$0	\$1,329,600
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	6	\$1,074,600	\$0	\$0	\$1,074,600
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	5	\$878,000	\$0	\$0	\$878,000
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	3	\$575,500	\$0	\$0	\$575,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				130	\$54,958,100	\$0	\$0	\$54,958,100
ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	8	\$4,787,900	\$0	\$0	\$4,787,900
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	10	\$3,744,000	\$0	\$0	\$3,744,000
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	2	\$284,600	\$0	\$0	\$284,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	20	\$8,590,400	\$0	\$0	\$8,590,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	13	\$4,251,300	\$0	\$0	\$4,251,300
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	3	\$1,624,300	\$0	\$0	\$1,624,300
NUOVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	8	\$3,189,400	\$0	\$0	\$3,189,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	11	\$3,039,200	\$0	\$0	\$3,039,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	55	\$25,447,000	\$0	\$0	\$25,447,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				24	\$8,174,100	\$0	\$0	\$8,174,100
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	24	\$8,174,100	\$0	\$0	\$8,174,100
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				24	\$5,449,800	\$0	\$0	\$5,449,800
SENA	PASENA	899,999,034	1	24	\$5,449,800	\$0	\$0	\$5,449,800
TOTAL				130	\$259,599,700	\$0	\$0	\$259,599,700

58





Banco de Occidente

CONSTANCIA DE CALIDAD

Nos permitimos certificar que los señores **SERVICIOS POSTALES NACIONALES SA** identificados con NIT 900062917- 9 se encuentran vinculados con nuestra entidad, a través de la cuenta de ahorros No. 221-806-300, vigente desde el 8 de mayo del 2010, denominada **SERVICIOS POSTALES NACIONALES SA**.

Lo anterior me permite certificar que la mejor referencia de **SERVICIOS POSTALES NACIONALES SA** es ser un "Cliente activo del Banco de Occidente".

Esta certificación se expide a solicitud del interesado – **SERVICIOS POSTALES NACIONALES SA**, en la ciudad de Bogota D.C., el 06 de enero del año 2021.

Cordialmente,

ELGA YOBANNA GARCIA CORREDOR
Gerente de Relación Banca de Gobierno



@Bco_Occidente

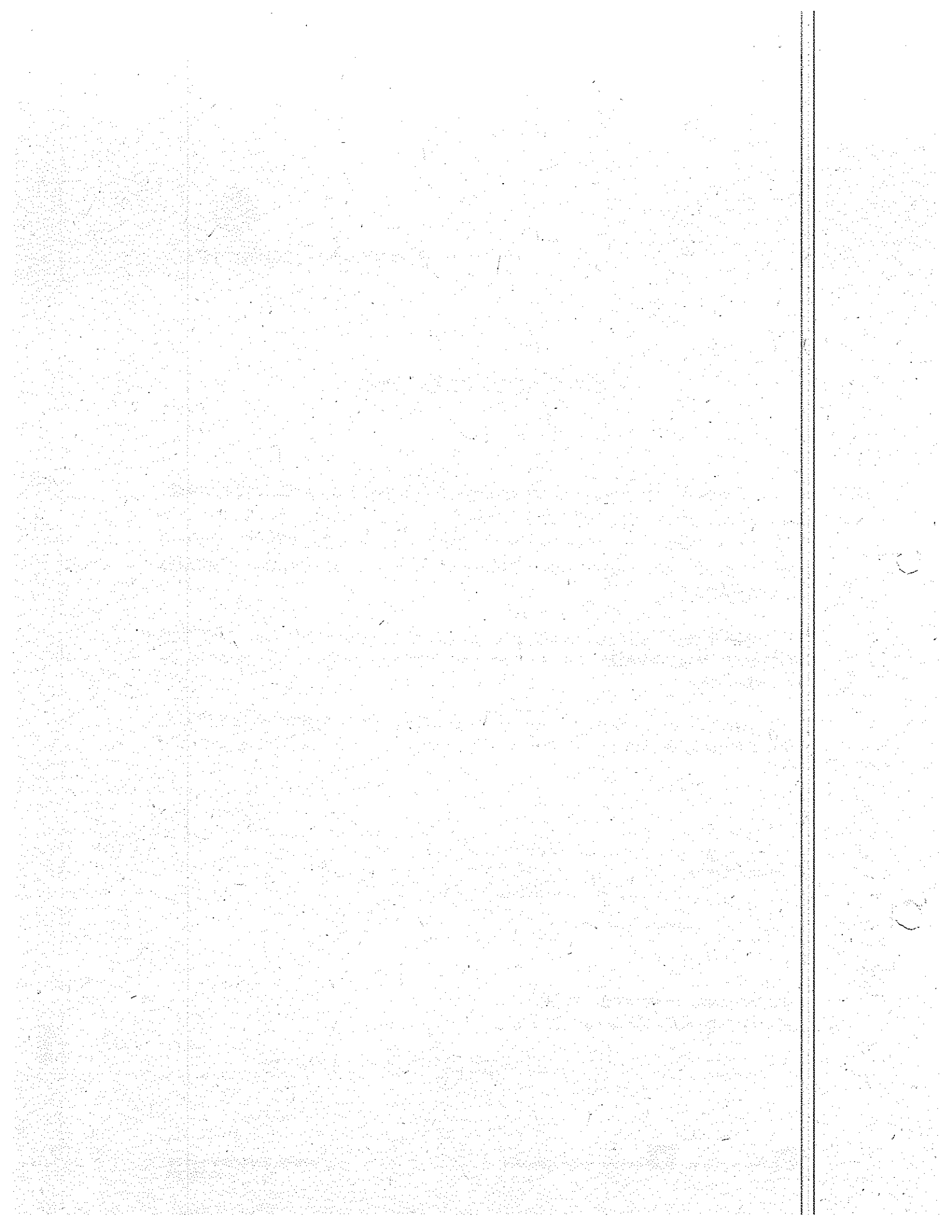


Facebook.com/BcoOccidente

FTP-APY-018

www.bancodeoccidente.com.co
Mod. Ene. 2014

55



2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

14718770131



(415)7707212489984(8020) 000001471877013 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 0 6 2 9 1 7 | 9

Impuestos de Bogotá

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

39. Departamento

40. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Bogotá D.C.

1 1

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

DG 25 G 95 A 55

42. Correo electrónico

Notificaciones.judiciales@4-72.com.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

4 7 2 2 0 0 5

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

5 3 1 0

2 0 0 5, 1 1 2 5

5 3 2 0

2 0 0 5, 1 1 2 5

4 9 2 3

8 2 9 9

2 1 4

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 3 5 7 8 9 1 0 1 4 5 1 6 4 1 4 2 4 8 5 2

03- Impuesto al patrimonio

15- Autorretenedor

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

16- Obligación facturar por ingresos bienes

07- Retención en la fuente a título de renta

41- Declaración anual de activos en el exte

08- Retención timbre nacional

42- Obligado a llevar contabilidad

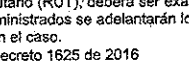
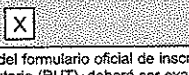
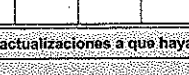
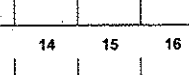
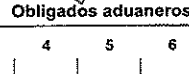
09- Retención en la fuente en el impuesto

43- Impuesto sobre las ventas - IVA

10- Obligado aduanero

52 - Facturador electrónico

14- Informante de exogena



Exportadores

54. Código 2 4 1 7

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación. Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2020 - 10 - 23 / 12 : 36 : 13

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT); deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VEGA RIVERA CLARA ISABEL

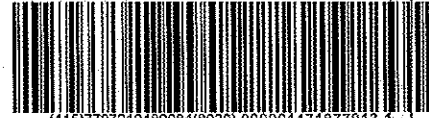
985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

56

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14718770131



(415)770721248984(8020) 0000014718770131

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 6 2 9 1 7	6. DV 9	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas	3	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 5	82. Nacional
72. Número	2 4 2 8	3 9 7 5	1 0 0 %
73. Fecha	2 0 0 5 1 1 2 5	2 0 1 2 0 7 3 1	83. Nacional público
74. Número de notaría	5 0	4 8	1 0 0 . 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	84. Nacional privado
76. Fecha de registro	2 0 0 5 1 2 2 7	2 0 1 2 0 8 1 6	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	1 5 5 4 4 2 5	1 5 5 4 4 2 5	85. Extranjero
78. Departamento	1 1	1 1	0 %
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4	86. Extranjero público
Vigencia			0 . 0 %
80. Desde	2 0 0 5 1 1 2 5	2 0 1 2 0 7 3 1	87. Extranjero privado
81. Hasta	2 0 0 5 1 2 3 1	2 0 1 2 0 7 3 1	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Contratoría General de la República 1 3

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 3	2 0 1 6 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

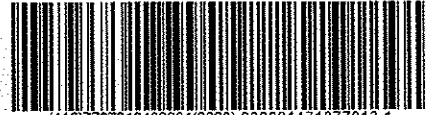
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14718770131



(415)707212489984(8020) 000001471877013 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

9 0 0 0 6 2 9 1 7 | 9

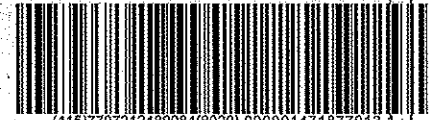
Representación

98. Representación: REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación	2 0 1 9 0 3 2 1
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	1 3	101. Número de identificación	7 6 9 4 4 7 7
104. Primer apellido JIMENEZ	105. Segundo apellido MORERA	106. Primer nombre LUIS	107. Otros nombres HUMBERTO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	SERVICIOS POSTALES NACIONALES SA
98. Representación: REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación	2 0 1 9 0 5 3 0
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	1 3	101. Número de identificación	5 5 1 6 9 7 0 8
104. Primer apellido VEGA	105. Segundo apellido RIVERA	106. Primer nombre CLARA	107. Otros nombres ISABEL
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación:		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación:		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación:		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14718770131



(415)7707212489984(8020) 0000014718770131

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 6 2 9 1 7 9 6. DV 3 2 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico

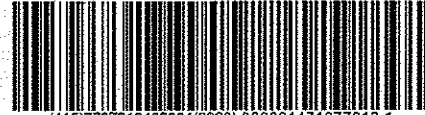
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 8 3 0 0 5 3 6 3 0	113. DV 9	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social PATRIMONIOS AUTONOMOS DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 5 1 1 2 5	123. Fecha de retiro 2 0 2 0 0 4 1 7	169
111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 8 6 0 0 2 1 9 6 7	113. DV 7	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 5 1 1 2 5	123. Fecha de retiro	169
111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 9 0 0 0 0 2 5 8 3	113. DV 6	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA RTVC	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 5 1 1 2 5	123. Fecha de retiro	169
111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 8 9 9 9 9 9 0 9 0	113. DV 2	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 0 0 8 0 2	123. Fecha de retiro	169
111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 8 9 9 9 9 9 0 5 3	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 0 0 4 1 7	123. Fecha de retiro	169

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14718770131



(415)770721248984(8020) 000001471877013 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 6 2 9 1 7 | 6. DV 9 | 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá | 14. Buzón electrónico

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3 | 125. Número de identificación: 1 0 2 4 5 1 1 5 4 7 | 126. DV | 127. Número de tarjeta profesional: 2 1 9 0 6 9 T

128. Primer apellido: ARAQUE | 129. Segundo apellido: MORA | 130. Primer nombre: JOAQUIN | 131. Otros nombres: ALFREDO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 0 0 0 5 9 3 1 1 | 133. DV: 2 | 134. Sociedad o firma designada: KRESTON RM S.A.

135. Fecha de nombramiento: 2 0 1 9 1 0 1 5

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3 | 137. Número de identificación: 5 2 5 2 2 1 0 6 | 138. DV | 139. Número de tarjeta profesional: 1 2 6 4 9 9 T

140. Primer apellido: TORRES | 141. Segundo apellido: OLMOS | 142. Primer nombre: NIRA | 143. Otros nombres: ALFREDO

144. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 0 0 0 5 9 3 1 1 | 145. DV: 2 | 146. Sociedad o firma designada: KRESTON RM S.A.

147. Fecha de nombramiento: 2 0 1 9 1 0 1 5

Contador

148. Tipo de documento | 149. Número de identificación | 150. DV | 151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido | 153. Segundo apellido | 154. Primer nombre | 155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 157. DV | 158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

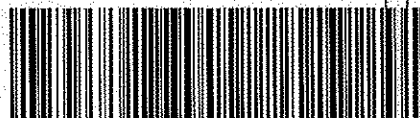
DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

ES

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14718770131



(415)7707212489984(8020) 0000014718770131

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 6 2 9 1 7 9 6. DV 9 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 17. Buzón electrónico

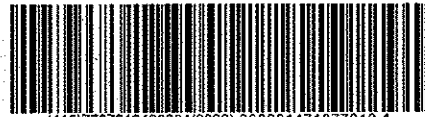
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-MANIZALES		
163. Departamento Caldas 1 7	164. Ciudad/Municipio Manizales 0 0 1	
165. Dirección CL 22 23 57		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 1 2 1 3 1 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 2 1 2	
168. Teléfono 8 8 4 4 8 1 2	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-AGUADAS		
163. Departamento Caldas 1 7	164. Ciudad/Municipio Aguadas 0 1 3	
165. Dirección CL 6 6 09		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 1 2 1 3 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 2 1 2	
168. Teléfono 8 5 4 4 2 9 8	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-ANSERMA		
163. Departamento Caldas 1 7	164. Ciudad/Municipio Anserma 0 4 2	
165. Dirección CR 4 12 10		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 1 2 1 3 1 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 2 1 2	
168. Teléfono 8 5 3 1 0 3 5	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14718770131



(415)7707212489984(8020) 000001471877013 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 0 6 2 9 1 7

6. DV

9

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

13. Buzón electrónico

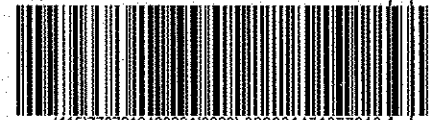
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-CALARCA		
163. Departamento Quindío 6 3	164. Ciudad/Municipio Calarca 1 3 8	
165. Dirección CR 24 40 28 LC 2		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 1 4 8 1 7 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 2 1 2	
168. Teléfono 7 4 2 1 0 6 7	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-CARTAGO		
163. Departamento Valle del Cauca 7 6	164. Ciudad/Municipio Cartago 1 4 7	
165. Dirección CR 4 12 48		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 5 5 1 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 2 1 2	
168. Teléfono 2 1 2 2 4 6 0	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-CHINCHINÁ		
163. Departamento Caldas 1 7	164. Ciudad/Municipio Chinchiná 1 7 4	
165. Dirección CR 8 12 50		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 1 6 0 2 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 2 1 2	
168. Teléfono 8 5 0 6 0 2 2	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14718770131



(415)7707212489984(8020) 0000014718770131

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 6 2 9 1 7	6. DV 9	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	11. Buzón electrónico
---	------------	--	-----------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

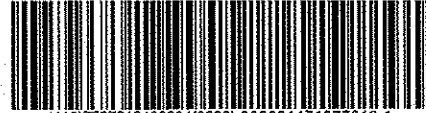
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-DOSQUEBRADAS		
163. Departamento Risaralda 6 6	164. Ciudad/Municipio Dosquebradas 1 7 0	
165. Dirección CR 16 36 09 LC 1		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 2 9 9 3 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 2 1 2	
168. Teléfono 3 2 2 2 6 2 7	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-HONDA		
163. Departamento Tolima 7 3	164. Ciudad/Municipio Honda 3 4 9	
165. Dirección CR 11 CL 14 ESQ		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 3 8 0 4 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 2 1 2	
168. Teléfono 2 5 7 3 4 4	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-LA DORADA		
163. Departamento Caldas 1 7	164. Ciudad/Municipio La Dorada 3 8 0	
165. Dirección CR 2 14 08 P 1		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 2 8 5 0 4	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 2 1 2	
168. Teléfono 8 5 7 6 2 0 5	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN.



4. Número de formulario

14718770131



(415)7707212489984(8020) 0000014718770131

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 - 0 0 6 2 9 1 7 | 9

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-LA VIRGINIA		
163. Departamento Risaralda	164. Ciudad/Municipio La Virginia	4 0 9
165. Dirección CR 8 6 61		
166. Número de matrícula mercantil 1 5 3 4 6 7 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7, 0 2, 1 2	
168. Teléfono 3 6 8 2 3 9 0	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-MANZANARES		
163. Departamento Caldas	164. Ciudad/Municipio Manzanares	4 3 3
165. Dirección CR 6 3 73		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 2 8 5 0 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7, 0 2, 1 2	
168. Teléfono 8 5 5 0 1 0 7	169. Fecha de cierre 2 0 1 5, 0 3, 0 5	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-MONTENEGRO		
163. Departamento Quindío	164. Ciudad/Municipio Montenegro	4 7 0
165. Dirección CR 6 15 25		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 1 4 8 1 7 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7, 0 2, 1 2	
168. Teléfono 7 5 3 8 0 4 9	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14718770131



(416)7707212489984(8020)0000014718770131

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 6 2 9 1 7 9
6. DV 9
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá
13. Buzón electrónico

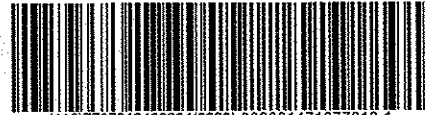
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-NEIRA		
163. Departamento Caldas 1 7	164. Ciudad/Municipio Neira 4 8 6	
165. Dirección CR 9 10 40		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 1 2 1 3 1 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 2 1 2	
168. Teléfono 8 5 8 7 4 1 2	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-PENSILANIA		
163. Departamento Caldas 1 7	164. Ciudad/Municipio Pensilvania 5 4 1	
165. Dirección CR 6 4 46		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 2 8 5 0 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 2 1 2	
168. Teléfono 8 5 5 5 0 8 1	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-PUERTO BOYACA		
163. Departamento Boyacá 1 5	164. Ciudad/Municipio Puerto Boyacá 5 7 2	
165. Dirección CR 2 CL 10 ED ALCALDIA		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 2 8 5 0 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 2 1 2	
168. Teléfono 7 3 8 3 2 5 8	169. Fecha de cierre 2 0 1 7 0 8 1 4	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14718770131



(415)770721248984(8020) 000001471877013 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 6 2 9 1 7 9	6. DV 9	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	17. Buzón electrónico
---	------------	--	-----------------------

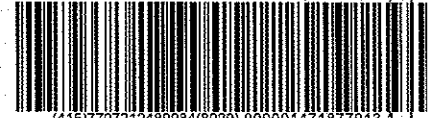
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-QUIMBAYA		
163. Departamento Quindío 6 3	164. Ciudad/Municipio Quimbaya 5 9 4	
165. Dirección CL 14 5 29		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 1 4 8 1 8 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 2 1 2	
168. Teléfono 7 5 2 1 3 8 1	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-RIOSUCIO		
163. Departamento Caldas 1 7	164. Ciudad/Municipio Riosucio 6 1 4	
165. Dirección CR 8 6 22		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 1 2 1 5 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 2 2 7	
168. Teléfono 8 5 9 0 6 5 6	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-SALAMINA		
163. Departamento Caldas 1 7	164. Ciudad/Municipio Salamina 6 5 3	
165. Dirección CL 4 7 07 LC 2		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 1 2 1 3 1 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 2 1 2	
168. Teléfono 8 5 9 5 9 2 4	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14718770131



(415)7707212489934(8020) 0000014718770131

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 0 6 2 9 1 7

6. DV

9

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

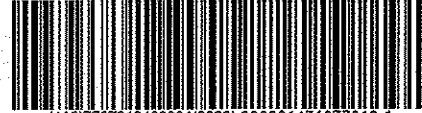
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A -SANTA ROSA DE CABAL		
163. Departamento Risaralda 6 6	164. Ciudad/Municipio Santa Rosa de Cabal 6 8 2	
165. Dirección CR 15 13 36		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 2 6 8 5 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 2 2 7	
168. Teléfono 3 6 4 5 8 8 6	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-ARMENIA		
163. Departamento Quindío 6 3	164. Ciudad/Municipio Armenia 0 0 1	
165. Dirección CL 22 15 17 ED LOCALES GUADALAJARA		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 1 4 8 1 7 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 2 1 2	
168. Teléfono 7 4 4 0 2 1 8	169. Fecha de cierre 2 0 1 7 0 3 3 1	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-PRINCIPAL		
163. Departamento Risaralda 6 6	164. Ciudad/Municipio Pereira 0 0 1	
165. Dirección CR 9- 18 B 15 CEN		
166. Número de matrícula mercantil 1 5 3 4 6 6 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 2 1 2	
168. Teléfono 3 3 3 7 4 6 0	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14718770131



(415)7707212489984(8020) 000001471877013 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 6 2 9 1 7	6. DV 9	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	17. Buzón electrónico
---	------------	--	-----------------------

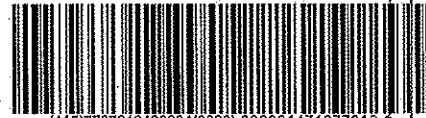
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A - ZONA CENTRO		
163. Departamento Santander 6 8	164. Ciudad/Municipio Bucaramanga 0 0 1	
165. Dirección CR 16 37 85 CEN		
166. Número de matrícula mercantil 1 3 6 0 0 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 1 3 1	
168. Teléfono 6 5 2 1 7 9 6	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-AGUACHICA		
163. Departamento Cesar 2 0	164. Ciudad/Municipio Aguachica 0 1 1	
165. Dirección CR 11 5A 7		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 2 0 4 4 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 2 0 9	
168. Teléfono 4 1 9 9 2 9 2	169. Fecha de cierre 2 0 1 7 0 3 1 7	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-ARAUCA		
163. Departamento Arauca 8 1	164. Ciudad/Municipio Arauca 0 0 1	
165. Dirección CL 22 19 54		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 1 8 6 4 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 2 0 5	
168. Teléfono 8 8 5 2 1 1 4	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14718770131



(415)7707212489984(8020) 0000014718770131

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 6 2 9 1 7 9
6. DV 9
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá
17. Buzón electrónico

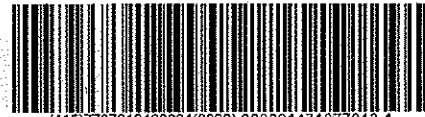
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-BARBOSA		
163. Departamento Santander 6 8	164. Ciudad/Municipio Barbosa 0 7	
165. Dirección CL 8 9 50		
166. Número de matrícula mercantil 1 3 6 1 7 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 2 0 6	
168. Teléfono 7 4 8 6 1 1 6	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-BARRANCABERMEJA		
163. Departamento Santander 6 8	164. Ciudad/Municipio Barrancabermeja 0 8 1	
165. Dirección CL 49 CR 11 ESQ		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 6 3 2 1 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 2 0 5	
168. Teléfono 6 1 1 4 8 1	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-CIMITARRA		
163. Departamento Santander 6 8	164. Ciudad/Municipio Cimitarra 1 9 0	
165. Dirección CR 3 4 119		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 6 3 2 1 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 2 0 6	
168. Teléfono 6 2 6 0 2 1 0	169. Fecha de cierre 2 0 1 7 1 2 2 7	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14718770131



(415)7707212489984(8020) 000001471877013 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 6 2 9 1 7 | 9
6. DV 9
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá
17. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-CÚCUTA		
163. Departamento Norte de Santander	164. Ciudad/Municipio Cúcuta	0 0 1
165. Dirección AV 5 13 94 LC 2		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 1 5 9 8 4 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 2 2 7	
168. Teléfono 5 8 3 8 3 9 7	169. Fecha de cierre 2 0 1 7 0 3 1 8	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-EL BANCO		
163. Departamento Magdalena	164. Ciudad/Municipio El Banco	2 4 5
165. Dirección CL 7 6 02		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 1 7 3 5 3 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 5 1 2 1 7	
168. Teléfono 4 2 9 1 0 1 1	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-FLORIDABLANCA		
163. Departamento Santander	164. Ciudad/Municipio Floridablanca	2 7 6
165. Dirección CR 10 A 4 01 ESQ		
166. Número de matrícula mercantil 1 3 6 1 8 4	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 2 0 6	
168. Teléfono 6 4 9 6 9 8 3	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14718770131



(415)7707212489984(8020) 0000014718770131

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 0 6 2 9 1 7 9

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

13. Buzón electrónico

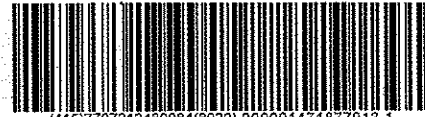
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica		
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades postales nacionales		5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-GIRON			
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio		
Santander 6 8	Girón 3 0 7		
165. Dirección CR 26 40 41 CC POBLADO LC 101			
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil		
1 3 6 1 8 3	2 0 0 7 0 2 0 6		
168. Teléfono	169. Fecha de cierre		
6 4 6 9 8 1 1			
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica		
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades postales nacionales		5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-MALAGA			
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio		
Santander 6 8	Malaga 4 3 2		
165. Dirección CL 12 6 A 48			
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil		
1 3 6 1 8 0	2 0 0 7 0 2 0 6		
168. Teléfono	169. Fecha de cierre		
6 6 5 3 6 3	2 0 1 7 0 8 2 4		
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica		
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades postales nacionales		5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-OCAÑA			
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio		
Norte de Santander 5 4	Ocaña 4 9 8		
165. Dirección CL 12 12 51 CEN			
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil		
0 0 0 1 6 6 2 4	2 0 0 7 0 2 0 9		
168. Teléfono	169. Fecha de cierre		
5 6 2 3 4 9 1			

Espacio reservado para la DIAN.

4. Número de formulario

14718770131



(415)7707212489984(8020) 000001471877013 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 6 2 9 1 7	6. DV 9	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	17. Buzón electrónico
---	------------	--	-----------------------

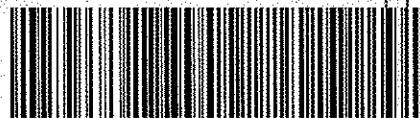
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-PAMPLONA		
163. Departamento Norte de Santander	164. Ciudad/Municipio Pamplona	5 4
165. Dirección CL 8 5 33		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 1 4 3 0 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 2 0 9	
168. Teléfono 5 6 8 2 8 7 0	169. Fecha de cierre 2 0 1 7 0 3 2 1	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-PIEDICUESTA		
163. Departamento Santander	164. Ciudad/Municipio Piedecuesta	6 8 5 4 7
165. Dirección CR 9 9 75		
166. Número de matrícula mercantil 1 3 6 1 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 2 0 6	
168. Teléfono 6 5 5 0 0 0 9	169. Fecha de cierre 2 0 1 7 0 4 0 6	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-SAN GIL		
163. Departamento Santander	164. Ciudad/Municipio San Gil	6 8 6 7 9
165. Dirección CR 10 10 50		
166. Número de matrícula mercantil 1 3 6 1 8 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 2 0 6	
168. Teléfono 7 2 4 1 8 0 9	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14718770131



(415)7707212489934(8020) 0000014718770131

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 6 2 9 1 7 9 6. DV 9 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 13. Buzón electrónico

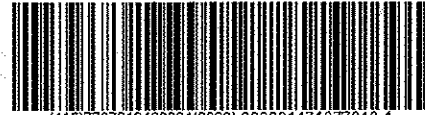
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comercio 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-SAN VICENTE DE CHUCURI		
163. Departamento Santander 6 8	164. Ciudad/Municipio San Vicente de Chucurí 6 8 9	
165. Dirección CL 11 9 55		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 6 3 3 2 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 2 0 9	
168. Teléfono 6 2 5 4 3 3 3	169. Fecha de cierre 2 0 1 6 0 2 2 5	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comercio 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-SOCORRO		
163. Departamento Santander 6 8	164. Ciudad/Municipio Socorro 7 5 5	
165. Dirección CR 14 CL 15 ESQ ED TELECOM		
166. Número de matrícula mercantil 1 3 6 1 8 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 2 0 6	
168. Teléfono 7 2 7 2 5 9 5	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comercio 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-VALLEDUPAR		
163. Departamento Cesar 2 0	164. Ciudad/Municipio Valledupar 0 0 1	
165. Dirección CL 16 A 7 44 BRR CENTRO		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 7 9 2 4 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 2 0 5	
168. Teléfono 5 7 4 4 1 5 3	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14718770131



(415)7707212489864(8020) 000001471877013 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 0 6 2 9 1 7

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

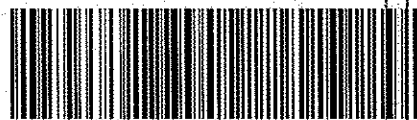
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-VÉLEZ		
163. Departamento Santander	164. Ciudad/Municipio Vélez	8 6
165. Dirección CL 10 2 08		
166. Número de matrícula mercantil 1 3 6 1 8 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 2 0 6	
168. Teléfono 7 5 6 3 3 3 0	169. Fecha de cierre 2 0 1 7 0 3 2 1	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-UNION		
163. Departamento Atlántico	164. Ciudad/Municipio Barranquilla	0 0 1
165. Dirección CL 30 13 C 07		
166. Número de matrícula mercantil 4 2 9 8 7 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 2 2 6	
168. Teléfono 3 4 6 1 0 4 2	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-CARTAGENA		
163. Departamento Bolívar	164. Ciudad/Municipio Cartagena	0 0 1
165. Dirección CR 11 32 A 9 LC 15		
166. Número de matrícula mercantil 0 9 2 2 7 2 4 2 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 2 1 2	
168. Teléfono 6 6 0 8 7 7 7	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14718770131



(415)7707212489984(8020) 0000014718770131

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 6 2 9 1 7 9
6. DV 9
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá
Buzón electrónico

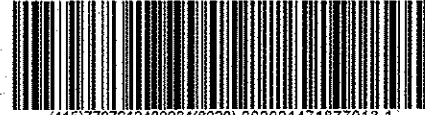
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-CIENAGA		
163. Departamento Magdalena 4 7	164. Ciudad/Municipio Ciénaga 1 8 9	
165. Dirección CL 16 10 05 BRR CENTRO		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 1 0 1 5 6 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 2 1 2	
168. Teléfono 4 2 4 0 8 9 5	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-MAGANGUE		
163. Departamento Bolívar 1 3	164. Ciudad/Municipio Magangué 4 3 0	
165. Dirección TV 4 14 07 CL LA LOGIA		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 2 1 9 4 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 2 1 2	
168. Teléfono 6 8 7 8 1 5 4	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-RIOHACHA		
163. Departamento La Guajira 4 4	164. Ciudad/Municipio Riohacha 0 0 1	
165. Dirección CL 2 6 46		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 9 5 4 3 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 2 1 2	
168. Teléfono 7 2 7 3 8 5 3	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14718770131



(415)7707212489984(8020) 000001471877013 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

17. Buzón electrónico

9 0 0 0 6 2 9 1 7 | 9

Impuestos de Bogotá

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSATLES NACIONALES S A-SANTA MARTA		
163. Departamento Magdalena	164. Ciudad/Municipio Santa Marta	0 0 1
165. Dirección CL 22 2 21 LC 7		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 1 0 1 5 6 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 2 1 2	
168. Teléfono 4 3 0 6 7 6 3	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-SOLEDAD		
163. Departamento Atlántico	164. Ciudad/Municipio Soledad	7 5 8
165. Dirección CL 17 7 D 44		
166. Número de matrícula mercantil 4 2 9 1 5 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 2 1 2	
168. Teléfono 3 4 2 0 7 1 1	169. Fecha de cierre 2 0 1 2 1 0 2 3	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-MONTERIA		
163. Departamento Córdoba	164. Ciudad/Municipio Montería	0 0 1
165. Dirección CL 28 06 37		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 8 6 8 6 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 2 1 4	
168. Teléfono 7 8 1 1 5 2 6	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14718770131



(415)7707212489984(8020) 0000014718770131

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

17. Buzón electrónico

9 0 0 0 6 2 9 1 7 | 9

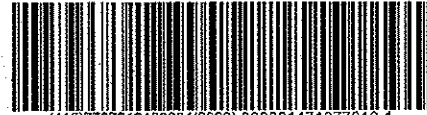
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-SINCELEJO		
163. Departamento Sucre 7 0	164. Ciudad/Municipio Sincelejo 0 0 1	
165. Dirección CR 23 17 24		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 4 9 7 0 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 2 1 4	
168. Teléfono 2 8 2 1 4 5 9	169. Fecha de tierra	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-ZONA UNO		
163. Departamento Valle del Cauca 7 6	164. Ciudad/Municipio Cali 0 0 1	
165. Dirección CR 3 10 49		
166. Número de matrícula mercantil 7 0 4 0 5 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 2 1 2	
168. Teléfono 8 8 4 3 3 2 7	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-BUENAVENTURA		
163. Departamento Valle del Cauca 7 6	164. Ciudad/Municipio Buenaventura 1 0 9	
165. Dirección CR 5 A 1 13		
166. Número de matrícula mercantil 5 1 1 5 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 2 1 3	
168. Teléfono 2 4 0 3 6 6 0	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14718770131



(415)7707212439984(8020) 000001471877013 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 0 6 2 9 1 7

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-CAICEDONIA		
163. Departamento Valle del Cauca	164. Ciudad/Municipio Caicedonia	7 6 1 2
165. Dirección CR 14 8 58		
166. Número de matrícula mercantil 1 1 4 8 2 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 2 1 4	
168. Teléfono 2 1 6 0 7 2 3	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-EL CERRITO		
163. Departamento Valle del Cauca	164. Ciudad/Municipio El Cerrito	7 6 2 4 8
165. Dirección CL 5 11 26		
166. Número de matrícula mercantil 3 6 3 2 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 2 1 4	
168. Teléfono 2 5 6 5 8 9 2	169. Fecha de cierre 2 0 1 9 0 9 1 1	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-FLORIDA		
163. Departamento Valle del Cauca	164. Ciudad/Municipio Florida	7 6 2 7 5
165. Dirección CL 10 21 65		
166. Número de matrícula mercantil 7 9 2 2 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 4 2 4	
168. Teléfono 2 6 4 3 2 0 3	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14718770131



(415)7707212489984(8020) 0000014718770131

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 6 2 9 1 7 9
6. DV 9
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá
17. Buzón electrónico 3 2

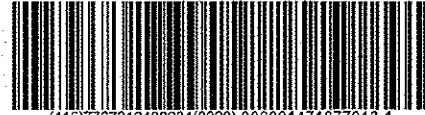
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-IPIALES		
163. Departamento Nariño	164. Ciudad/Municipio Ipiates	3 5 6
165. Dirección CR 11 16 67		
166. Número de matrícula mercantil 1 9 1 2 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 6 1 2	
168. Teléfono 7 7 3 2 4 4 4	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-LA UNIÓN		
163. Departamento Nariño	164. Ciudad/Municipio La Unión	3 9 9
165. Dirección CR 1 10 43 BRR SAN ANTONIO		
166. Número de matrícula mercantil 1 1 0 8 3 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 2 1 4	
168. Teléfono 7 2 6 4 5 9 4	169. Fecha de cierre 2 0 1 7 0 6 0 1	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-PALMIRA		
163. Departamento Valle del Cauca	164. Ciudad/Municipio Palmira	5 2 0
165. Dirección CL 31 28 45		
166. Número de matrícula mercantil 7 9 2 2 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 4 0 4	
168. Teléfono 2 7 2 8 1 9 6	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14718770131



(415)7707212489984(8020) 0000014718770131

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 0 6 2 9 1 7

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-PASTO		
163. Departamento Nariño	164. Ciudad/Municipio Pasto	0 0 1
165. Dirección CL 15 22 A 05		
166. Número de matrícula mercantil 1 1 0 8 3 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 2 1 4	
168. Teléfono 7 2 3 3 5 5 0	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-POPAYÁN		
163. Departamento Cauca	164. Ciudad/Municipio Popayán	0 0 1
165. Dirección CL 4 5 74		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 9 4 6 0 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 2 1 4	
168. Teléfono 8 2 4 4 5 6 4	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-PUERTO ASIS		
163. Departamento Putumayo	164. Ciudad/Municipio Puerto Asís	5 6 8
165. Dirección CR 25 13 50		
166. Número de matrícula mercantil 3 0 9 5 4	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 2 1 4	
168. Teléfono 4 2 2 7 0 1 7	169. Fecha de cierre 2 0 1 6 0 3 2 3	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14718770131



(415)770721248984(8020)0000014718770131

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 6 2 9 1 7 9
6. DV 9
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá
17. Buzón electrónico 3 2

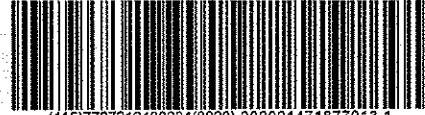
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-PUERTO TEJADA		
163. Departamento Cauca 1 9	164. Ciudad/Municipio Puerto Tejada 5 3	
165. Dirección CL 16 19 62		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 9 4 0 0 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 2 1 4	
168. Teléfono 8 2 8 3 5 2 6	169. Fecha de cierre 2 0 1 7 0 3 2 2	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-ROLDANILLO		
163. Departamento Valle del Cauca 7 6	164. Ciudad/Municipio Roldanillo 6 2 2	
165. Dirección CR 7 6 84		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 5 5 1 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 2 1 4	
168. Teléfono 2 2 9 8 4 6 0	169. Fecha de cierre 2 0 1 7 0 5 0 8	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-SANTANDER DE QUILCHAO		
163. Departamento Cauca 1 9	164. Ciudad/Municipio Santander de Quilichao 6 9 8	
165. Dirección CR 9 4 61		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 0 9 4 0 0 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 2 1 4	
168. Teléfono 8 2 9 5 2 4 1	169. Fecha de cierre 2 0 1 7 0 6 0 1	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14718770131



(415)7707212489984(8020) 000001471877013 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 0 6 2 9 1 7

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

11. Buzón electrónico

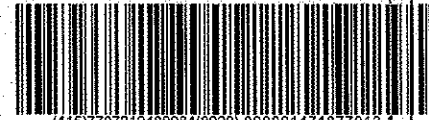
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-SEVILLA		
163. Departamento Valle del Cauca	164. Ciudad/Municipio Sevilla	7 3 8
165. Dirección CR 49 50 14		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 0 0 1 1 4 8 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 6 1 2	
168. Teléfono 2 1 9 7 0 4 8	169. Fecha de cierre 2 0 1 7 0 5 3 1	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-TULÚA		
163. Departamento Valle del Cauca	164. Ciudad/Municipio Tuluá	8 3 4
165. Dirección CR 26 26 21		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 0 5 6 5 2 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 2 1 4	
168. Teléfono 2 2 4 2 2 4 4	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-SAN ANDRES DE TUMACO		
163. Departamento Nariño	164. Ciudad/Municipio San Andres de Tumaco	8 3 5
165. Dirección CL OBANDO 1 C 48		
166. Número de matrícula mercantil 1 9 6 7 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 6 1 2	
168. Teléfono 7 2 7 2 5 1 9	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN.

4. Número de formulario

14718770131



(415)7707212489984(8020) 0000014718770131

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 6 2 9 1 7 9
6. DV 9
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá
17. Buzón electrónico 3 2

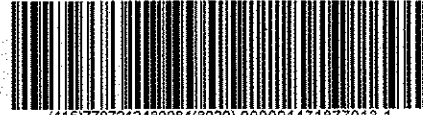
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 8 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-TÚQUERRES		
163. Departamento Nariño	164. Ciudad/Municipio Túquerres	8 3 8
165. Dirección CR 15 15 51		
166. Número de matrícula mercantil 1 1 0 8 3 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 6 1 2	
168. Teléfono 7 2 8 0 8 4 4	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-YUMBO		
163. Departamento Valle del Cauca	164. Ciudad/Municipio Yumbo	8 9 2
165. Dirección CL 4 2 14		
166. Número de matrícula mercantil 7 1 4 5 2 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 6 1 2	
168. Teléfono 6 6 6 0 5 9 2	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-ZARZAL		
163. Departamento Valle del Cauca	164. Ciudad/Municipio Zarzal	8 9 5
165. Dirección CR 11 8 47		
166. Número de matrícula mercantil 5 6 5 2 4	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 2 1 4	
168. Teléfono 2 2 0 6 4 6 1	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14718770131



(415)7707212489984(8020) 000001471877013 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 0 6 2 9 1 7

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

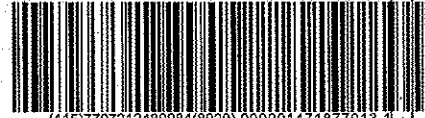
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. - MEDELLIN		
163. Departamento Antioquia 0 5	164. Ciudad/Municipio Medellin 0 0 1	
165. Dirección CR 64 C 72 20		
166. Número de matrícula mercantil 2 1 4 3 9 6 3 4 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 9 0 3 1 0	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A - JAMUNDI		
163. Departamento Valle del Cauca 7 6	164. Ciudad/Municipio Jamundi 3 6 4	
165. Dirección CL 10 8 68 BRR PORVENIR		
166. Número de matrícula mercantil 8 0 1 2 2 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 2 1 4	
168. Teléfono 2 6 8 1 4 0 7	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A - AMERICA		
163. Departamento Antioquia 0 5	164. Ciudad/Municipio Medellin 0 0 1	
165. Dirección CL 44 68 A 20		
166. Número de matrícula mercantil 2 1 4 4 0 6 6 7 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 3 0 2	
168. Teléfono 2 6 0 1 5 0 8	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14718770131



(415)7707212489984(8020) 0000014718770131

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 6 2 9 1 7 9
6. DV 9
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá

13. Buzón electrónico

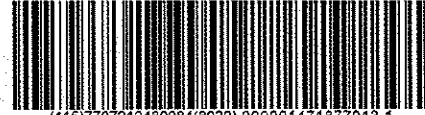
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-BELEN		
163. Departamento Antioquia 0 5	164. Ciudad/Municipio Medellín 0 0 1	
165. Dirección CR 77 28 30		
166. Número de matrícula mercantil 2 1 4 4 0 6 7 2 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 3 0 2	
168. Teléfono 3 4 5 4 7 1 8	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-BELLO		
163. Departamento Antioquia 0 5	164. Ciudad/Municipio Bello 0 8 8	
165. Dirección CR 50 52 26		
166. Número de matrícula mercantil 2 1 4 4 0 6 6 6 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 3 0 2	
168. Teléfono 4 5 7 2 8 6 3	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento: SERVICIOS POSTALES NACIONALES-CAFETERO		
163. Departamento Antioquia 0 5	164. Ciudad/Municipio Medellín 0 0 1	
165. Dirección CL 49 50 21 LC 9939 ED DEL CAFE		
166. Número de matrícula mercantil 2 1 4 4 0 6 6 8 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 3 0 2	
168. Teléfono 2 5 1 5 1 0 6	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN.

4. Número de formulario

14718770131



(415)7707212489984(8020) 000001471877013 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 0 6 2 9 1 7

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

17. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-CALDAS		
163. Departamento Antioquia 0 5	164. Ciudad/Municipio Caldas 1 2 9	
165. Dirección CL 129 SUR 48 51		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 1 1 5 7 4 4	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 2 1 4	
168. Teléfono 2 7 8 0 8 5 9	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-EL POBLADO		
163. Departamento Antioquia 0 5	164. Ciudad/Municipio Medellin 0 0 1	
165. Dirección CL 10 A 41 11		
166. Número de matrícula mercantil 2 1 4 4 0 6 7 1 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 3 0 2	
168. Teléfono 2 6 6 6 3 8 5	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-ENVIGADO		
163. Departamento Antioquia 0 5	164. Ciudad/Municipio Envigado 2 6 6	
165. Dirección CL 38 SUR 43 60		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 1 1 5 7 4 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 2 1 4	
168. Teléfono 2 7 6 9 4 6 2	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14718770131



(416)7707212489984(8020) 0000014718770131

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 6 2 9 1 7 9 6. DV 9 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 13. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-ITAGUI		
163. Departamento Antioquia 0 5	164. Ciudad/Municipio Itagui 3 6 9	
165. Dirección CR 50 51 27 CC ALQUICENTRO LC 9908 9909		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 1 1 5 7 4 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 5 0 2 1 4	
168. Teléfono 2 7 7 5 0 0 7	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-GOBERNACION		
163. Departamento Antioquia 0 5	164. Ciudad/Municipio Medellin 0 0 1	
165. Dirección CL 42 B 52 106		
166. Número de matrícula mercantil 4 7 4 7 6 2 0 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 9 0 3 2 4	
168. Teléfono 3 8 8 9 3 5 9	169. Fecha de cierre 2 0 1 2 0 8 1 7	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-ANDES		
163. Departamento Antioquia 0 5	164. Ciudad/Municipio Medellin 0 0 1	
165. Dirección CR 50 50 70		
166. Número de matrícula mercantil 2 1 4 4 0 6 6 4 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 3 0 2	
168. Teléfono 8 4 1 4 3 8 8	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14718770131



(415)7707212489984(8020) 000001471877013 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 0 6 2 9 1 7

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

11. Buzón electrónico

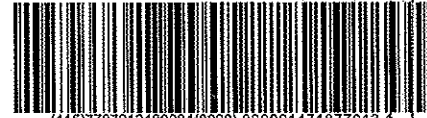
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-APARTADÓ		
163. Departamento Antioquia 0 5	164. Ciudad/Municipio Apartadó 0 4 5	
165. Dirección CL 98 103 A 23		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 5 0 3 0 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 2 1 4	
168. Teléfono 8 2 8 0 8 8 8	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-CAUCACIA		
163. Departamento Antioquia 0 5	164. Ciudad/Municipio Caucasia 1 5 4	
165. Dirección CL 20 15 86		
166. Número de matrícula mercantil 4 4 0 6 7 0 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 3 0 2	
168. Teléfono 8 3 9 3 1 3 0	169. Fecha de cierre 2 0 1 7 0 8 1 4	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-LA CEJA		
163. Departamento Antioquia 0 5	164. Ciudad/Municipio La Ceja 3 7 6	
165. Dirección CL 20 21 26		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 5 7 1 8 4	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 2 1 4	
168. Teléfono 5 5 3 2 0 2 7	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14718770131



(413)7707212489984(8020) 0000014718770131

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 6 2 9 1 7 9
6. DV 9
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá
Buzón electrónico

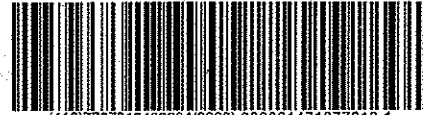
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-MARINILLA		
163. Departamento Antioquia 0 5	164. Ciudad/Municipio Marinilla 4 4 8	
165. Dirección CR 30 30 52 LC 106		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 5 7 8 9 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 4 1 7	
168. Teléfono 5 4 8 2 7 1 6	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-PUERTO BERRIO		
163. Departamento Antioquia 0 5	164. Ciudad/Municipio Puerto Berrio 5 7 9	
165. Dirección CL 50 5 05		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 3 8 3 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 4 2 0	
168. Teléfono 8 3 8 2 4 8 0	169. Fecha de cierre 2 0 1 5 0 8 1 0	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-QUIBDO		
163. Departamento Chocó 2 7	164. Ciudad/Municipio Quibdó 0 0 1	
165. Dirección CR 1 A 26 A 68		
166. Número de matrícula mercantil 2 9 0 3 6 8 8 5 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 2 1 4	
168. Teléfono 6 7 1 1 5 8 2	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14718770131



(415)7707212489984(8020) 000001471877013 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 0 6 2 9 1 7

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

17. Buzón electrónico

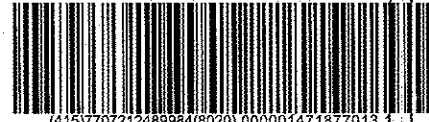
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SWERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-RIONEGRO		
163. Departamento Antioquia	164. Ciudad/Municipio Rionegro	0 5 6 5
165. Dirección CR 51 51 57 LC 101		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 5 7 8 9 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 4 1 7	
168. Teléfono 5 6 1 1 1 0 3	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES-SONSON		
163. Departamento Antioquia	164. Ciudad/Municipio Sonson	0 5 7 5 6
165. Dirección CL 6 5 45		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 5 7 1 3 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 2 1 4	
168. Teléfono 8 6 9 1 6 0 0	169. Fecha de cierre 2 0 1 3 0 6 1 1	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A SAN IGNACIO		
163. Departamento Antioquia	164. Ciudad/Municipio Medellín	0 5 0 0 1
165. Dirección CR 44 48 79		
166. Número de matrícula mercantil 2 1 4 7 8 7 5 1 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 3 2 7	
168. Teléfono 2 3 9 5 7 0 3	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14718770131



(415770721248984(8020) 0000014718770131)

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 6 2 9 1 7 9
6. DV 9
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá
14. Buzón electrónico

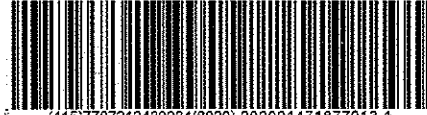
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-YARUMAL		
163. Departamento Antioquia 0 5	164. Ciudad/Municipio Yarumal 8 8 7	
165. Dirección CL 21 20 52		
166. Número de matrícula mercantil 2 1 4 3 9 6 3 6 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 2 1 4	
168. Teléfono 8 8 7 1 7 4 8	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-PRINCIPAL IBAGUE		
163. Departamento Tolima 7 3	164. Ciudad/Municipio Ibagué 0 0 1	
165. Dirección CR 5 20 34		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 2 4 0 8 0 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 3 1 1 1 5	
168. Teléfono 2 6 4 4 2 0 2	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-CAMPOALEGRE		
163. Departamento Huila 4 1	164. Ciudad/Municipio Campoalegre 1 3 2	
165. Dirección CR 8 18. 41 CEN		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 1 7 0 5 8 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 2 2 7	
168. Teléfono 8 3 8 0 1 5 0	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14718770131



(415)7707212489994(8020) 000001471877013 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 0 6 2 9 1 7 | 9

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

17. Buzón electrónico

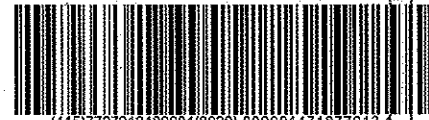
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-CHAPARRAL		
163. Departamento Tolima 7 3	164. Ciudad/Municipio Chaparral 1 6 8	
165. Dirección CR 9 10 01		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 4 9 8 8 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 1 3 1	
168. Teléfono 2 4 6 0 3 0 5	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-ESPINAL		
163. Departamento Tolima 7 3	164. Ciudad/Municipio Espinal 2 6 8	
165. Dirección CL 11 6 20		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 4 9 8 8 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 1 3 1	
168. Teléfono 2 4 6 3 5 3 3	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-FLORENCIA		
163. Departamento Caquetá 1 8	164. Ciudad/Municipio Florencia 0 0 1	
165. Dirección CR 12 12 57		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 6 1 2 7 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 1 3 1	
168. Teléfono 4 3 4 0 7 3 4	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14718770131



(415)7707212489984(8020) 0000014718770131

5. Número de identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 6 2 9 1 7 9
6. DV 9
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá
13. Buzón electrónico 3 2

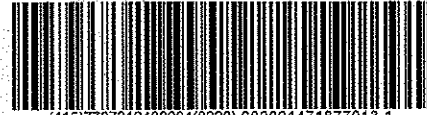
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-GARZÓN		
163. Departamento Huila 4 1	164. Ciudad/Municipio Garzón 2 9 8	
165. Dirección CL 8 7 51		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 1 7 0 5 8 4	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 5 0 2 2 7	
168. Teléfono 8 3 3 2 0 8 5	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-GIRARDOT		
163. Departamento Cundinamarca 2 5	164. Ciudad/Municipio Girardot 3 0 7	
165. Dirección CR 11 18 06 ED TELECOM		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 4 8 8 4 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 1 3 1	
168. Teléfono 8 3 5 1 6 7 5	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-GUAMO		
163. Departamento Tolima 7 3	164. Ciudad/Municipio Guamo 3 1 9	
165. Dirección CL 11 11 20 PAR		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 4 9 8 8 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 1 3 1	
168. Teléfono 2 2 7 0 1 2 1	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14718770131



(415)7707212489984(8020) 000001471877013 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 0 6 2 9 1 7

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

13. Buzón electrónico

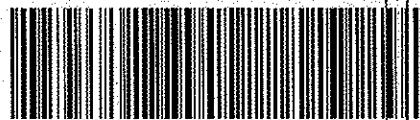
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-LA PLATA		
163. Departamento Huila	164. Ciudad/Municipio La Plata	3 9 6
165. Dirección CL 5 4 26 BRR PAEZ		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 1 7 0 5 8 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 2 2 7	
168. Teléfono 8 3 7 1 3 3 7	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-LÉRIDA		
163. Departamento Tolima	164. Ciudad/Municipio Lérida	4 0 8
165. Dirección CL 9 5 25		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 3 8 0 4 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 2 2 7	
168. Teléfono 2 8 9 1 3 5 0	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-LÍBANO		
163. Departamento Tolima	164. Ciudad/Municipio Libano	4 1 1
165. Dirección CR 9 5 10 CEN		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 3 8 0 4 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 2 2 7	
168. Teléfono 2 5 6 4 7 5 9	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14718770131



(415)7707212489984(8020) 0000014718770131

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional
9 0 0 0 6 2 9 1 7 9 Impuestos de Bogotá

17. Buzón electrónico

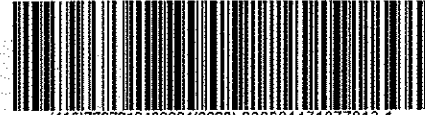
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-MARIQUITA		
163. Departamento Tolima 7 3	164. Ciudad/Municipio Mariquita 4 4 3	
165. Dirección CL 8 4 51 BRR EL CARMEN.		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 3 8 0 4 4	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 2 2 7	
168. Teléfono 2 5 2 4 1 9 9	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-MELGAR		
163. Departamento Tolima 7 3	164. Ciudad/Municipio Melgar 4 4 9	
165. Dirección CR 24 5 50 LC 3 CEN		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 4 9 8 8 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 1 3 1	
168. Teléfono 2 4 6 4 8 4 2	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-NEIVA		
163. Departamento Huila 4 1	164. Ciudad/Municipio Neiva 0 0 1	
165. Dirección CL 7 6 36		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 1 7 0 5 8 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 2 2 7	
168. Teléfono 8 7 1 1 5 5 2	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14718770131



(415)7707212489984(8020) 000001471877013 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 0 6 2 9 1 7

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

17. Buzón electrónico

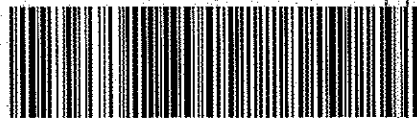
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-PURIFICACIÓN		
163. Departamento Tolima	164. Ciudad/Municipio Purificación	5 8 5
165. Dirección CR 4 7 25 CC CAMELLON		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 4 9 8 8 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 1 3 1	
168. Teléfono 2 2 8 1 1 5 0	169. Fecha de cierre 2 0 1 5 0 1 3 1	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-PITALITO		
163. Departamento Huila	164. Ciudad/Municipio Pitalito	5 5 1
165. Dirección CR 6 6 12 CEN		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 1 7 0 5 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 2 2 7	
168. Teléfono 8 3 6 0 1 1 8	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-ACACIAS		
163. Departamento Meta	164. Ciudad/Municipio Acacias	0 0 6
165. Dirección CL 13 15 78		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 1 5 3 1 8 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 2 0 1	
168. Teléfono 6 5 6 0 1 0 1	169. Fecha de cierre 2 0 1 7 0 3 1 5	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14718770131



(415)770721248984(8020) 0000014718770131

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 6 2 9 1 7 9
6. DV 9
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá
17. Buzón electrónico

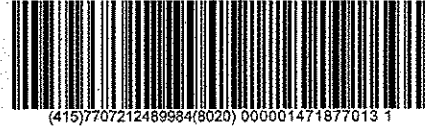
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-CAQUEZA		
163. Departamento Cundinamarca 2 5	164. Ciudad/Municipio Caqueza 1 5 1	
165. Dirección CL 3 5 34		
166. Número de matrícula mercantil 0 1 6 6 2 9 1 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 1 1 6	
168. Teléfono 8 4 8 0 2 3 7	169. Fecha de cierre 2 0 1 6 1 1 2 4	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-CHIA		
163. Departamento Cundinamarca 2 5	164. Ciudad/Municipio Chia 1 7 5	
165. Dirección CL 12 10 58 PAR PRINCIPAL		
166. Número de matrícula mercantil 0 1 6 9 6 4 8 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 4 2 3	
168. Teléfono 8 6 8 0 7 0 4	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-CHIQUINQUIRÁ		
163. Departamento Boyacá 1 5	164. Ciudad/Municipio Chiquinquirá 1 7 6	
165. Dirección CR 9 16 13		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 1 5 3 9 5 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 5 2 2	
168. Teléfono 7 2 6 2 2 2 7	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14718770131



(415)7707212489984(8020) 000001471877013 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

17. Buzón electrónico

9 0 0 0 6 2 9 1 7

9

Impuestos de Bogotá

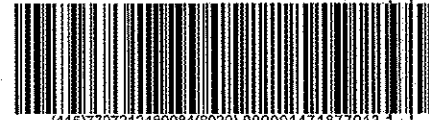
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-DUITAMA		
163. Departamento Boyacá	164. Ciudad/Municipio Duitama	2 3 8
165. Dirección CL 16 14 52		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 4 9 0 8 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 6 1 2 2 8	
168. Teléfono 7 6 0 3 4 8 5	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-FACATATIVA		
163. Departamento Cundinamarca	164. Ciudad/Municipio Facatativa	2 6 9
165. Dirección CR 2 7 57		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 4 8 9 4 4	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 2 0 1	
168. Teléfono 8 4 2 2 4 2 8	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-FUSAGASUGÁ		
163. Departamento Cundinamarca	164. Ciudad/Municipio Fusagasugá	2 9 0
165. Dirección CL 9 7 40		
166. Número de matrícula mercantil 0 1 6 6 2 9 1 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 1 1 6	
168. Teléfono 8 6 7 3 2 3 2	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14718770131



(415)7707212489984(8020) 0000014718770131

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 6 2 9 1 7 9	6. DV 9	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico
---	------------	--	-----------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-GARAGO		
163. Departamento Boyacá 1 5	164. Ciudad/Municipio Garago 2 9 9	
165. Dirección CR 10 9 70		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 8 8 5 7 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 2 2 7	
168. Teléfono 7 5 0 1 9 7 0	169. Fecha de cierre 2 0 1 6 0 3 3 0	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-GRANADA		
163. Departamento Meta 5 0	164. Ciudad/Municipio Granada 3 1 3	
165. Dirección CL 15 14 63		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 1 5 3 1 8 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 2 0 1	
168. Teléfono 6 5 8 0 0 0 7	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-GUADUAS		
163. Departamento Cundinamarca 2 5	164. Ciudad/Municipio Guaduas 3 2 0	
165. Dirección CR 4 2 34		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 3 8 0 4 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 2 2 7	
168. Teléfono 8 4 1 6 8 1 9	169. Fecha de cierre 2 0 1 7 0 3 0 7	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14718770131



(415)7707212489984(8020) 000001471877013 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 0 6 2 9 1 7

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-GUATEQUE		
163. Departamento Boyacá	164. Ciudad/Municipio Guateque	3 2 2
165. Dirección CR 7 11 52		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 8 8 5 7 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 2 2 7	
168. Teléfono 7 5 4 0 0 0 7	169. Fecha de cierre 2 0 1 7 0 3 0 8	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-LA MESA		
163. Departamento Cundinamarca	164. Ciudad/Municipio La Mesa	3 8 6
165. Dirección CL 8 21 67		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 4 8 8 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 2 0 1	
168. Teléfono 8 4 7 2 3 4 4	169. Fecha de cierre 2 0 1 6 0 3 2 3	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento: SERVICIOS PSOTALES NACIONALES S A-LETICIA		
163. Departamento Amazonas	164. Ciudad/Municipio Leticia	0 0 1
165. Dirección CR 9 5 A 79		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 1 0 7 9 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 2 0 5	
168. Teléfono 5 9 2 7 9 7 7	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14718770131



(415)770721248994(8020) 0000014718770131

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 6 2 9 1 7 9	6. DV 9	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	Buzón electrónico
---	------------	--	-------------------

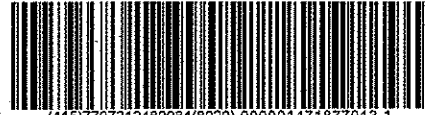
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-MITÚ		
163. Departamento Vaupés 9 7	164. Ciudad/Municipio Mitú 0 0 1	
165. Dirección CL 15 13 108		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 1 5 3 1 8 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 5 0 2 0 5	
168. Teléfono 4 7 2 2 0 0 5	169. Fecha de cierre 2 0 1 7 0 3 1 5	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-PACHO		
163. Departamento Cundinamarca 2 5	164. Ciudad/Municipio Pacho 5 1 3	
165. Dirección CR 16 6 66		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 4 8 4 4	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 6 1 2 2 9	
168. Teléfono 8 5 4 0 8 8 8	169. Fecha de cierre 2 0 1 7 0 3 1 4	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-PAIPA		
163. Departamento Boyacá 1 5	164. Ciudad/Municipio Paipa 5 1 6	
165. Dirección CR 21 22 58		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 5 1 2 9 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 5 2 2	
168. Teléfono 7 8 5 0 6 1 7	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14718770131



(415)7707212489984(8020) 0000014718770131

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 0 6 2 9 1 7

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

11. Buzón electrónico

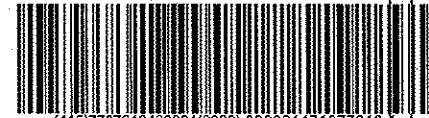
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-PUERTO CARREÑO		
163. Departamento Vichada	164. Ciudad/Municipio Puerto Carreño	9 9 0 0
165. Dirección CARR 5 18 69		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 1 5 3 1 9 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 2 0 5	
168. Teléfono 5 6 5 4 4 8 9	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-LEGUIZAMO		
163. Departamento Putumayo	164. Ciudad/Municipio Leguízamo	8 6 5 7 3
165. Dirección CL 6 CR 3 ESQ CEN		
166. Número de matrícula mercantil 3 1 0 0 4	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 6 1 2	
168. Teléfono 5 6 3 4 2 5 8	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-PUERTO LÓPEZ		
163. Departamento Meta	164. Ciudad/Municipio Puerto López	5 0 5 7 3
165. Dirección CL 5 6 16 CC LOS PINOS LC 18 A		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 1 5 3 1 8 4	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 2 0 1	
168. Teléfono 6 4 5 0 1 3 0	169. Fecha de cierre 2 0 1 5 0 5 2 1	

Espacio reservado para la DIAN.

4. Número de formulario

14718770131



(415)7707212489984(8020) 0000014718770131

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 6 2 9 1 7 9
6. DV 9
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá
17. Buzón electrónico 3 2

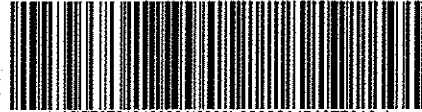
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-SAN ANDRÉS		
163. Departamento San Andrés	164. Ciudad/Municipio San Andrés	0 0 1
165. Dirección AV FRANCISCO NEW BALL PISO 1 CC		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 2 8 5 6 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 2 0 5	
168. Teléfono 5 1 2 5 4 4 0	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-SAN JOSÉ DEL GUAVIARE		
163. Departamento Guaviare	164. Ciudad/Municipio San José del Guaviare	0 0 1
165. Dirección CR 22 9 49		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 1 0 3 6 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 2 0 5	
168. Teléfono 5 8 4 1 0 2 9	169. Fecha de cierre 2 0 1 7 0 4 1 1	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-INIRIDA		
163. Departamento Guainía	164. Ciudad/Municipio Inirida	0 0 1
165. Dirección CL 18 9 51		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 1 7 4 7 9 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 8 0 9 1 9	
168. Teléfono 5 6 5 6 3 4 4	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14718770131



(415)7707212489984(8020) 000001471877013 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 0 6 2 9 1 7 | 9

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

17. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A-SANTA ROSA DE VITERBO		
163. Departamento Boyacá	164. Ciudad/Municipio Santa Rosa de Viterbo	6 9 3
165. Dirección CR 4 10 23		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 4 9 8 4 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 2 0 1	
168. Teléfono 7 8 6 0 0 6 6	169. Fecha de cierre 2 0 1 5 0 5 2 0	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-SOATÁ		
163. Departamento Boyacá	164. Ciudad/Municipio Soatá	7 5 3
165. Dirección CL 11 4 47		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 5 1 2 9 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 5 2 2	
168. Teléfono 7 8 6 0 2 0 6	169. Fecha de cierre 2 0 1 6 1 0 2 7	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A-SOGAMOSO		
163. Departamento Boyacá	164. Ciudad/Municipio Sogamoso	7 5 9
165. Dirección CR 12 16 23		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 4 2 8 9 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 2 0 5	
168. Teléfono 7 7 5 0 2 7 3	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14718770131



(415)7707212489934(8020) 0000014718770131

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 6 2 9 1 7 9
6. DV 9
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá
14. Buzón electrónico 3 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-TUNJA		
163. Departamento Boyacá 1 5	164. Ciudad/Municipio Tunja 0 0 1	
165. Dirección CR 9 19 86		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 8 8 5 6 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 6 0 2 2 7	
168. Teléfono 7 4 5 0 6 3 9	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-UBATE		
163. Departamento Cundinamarca 2 5	164. Ciudad/Municipio Villa de San Diego de Ubate 8 4 3	
165. Dirección CL 8 CR 7 ESQ ED TELECOM		
166. Número de matrícula mercantil 0 1 6 6 2 9 0 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 1 1 6	
168. Teléfono 8 8 6 2 0 6 5	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-VILLAVICENCIO		
163. Departamento Meta 5 0	164. Ciudad/Municipio Villavicencio 0 0 1	
165. Dirección CL 39 32 02 CEN		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 1 5 3 1 9 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 2 0 1	
168. Teléfono 6 6 2 2 9 0 2	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14718770131



(415)770721248984(8020) 000001471877013 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 0 6 2 9 1 7

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

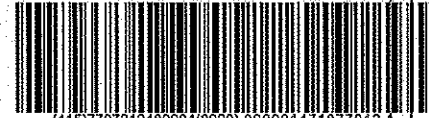
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-VILLETA		
163. Departamento Cundinamarca	164. Ciudad/Municipio Villeta	8 7 5
165. Dirección CR 7 6 34		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 4 9 0 1 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 2 0 5	
168. Teléfono 8 4 4 4 4 2 6	169. Fecha de cierre 2 0 1 7 0 6 2 2	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-YOPAL		
163. Departamento Casanare	164. Ciudad/Municipio Yopal	0 0 1
165. Dirección CR 22 7 23		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 5 9 4 2 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 2 0 5	
168. Teléfono 6 3 6 8 4 2	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-ZIPAQUIRÁ		
163. Departamento Cundinamarca	164. Ciudad/Municipio Zipaquirá	8 9 9
165. Dirección CR 10 2 74		
166. Número de matrícula mercantil 0 1 6 6 2 9 0 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 1 1 6	
168. Teléfono 8 5 2 2 7 8 3	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14718770131



(415)7707212489984(8020) 0000014718770131

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 6 2 9 1 7 | 9
6. DV 9
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá
13. Buzón electrónico

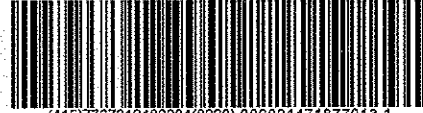
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-BOGOTÁ D.C.		
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
165. Dirección DG 25 G 95 A 55		
166. Número de matrícula mercantil 0 1 6 6 2 9 0 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 1 1 6	
168. Teléfono 4 7 2 2 0 0 5 1 9 0 1	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-AEROPUERTO		
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
165. Dirección CL 26 111 51 BG 3 B TC 1		
166. Número de matrícula mercantil 0 1 6 6 2 9 2 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 1 1 6	
168. Teléfono 4 7 2 2 0 0 5 1 9 5 1	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-SAN ANDRESITO		
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
165. Dirección CL 13 38 25		
166. Número de matrícula mercantil 0 1 6 6 2 8 9 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 1 1 6	
168. Teléfono 2 0 1 6 2 8 9	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14718770131



(415)7707212489984(8020) 000001471877013 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 0 6 2 9 1 7

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

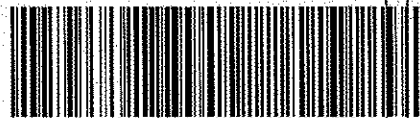
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-BOSA		
163. Departamento Bogotá D.C.	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CL 63 SUR 80 C 85		
166. Número de matrícula mercantil 0 1 6 6 2 8 9 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 1 1 6	
168. Teléfono 7 7 5 0 7 5 1	169. Fecha de cierre 2 0 1 2 0 7 1 0	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-CENTRO INTERNACIONAL		
163. Departamento Bogotá D.C.	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CR 10 26 21 LC 16		
166. Número de matrícula mercantil 0 1 6 6 2 8 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 1 1 6	
168. Teléfono 2 8 4 8 6 4 5	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-CENTRO MURILLO TORO		
163. Departamento Bogotá D.C.	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CR 8 12 A 03		
166. Número de matrícula mercantil 0 1 6 6 2 8 9 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 1 1 6	
168. Teléfono 2 8 3 0 5 3 3	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14718770131



(415)7707212489964(8020) 000001471877013

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 6 2 9 1 7 9 6. DV 9 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 17. Buzón electrónico 2

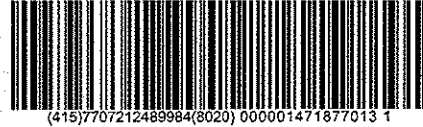
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-CENTRO NARIÑO CUAN		
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
165. Dirección CL 26 37 15		
166. Número de matrícula mercantil 0 1 6 6 2 9 2 4	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 1 1 6	
168. Teléfono 3 4 4 0 2 4 1	169. Fecha de cierre 2 0 1 2 0 7 1 0	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-CHAPINERO		
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
165. Dirección CL 67 8 39		
166. Número de matrícula mercantil 0 1 6 6 2 8 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 1 1 6	
168. Teléfono 2 2 5 9 0 0 9	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A- ESMERALDA		
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
165. Dirección CL 44 59 36		
166. Número de matrícula mercantil 0 1 6 6 2 9 1 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 1 1 6	
168. Teléfono 2 2 2 5 9 8 9	169. Fecha de cierre 2 0 1 4 0 9 0 8	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14718770131



(415)7707212489984(8020) 000001471877013 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 6 2 9 1 7	6. DV 9	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	11. Buzón electrónico
---	------------	--	-----------------------

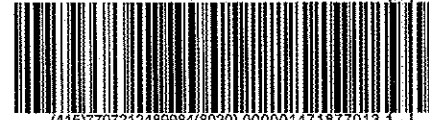
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-ESTRADA		
163. Departamento Bogotá D.C.	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CR 70 70 94		
166. Número de matrícula mercantil 0 1 6 6 2 9 2 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 1 1 6	
168. Teléfono 3 1 1 2 1 8 7	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-FONTIBON		
163. Departamento Bogotá D.C.	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CL 17 96 B 12		
166. Número de matrícula mercantil 0 1 6 6 2 9 2 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 1 1 6	
168. Teléfono 2 6 7 1 4 0	169. Fecha de cierre 2 0 1 4 0 9 0 8	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-GALERIAS		
163. Departamento Bogotá D.C.	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CL 53 21 72		
166. Número de matrícula mercantil 0 1 6 6 2 9 2 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 1 1 6	
168. Teléfono 3 4 6 2 6 4 5	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14718770131



(415)7707212489984(8020) 0000014718770131

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 6 2 9 1 7 9 6. DV 9 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-KENNEDY		
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
165. Dirección CR 78 K 35 A 85 SUR.LC 6		
166. Número de matrícula mercantil 0 1 6 6 2 9 2 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 1 1 6	
168. Teléfono 2 7 3 9 6 4 2	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-MEGA PUNTO CHICO		
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
165. Dirección CR 15 85 61		
166. Número de matrícula mercantil 0 1 6 6 2 9 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 1 1 6	
168. Teléfono 6 2 2 9 5 0 8	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento: SERVICIOS POSTALES NACIONALES NACIONALES S.A- AV. CHILE		
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
165. Dirección CL 72 14 42		
166. Número de matrícula mercantil 0 1 8 4 9 0 9 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 9 0 2 2 7	
168. Teléfono 2 3 5 1 5 5 9	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

.14718770131



(415)7707212489984(8020) 000001471877013 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 0 6 2 9 1 7

9

Impuestos de Bogotá

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A QUIRIGUA		
163. Departamento Bogotá D.C.	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección TV 94 80 A 70 P 2		
166. Número de matrícula mercantil 0 1 6 6 2 9 0 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 1 1 6	
168. Teléfono 4 4 0 5 7 3 4	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A VENECIA		
163. Departamento Bogotá D.C.	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección AUT SUR 52 C 43		
166. Número de matrícula mercantil 0 1 6 6 2 9 0 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 1 1 6	
168. Teléfono 2 7 0 4 2 5 1	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A RESTREPO		
163. Departamento Bogotá D.C.	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CL 15 SUR 18 59		
166. Número de matrícula mercantil 0 1 6 6 2 9 0 4	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 1 1 6	
168. Teléfono 2 7 2 5 6 0 3	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14718770131



(415)7707212489984(8020) 0000014718770131

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 6 2 9 1 7 9
6. DV 9
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá
14. Buzón electrónico 3 2

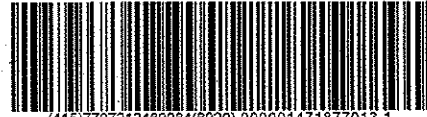
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A SANTA BARBARA		
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
165. Dirección CC SANTA BARBARA CR 7 115 60 LC A 101 102		
166. Número de matrícula mercantil 0 1 6 6 2 9 0 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 1 1 6	
168. Teléfono 6 2 0 0 1 9 0	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SEVICIOS POSTALES NACIONALES S A SOACHA		
163. Departamento Cundinamarca 2 5	164. Ciudad/Municipio Soacha 7 5 4	
165. Dirección CR 6 13 A 18		
166. Número de matrícula mercantil 0 1 8 4 4 9 4 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 8 1 0 1 5	
168. Teléfono 7 8 0 6 7 9	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A SUBA		
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
165. Dirección CR 92 146 B 58 LC 4		
166. Número de matrícula mercantil 0 1 6 6 2 9 1 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 1 1 6	
168. Teléfono 6 8 1 4 3 8 5	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14718770131



(415)7707212489984(8020) 000001471877013 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 0 6 2 9 1 7

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

17. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A TERMINAL		
163. Departamento Bogotá D.C.	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección TER DE TRANSPORTE MD 4 LC 109		
166. Número de matrícula mercantil 0 1 6 6 2 9 3 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 1 1 6	
168. Teléfono 4 2 8 7 5 0 0	169. Fecha de cierre 2 0 1 2 0 7 1 0	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A UNICENTRO		
163. Departamento Bogotá D.C.	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección AV CR 15 123 30 CC UNICENTRO P 2 LG-2 222		
166. Número de matrícula mercantil 0 1 6 6 2 9 2 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 1 1 6	
168. Teléfono 2 1 3 0 2 9	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A VEINTE DE JULIO		
163. Departamento Bogotá D.C.	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CL 25 SUR 6 38		
166. Número de matrícula mercantil 0 1 6 6 2 9 2 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 1 1 6	
168. Teléfono 2 0 9 5 6 5 8	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14718770131



(415)7707212489994(8020) 0000014718770131

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 6 2 9 1 7 | 9 6. DV 9 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 13. Buzón electrónico 3 2

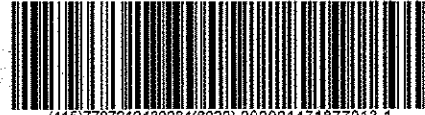
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-BARRIO CUBA		
163. Departamento Risaralda 6 6	164. Ciudad/Municipio Perelra 0 0 1	
165. Dirección CL 68 B 25 25		
166. Número de matrícula mercantil 1 6 2 5 9 4 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 9, 0 6, 2 4	
168. Teléfono 3 3 7 2 6 5 0	169. Fecha de cierre 2 0 1 3, 0 2, 2 1	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A CABECERA		
163. Departamento Santander 6 8	164. Ciudad/Municipio Bucaramanga 0 0 1	
165. Dirección CR 33 48 30 LC 102		
166. Número de matrícula mercantil 1 3 6 2 1 4	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7, 0 2, 0 6	
168. Teléfono 6 4 7 0 6 0 1	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A PROVENZA		
163. Departamento Santander 6 8	164. Ciudad/Municipio Bucaramanga 0 0 1	
165. Dirección CR 26 A 104 07		
166. Número de matrícula mercantil 1 3 6 1 8 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7, 0 2, 0 6	
168. Teléfono 6 9 7 0 8 4 7	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14718770131



(415)7707212489984(8020) 000001471877013 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional
9 0 0 0 6 2 9 1 7 | 9 Impuestos de Bogotá

13. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A CAMPIÑA		
163. Departamento Atlántico 0 8	164. Ciudad/Municipio Barranquilla 0 0 1	
165. Dirección CL 84 45 31 LC 3		
166. Número de matrícula mercantil 4 2 9 8 7 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 2 1 2	
168. Teléfono 3 7 3 5 4 1 1	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A ESTADIO		
163. Departamento Atlántico 0 8	164. Ciudad/Municipio Barranquilla 0 0 1	
165. Dirección CR 52 72 114 LC 26 CC PLAZA 52		
166. Número de matrícula mercantil 4 3 3 8 4 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 4 2 3	
168. Teléfono 3 4 5 0 6 3 6	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A ZONA UNO		
163. Departamento Atlántico 0 8	164. Ciudad/Municipio Barranquilla 0 0 1	
165. Dirección CL 40 44 109		
166. Número de matrícula mercantil 4 3 3 8 4 4	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 4 2 3	
168. Teléfono 3 4 0 6 3 5 9	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14718770131



(415)7707212489994(8020) 000001471877013

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional
9 0 0 0 6 2 9 1 7 | 9 Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A-EL BORDO		
163. Departamento Cauca 1 9	164. Ciudad/Municipio Patía 5 3 2	
165. Dirección CR 2 6 17 CEN		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 9 4 0 0 4	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 2 1 4	
168. Teléfono 8 2 6 2 0 0 9	169. Fecha de cierre 2 0 1 7 0 5 0 9	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A - LA FLORA		
163. Departamento Valle del Cauca 7 6	164. Ciudad/Municipio Cali 0 0 1	
165. Dirección AV 3 NORTE 52 N 33		
166. Número de matrícula mercantil 7 1 7 5 9 4	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 7 2 3	
168. Teléfono 6 6 7 2 5 9 4	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A - UNICENTRO		
163. Departamento Valle del Cauca 7 6	164. Ciudad/Municipio Cali 0 0 1	
165. Dirección CR 100 5 169 LC 169 CC UNICENTRO		
166. Número de matrícula mercantil 7 1 7 5 9 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 7 2 3	
168. Teléfono 3 3 9 6 4 3 9	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14718770131



(415)7707212489984(8020) 000001471877013 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 0 6 2 9 1 7

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A -SAN FERNADO		
163. Departamento Valle del Cauca	164. Ciudad/Municipio Cali	0 0 1
165. Dirección CL 5 30 21		
166. Número de matrícula mercantil 7 1 7 5 9 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 7 2 3	
168. Teléfono 5 5 6 5 6 0 9	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.-BUGA		
163. Departamento Valle del Cauca	164. Ciudad/Municipio Guadalajara de Buga	1 1 1
165. Dirección CL 5 14 50		
166. Número de matrícula mercantil 3 7 4 5 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 7 2 3	
168. Teléfono 2 2 7 6 5 2 8	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.-MOCOCA		
163. Departamento Putumayo	164. Ciudad/Municipio Mococa	0 0 1
165. Dirección CL 7 4- 27		
166. Número de matrícula mercantil 3 0 9 5 3 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 2 1 4	
168. Teléfono 4 2 9 5 5 7 8	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14718770131



(415)7707212489984(8020) 0000014718770131

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 6 2 9 1 7 9
6. DV 9
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá
14. Buzón electrónico 3 2

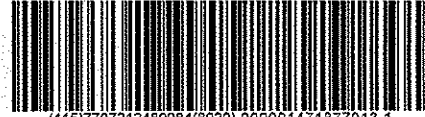
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. - ARSENAL		
163. Departamento Bolívar 1 3	164. Ciudad/Municipio Cartagena 0 0 1	
165. Dirección CL LA MONEDA 7 94 CEN		
166. Número de matrícula mercantil 0 9 2 5 7 0 5 6 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 9 0 3 2 4	
168. Teléfono 6 7 0 0 1 0 2	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. - SAN MIGUEL		
163. Departamento Tolima 7 3	164. Ciudad/Municipio Ibagué 0 0 1	
165. Dirección CR 2 11 64 LC7		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 2 0 0 3 9 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 9 0 3 1 0	
168. Teléfono 2 6 2 4 1 3 9	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento: SERVICIOS POSTALES NACIONALES -PALACIO DE JUSTICIA		
163. Departamento Antioquia 0 5	164. Ciudad/Municipio Medellín 0 0 1	
165. Dirección CR 52 42 73 LC 300		
166. Número de matrícula mercantil 4 7 8 7 5 0 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 9 0 3 2 4	
168. Teléfono 2 3 2 5 0 3 1	169. Fecha de cierre 2 0 1 3 0 7 0 8	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14718770131



(415)770721248984(8020) 000001471877013 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

17. Buzón electrónico

9 0 0 0 6 2 9 1 7

9

Impuestos de Bogotá

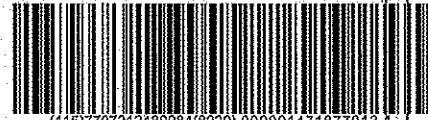
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. - CHIA PLAZA MAYOR		
163. Departamento Cundinamarca	164. Ciudad/Municipio Chía	1 5
165. Dirección AV PADILLA 5 31 CC PLAZA MAYOR LC 1 53		
166. Número de matrícula mercantil 0 2 2 7 7 6 6 4	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 2 1 1 2 7	
168. Teléfono 8 6 1 9 1 0 4	169. Fecha de cierre 2 0 1 6 0 4 1 3	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSALES NACIONALES S.A.-LA UNION		
163. Departamento Valle del Cauca	164. Ciudad/Municipio La Unión	4 0 0
165. Dirección CL 14 13 47		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 5 5 1 2 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 2 1 2	
168. Teléfono 2 2 9 2 4 9 7	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento: SERVICIOS POSTALES NACIONALES - SALITRE		
163. Departamento Bogotá D.C.	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CR 69 24 A 15 LC 16		
166. Número de matrícula mercantil 0 1 8 7 7 6 8 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 9 0 3 1 0	
168. Teléfono 2 9 5 5 4 6 1	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14718770131



(415)7707212489984(8020) 0000014718770131

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

17. Buzón electrónico

9 0 0 0 6 2 9 1 7 | 9

3 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. - PRINCIPAL BUCARAMANGA		
163. Departamento Santander 6 8	164. Ciudad/Municipio Bucaramanga 0 0 1	
165. Dirección CR 36 52 68		
166. Número de matrícula mercantil 1 7 0 1 6 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 9 0 6 1 9	
168. Teléfono 6 9 7 0 8 4 7 7 0 7 5	169. Fecha de cierre 2 0 1 6 1 2 2 0	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A-PARQUE CALDAS		
163. Departamento Caldas 1 7	164. Ciudad/Municipio Manizales 0 0 1	
165. Dirección CR 22 24 53 LC 1		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 1 4 4 7 9 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 1 0 2 2 8	
168. Teléfono 8 8 2 9 1 3 2	169. Fecha de cierre 2 0 1 3 0 2 1 3	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A-EL CABLE		
163. Departamento Caldas 1 7	164. Ciudad/Municipio Manizales 0 0 1	
165. Dirección CR 23 60 36		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 1 4 4 0 8 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 1 0 1 2 8	
168. Teléfono 8 8 5 1 8 0 8	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14718770131



(415)7707212489984(8020) 0000014718770131

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 0 6 2 9 1 7 | 9

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

Buzón electrónico

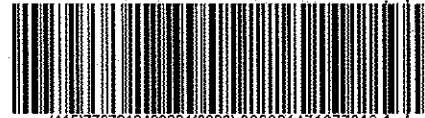
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.-PEREIRA CALLE 39		
163. Departamento Risaralda 6 6	164. Ciudad/Municipio Pereira 0 0 1	
165. Dirección CR 7 39 18		
166. Número de matrícula mercantil 1 7 0 8 4 3 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 1 0 5 1 9	
168. Teléfono 3 3 6 7 3 0 8	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.-PEREIRA CALLE 21		
163. Departamento Risaralda 6 6	164. Ciudad/Municipio Pereira 0 0 1	
165. Dirección CR 9 21 33		
166. Número de matrícula mercantil 1 6 1 3 2 6 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 9 0 3 1 0	
168. Teléfono 3 2 6 3 6 2 3	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.-LOS ROSALES		
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
165. Dirección AV 7 70 34		
166. Número de matrícula mercantil 0 2 1 2 7 4 4 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 1 0 8 0 3	
168. Teléfono 2 3 5 3 6 6 9	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14718770131



(415)7707212489984(8020) 0000014718770131

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 6 2 9 1 7 9
6. DV 9
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá
14. Buzón electrónico

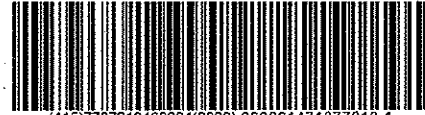
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.-VILLAMARIA		
163. Departamento Caldas 1 7	164. Ciudad/Municipio Villamaría 8 7 9	
165. Dirección CL 9 5 16		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 1 4 7 8 7 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 1 0 9 0 2	
168. Teléfono 8 7 7 0 6 2 6	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.-LA FLORIDA		
163. Departamento Santander 6 8	164. Ciudad/Municipio Floridablanca 2 7 6	
165. Dirección CL 31 A 26 89 LC.210 P 2		
166. Número de matrícula mercantil 2 1 5 6.7 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 1 0 9 0 5	
168. Teléfono 6 3 9 0 8 8 8	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. - ARACATACA		
163. Departamento Magdalena 4 7	164. Ciudad/Municipio Aracataca 0 5 3	
165. Dirección CL 9 4 A 32		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 1 7 3 4 1 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 5 1 2 1 1	
168. Teléfono 4 7 2 2 0 0 5	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14718770131



(415)7707212489964(8020) 000001471877013 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 0 6 2 9 1 7

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

17. Buzón electrónico

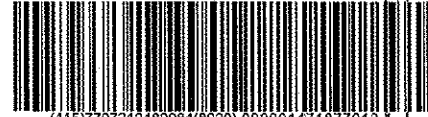
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. - AVENIDA BOLIVAR		
163. Departamento Quindío	164. Ciudad/Municipio Armenia	0 0 1
165. Dirección CL 11 14 04 LC 2		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 1 8 0 8 8 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 2 0 8 0 3	
168. Teléfono 7 3 1 3 0 9 5	169. Fecha de cierre 2 0 1 3 0 7 2 4	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.-SIBERIA (COTA)		
163. Departamento Cundinamarca	164. Ciudad/Municipio Cota	2 1 4
165. Dirección AUT MEDELLIN KM 3 VIA SIBERIA LC A 11		
166. Número de matrícula mercantil 0 2 1 4 8 6 5 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 1 1 0 0 7	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A-FILATELIA		
163. Departamento Bogotá D.C.	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CR 13 28 18 LC 122		
166. Número de matrícula mercantil 0 2 1 6 3 0 0 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 1 1 1 3 0	
168. Teléfono 2 8 3 0 5 4 1	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14718770131



(415)7707212489984(8020) 0000014718770131

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 6 2 9 1 7 9 6. DV 9 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

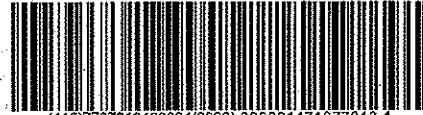
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.-SUPIA		
163. Departamento Caldas 1 7	164. Ciudad/Municipio Supía 7 7	
165. Dirección CR 7 30 45		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 1 5 1 4 2 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 2 0 5 0 4	
168. Teléfono 8 5 6 1 0 2 6	169. Fecha de cierre 2 0 1 3 0 2 1 3	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.-CHIPICHAPE		
163. Departamento Valle del Cauca 7 6	164. Ciudad/Municipio Cali 0 0 1	
165. Dirección AV 6 35 47 CC CHIPICHAPE BG 4 LC 426		
166. Número de matrícula mercantil 8 4 6 1 9 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 2 0 5 3 0	
168. Teléfono 3 7 9 7 1 6 4	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.-MOSQUERA		
163. Departamento Cundinamarca 2 5	164. Ciudad/Municipio Mosquera 4 7 3	
165. Dirección CL 5 2 73 LC 3		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 7 3 9 9 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 2 0 2 2 2	
168. Teléfono 8 2 7 8 0 0 6	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14718770131



(415)7707212489984(8020) 000001471877013 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 0 6 2 9 1 7

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.-SABANETA		
163. Departamento Antioquia 0 5	164. Ciudad/Municipio Sabaneta 6 3 1	
165. Dirección CL 70 SUR 46 46		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 1 5 4 3 2 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 2 0 7 0 3	
168. Teléfono 2 8 8 9 3 5 0	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. - COPACABANA		
163. Departamento Antioquia 0 5	164. Ciudad/Municipio Copacabana 2 1 2	
165. Dirección CL 50 46 60		
166. Número de matrícula mercantil 2 1 5 3 2 2 7 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 2 0 6 2 8	
168. Teléfono 2 7 4 5 1 3 8	169. Fecha de cierre 2 0 1 5 0 2 2 4	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. CARMEN DE BOLIVAR		
163. Departamento Bolívar 1 3	164. Ciudad/Municipio El Carmen de Bolívar 2 4 4	
165. Dirección CL 24 46 04		
166. Número de matrícula mercantil 9 3 0 1 9 5 6 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 2 0 6 2 9	
168. Teléfono 6 8 6 1 1 0 5	169. Fecha de cierre 2 0 1 3 0 7 1 8	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14718770131



(415)7707212489984(8020) 0000014718770131

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 0 6 2 9 1 7 | 9

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. - MAICAO		
163. Departamento La Guajira 4 4	164. Ciudad/Municipio Maicao 4 3 9	
165. Dirección CR 10 15 59 LC 5		
166. Número de matrícula mercantil 1 1 5 6 5 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 2 0 6 2 9	
168. Teléfono 7 2 5 1 6 0 9	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.		
163. Departamento Magdalena 4 7	164. Ciudad/Municipio Fundación 2 8 8	
165. Dirección CL 7 7A 16		
166. Número de matrícula mercantil 1 4 1 4 0 4	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 2 0 6 2 9	
168. Teléfono 4 1 4 1 1 6 2	169. Fecha de cierre 2 0 1 3 1 1 0 7	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. - PUERTO COLOMBIA		
163. Departamento Atlántico 0 8	164. Ciudad/Municipio Puerto Colombia 5 7 3	
165. Dirección CR 6 2 12 LC 24		
166. Número de matrícula mercantil 5 4 8 9 3 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 2 0 7 0 4	
168. Teléfono 3 0 9 5 7 0 2	169. Fecha de cierre 2 0 1 3 1 1 0 8	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14718770131



(415)7707212489984(8020) 000001471877013 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 0 6 2 9 1 7

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

11. Buzón electrónico

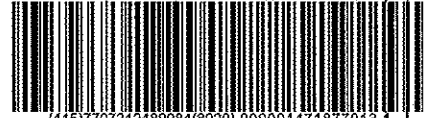
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. - MALAMBO		
163. Departamento Atlántico	164. Ciudad/Municipio Malambo	4 3 3
165. Dirección CL 10 15 39		
166. Número de matrícula mercantil 5 4 8 9 3 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 2 0 7 0 4	
168. Teléfono 3 7 6 6 3 0 9	169. Fecha de cierre 2 0 1 3 0 9 2 6	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. - PUERTO WILCHES		
163. Departamento Santander	164. Ciudad/Municipio Puerto Wilches	5 7 5
165. Dirección CR 3 4 51 BRR CENTRO		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 8 5 8 4 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 2 0 6 2 7	
168. Teléfono 7 6 3 3 6 0	169. Fecha de cierre 2 0 1 5 0 3 2 6	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. - AV 5 - 13-94 LOCAL 2		
163. Departamento Norte de Santander	164. Ciudad/Municipio Cúcuta	0 0 1
165. Dirección AV 5 13 94 LC 2		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 2 3 3 0 9 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 2 0 6 2 8	
168. Teléfono 5 8 3 2 8 8 9	169. Fecha de cierre 2 0 1 5 0 2 0 1	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14718770131



(415)7707212489984(8020) 0000014718770131

5. Número de identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 6 2 9 1 7	6. DV 9	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

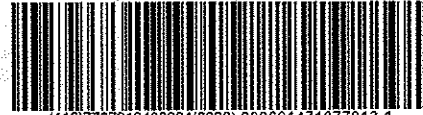
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.- SAN PEDRO		
163. Departamento Huila 4 1	164. Ciudad/Municipio Neiva 0 0 1	
165. Dirección CR 4 11 59 LC 3		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 2 3 2 4 4 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 2 0 6 2 2	
168. Teléfono 8 7 2 2 8 3 1	169. Fecha de cierre 2 0 1 3 0 5 3 0	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. - SAN VICTORINO		
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
165. Dirección CR 13 13 41 LC 1		
166. Número de matrícula mercantil 0 2 2 3 2 6-0 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 2 0 7 1 0	
168. Teléfono 2 8 4 3 7 2 2	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. - UNILAGO		
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
165. Dirección CL 77 16 34		
166. Número de matrícula mercantil 0 2 2 3 2 6-0 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 2 0 7 1 0	
168. Teléfono 2 5 7 5 6 4 9	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14718770131



(415)7707212489984(8020) 000001471877013 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 0 6 2 9 1 7

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. - SIETE DE AGOSTO		
163. Departamento Bogotá D.C.	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CR 24 66 A 30		
166. Número de matrícula mercantil 0 2 2 3 2 6 1 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 2 0 7 1 0	
168. Teléfono 2 5 5 6 7 6 8	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. - MARLY		
163. Departamento Bogotá D.C.	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CR 13 46 91		
166. Número de matrícula mercantil 0 2 2 3 2 6 0 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 2 0 7 1 0	
168. Teléfono 2 8 5 7 4 9 9	169. Fecha de cierre 2 0 1 4 0 9 0 8	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. - CALLE NOVENTA		
163. Departamento Bogotá D.C.	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CL 90 14 53		
166. Número de matrícula mercantil 0 2 2 7 7 6 5 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 2 1 1 2 7	
168. Teléfono 6 9 1 7 2 9 2	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14718770131



(415)7707212489984(8020) 0000014718770131

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional Buzón electrónico
9 0 0 0 6 2 9 1 7 | 9 Impuestos de Bogotá

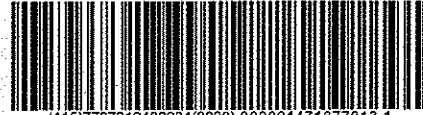
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. - CALLE CIEN		
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
165. Dirección CL 100 19 A 63		
166. Número de matrícula mercantil 0 2 2 7 7 6 6 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 2 1 1 2 7	
168. Teléfono 4 1 9 9 2 9 2	169. Fecha de cierre 2 0 1 4 0 9 0 8	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. - MONQUIRA		
163. Departamento Boyacá 1 5	164. Ciudad/Municipio Monquirá 4 6 9	
165. Dirección CL 19 5 94		
166. Número de matrícula mercantil 1 1 6 7 3 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 2 0 7 2 6	
168. Teléfono 4 1 6 9 2 9 2	169. Fecha de cierre 2 0 1 6 0 3 0 4	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. - AVENIDA CIRCUNVALAR		
163. Departamento Risaralda 6 6	164. Ciudad/Municipio Pereira 0 0 1	
165. Dirección AV CIRCUNVALAR 8 B 23 LC 1		
166. Número de matrícula mercantil 1 8 0 9 7 6 6 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 2 0 8 0 3	
168. Teléfono 3 3 4 9 4 3 2	169. Fecha de cierre 2 0 1 3 1 1 0 5	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14718770131



(415)7707212489984(8020) 000001471877013 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 0 6 2 9 1 7

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

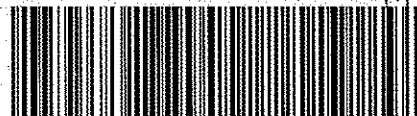
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. - LA SOLEDAD		
163. Departamento Bogotá D.C.	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CR 19 39 B 31		
166. Número de matrícula mercantil 0 2 2 8 9 8 5 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 3 0 1 3 1	
168. Teléfono 2 8 5 2 1 0 4	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. - TOBERIN		
163. Departamento Bogotá D.C.	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CR 21 169 62 LC 1 24		
166. Número de matrícula mercantil 0 2 2 8 9 8 5 4	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 3 0 1 3 1	
168. Teléfono 6 7 4 0 1 2 2	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento: SERVICIOS POSTALES NACIONALES - CALLE 104		
163. Departamento Bogotá D.C.	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección AV 15 104 21		
166. Número de matrícula mercantil 0 2 2 8 9 8 5 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 3 0 1 3 1	
168. Teléfono 2 1 3 7 9 2 0	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14718770131



(415)7707212489984(8020) 0000014718770131

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 6 2 9 1 7 | 9 6. DV 9 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 13. Buzón electrónico

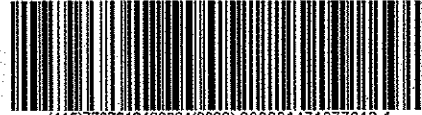
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Otro tipo de establecimiento g g	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. - DEPOSITO DEL OPERADOR POSTAL OFICIAL		
163. Departamento Bogotá D.C.	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección AV CL 26 111 51 BG 3 B TC 1		
166. Número de matrícula mercantil 0 2 5 0 1 4 8 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 4 0 9 2 3	
168. Teléfono 4 7 2 2 0 0 5	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Otro tipo de establecimiento g g	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A - EL BOSQUE		
163. Departamento Bolívar	164. Ciudad/Municipio Cartagena	0 0 1
165. Dirección DG 25 45 85		
166. Número de matrícula mercantil 0 9 3 5 6 5 2 4 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 6 0 2 1 7	
168. Teléfono 6 5 8 2 0 0 9	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Otro tipo de establecimiento g g	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A - JORDAN		
163. Departamento Tolima	164. Ciudad/Municipio Ibagué	0 0 1
165. Dirección CL 61 B 5 84 BRR JORDAN I ETAPA		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 2 6 3 2 9 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 6 0 1 1 9	
168. Teléfono 2 7 7 1 5 9 3	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14718770131



(415)7707212489984(8020) 000001471877013 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 0 6 2 9 1 7

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

M. Buzón electrónico

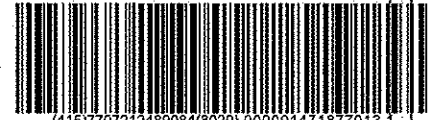
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Otro tipo de establecimiento 9 9	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A - FONTIBON		
163. Departamento Bogotá D.C.	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CL 17 96 C 31		
166. Número de matrícula mercantil 0 2 6 6 4 2 2 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 6 0 3 1 1	
168. Teléfono 5 4 8 8 1 4 3	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Otro tipo de establecimiento 9 9	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A - AVENIDA SEXTA		
163. Departamento Bogotá D.C.	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección AV 6 42 09		
166. Número de matrícula mercantil 0 2 6 6 5 5 5 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 6 0 3 0 9	
168. Teléfono 7 5 5 7 1 3 9	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A - SAN FRANCISCO		
163. Departamento Santander	164. Ciudad/Municipio Bucaramanga	0 0 1
165. Dirección CR 22 21 78		
166. Número de matrícula mercantil 3 6 2 0 0 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 6 1 2 0 2	
168. Teléfono 6 9 1 2 1 0 5	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14718770131



(415)7707212489964(8020)0000014718770131

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 6 2 9 1 7 | 9
6. DV 9
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá
17. Buzón electrónico

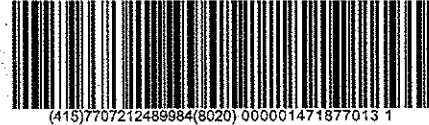
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A - CUCUTA ZONA INDUSTRIAL		
163. Departamento Norte de Santander 5 4	164. Ciudad/Municipio Cúcuta 0 0 1	
165. Dirección AV 8 22 N 30		
166. Número de matrícula mercantil 2 3 3 0 9 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 2 0 6 2 8	
168. Teléfono 5 8 7 0 9 2 9	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A - CENTRO		
163. Departamento Atlántico 0 8	164. Ciudad/Municipio Barranquilla 0 0 1	
165. Dirección CR 38 43 85		
166. Número de matrícula mercantil 6 6 8 5 6 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 7 0 3 0 2	
168. Teléfono 4 1 0 9 2 9 2	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A - VEINTE DE JULIO		
163. Departamento Atlántico 0 8	164. Ciudad/Municipio Barranquilla 0 0 1	
165. Dirección CR 43 69 E 53		
166. Número de matrícula mercantil 6 4 7 9 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 6 0 6 0 8	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14718770131



(415)7707212489984(8020) 000001471877013 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

17. Buzón electrónico

9 0 0 0 6 2 9 1 7

9

Impuestos de Sogotá

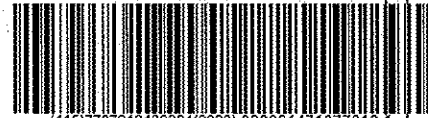
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A - EL PRADO		
163. Departamento Atlántico	164. Ciudad/Municipio Barranquilla	0 0 1
165. Dirección CL 76 49 C 31		
166. Número de matrícula mercantil 6 6 8 6 1 4	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 7 0 3 0 2	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A - RODADERO		
163. Departamento Magdalena	164. Ciudad/Municipio Santa Marta	0 0 1
165. Dirección CL 8 2 34		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 1 7 9 5 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 6 0 6 3 0	
168. Teléfono 4 2 9 1 0 1 9	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A - BERLIN		
163. Departamento Tolima	164. Ciudad/Municipio Ibagué	0 0 1
165. Dirección CR 16 SUR 90 66 BG 1		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 1 7 8 7 2 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 1 3 0	
168. Teléfono 2 7 7 1 5 9 5	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14718770131



(416)770721248984(8020) 0000014718770131

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 6 2 9 1 7 9
6. DV 9
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá
11. Buzón electrónico

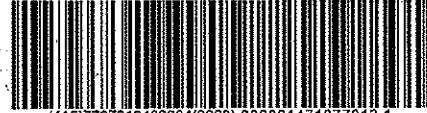
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A - MADRID		
163. Departamento Cundinamarca 2 5	164. Ciudad/Municipio Madrid 4 3 0	
165. Dirección CL 7 05 41		
166. Número de matrícula mercantil 1 0 9 2 4 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 6 0 4 1 7	
168. Teléfono 4 7 2 2 0 0 5	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A - ASIS TUNJA		
163. Departamento Boyacá 1 5	164. Ciudad/Municipio Tunja 0 0 1	
165. Dirección CR 6 64 03		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 1 4 4 8 7 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 6 1 1 2 5	
168. Teléfono 7 4 8 8 7 1	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A - CALLE 118		
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
165. Dirección CL 118 15 15		
166. Número de matrícula mercantil 0 2 7 6 0 4 3 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 6 1 2 1 2	
168. Teléfono 5 2 4 1 2 8 4	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14718770131



(415)7707212489984(8020) 000001471877013 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 0 6 2 9 1 7

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

15. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A - SALAZAR GOMEZ		
163. Departamento Bogotá D.C.	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección AV 68 12 76		
166. Número de matrícula mercantil 0 2 7 6 0 4 3 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 6 1 2 1 2	
168. Teléfono 2 9 0 7 7 4 8	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A - ARMENIA		
163. Departamento Quindío	164. Ciudad/Municipio Armenia	0 0 1
165. Dirección CR 15 22 38		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 1 9 2 5 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 4 0 4 1 4	
168. Teléfono 7 4 4 0 2 1 8	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A - COSMOCENTRO		
163. Departamento Valle del Cauca	164. Ciudad/Municipio Cali	0 0 1
165. Dirección CL 5 50 103 LC 156		
166. Número de matrícula mercantil 9 4 9 4 1 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 6 0 3 1 7	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14718770131



(415)7707212489954(8020) 0000014718770131

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 6 2 9 1 7 | 9
6. DV 9
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá
17. Buzón electrónico 3 2

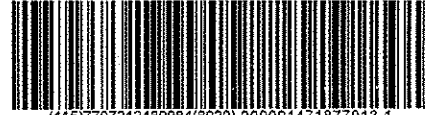
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A - ZONA INDUSTRIAL BUCARAMANGA		
163. Departamento Santander 6 8	164. Ciudad/Municipio Bucaramanga 0 0 1	
165. Dirección KM 7 16 F 60		
166. Número de matrícula mercantil 3 6 3 5 4 4	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 7 0 1 1 2	
168. Teléfono 6 9 7 0 8 4 7	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A - PALACIO DE JUSTICIA		
163. Departamento Antioquia 0 5	164. Ciudad/Municipio Medellin 0 0 1	
165. Dirección CR 52 42 73 OF 207		
166. Número de matrícula mercantil 2 1 6 4 4 4 1 0 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 7 1 0 0 4	
168. Teléfono 2 3 2 5 0 3 1	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A - AVENIDA QUINTA		
163. Departamento Norte de Santander 5 4	164. Ciudad/Municipio Cúcuta 0 0 1	
165. Dirección AV 5 13 94 LC 2		
166. Número de matrícula mercantil 3 5 7 4 0 4	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 9 0 9 0 6	
168. Teléfono 5 8 3 8 3 9 7	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14718770131



(415)7707212489984(8020) 000001471877013 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 0 6 2 9 1 7

6. DV

9

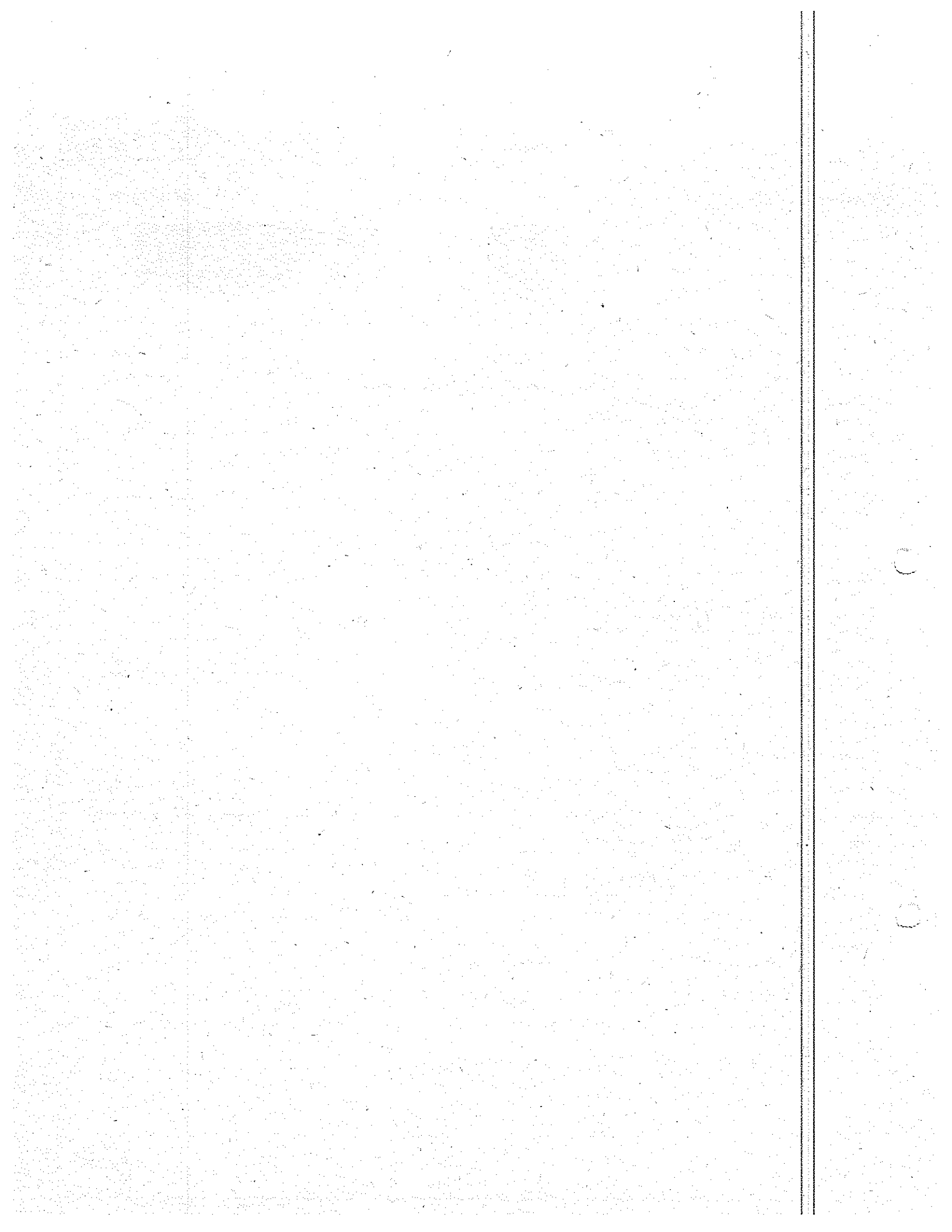
12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.		
163. Departamento Valle del Cauca 7 6	164. Ciudad/Municipio Cali 0 0 1	
165. Dirección CR 1-A 61A 30 LC 7		
166. Número de matrícula mercantil 1 0 6 3 9 2 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 9 0 9 1 3	
168. Teléfono 3 4 8 0 2 7 2	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.		
163. Departamento Valle del Cauca 7 6	164. Ciudad/Municipio Versalles 8 6 3	
165. Dirección AV 4 21 N 39 LC 1		
166. Número de matrícula mercantil 1 0 6 3 9 2 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 9 0 9 1 3	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Sede 0 9	161. Actividad económica Actividades postales nacionales	5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento: SERVICIOS POSTALES NACIONALES-BODEGA SAN CAYETANO		
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
165. Dirección CR 85 D 46 A 65		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	





CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

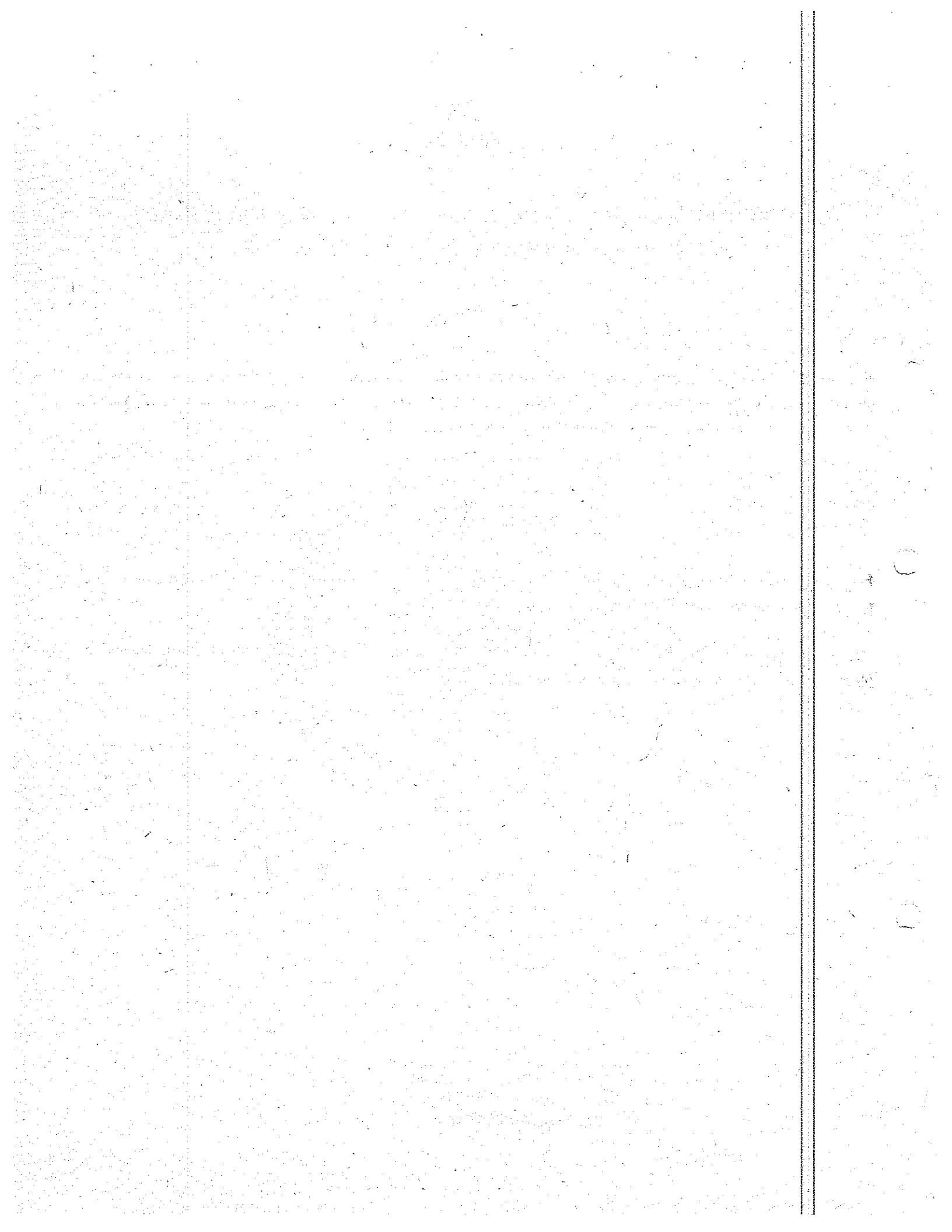
Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 05 de febrero de 2021, a las 09:56:46, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	72144723
Código de Verificación	72144723210205095646

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA





CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

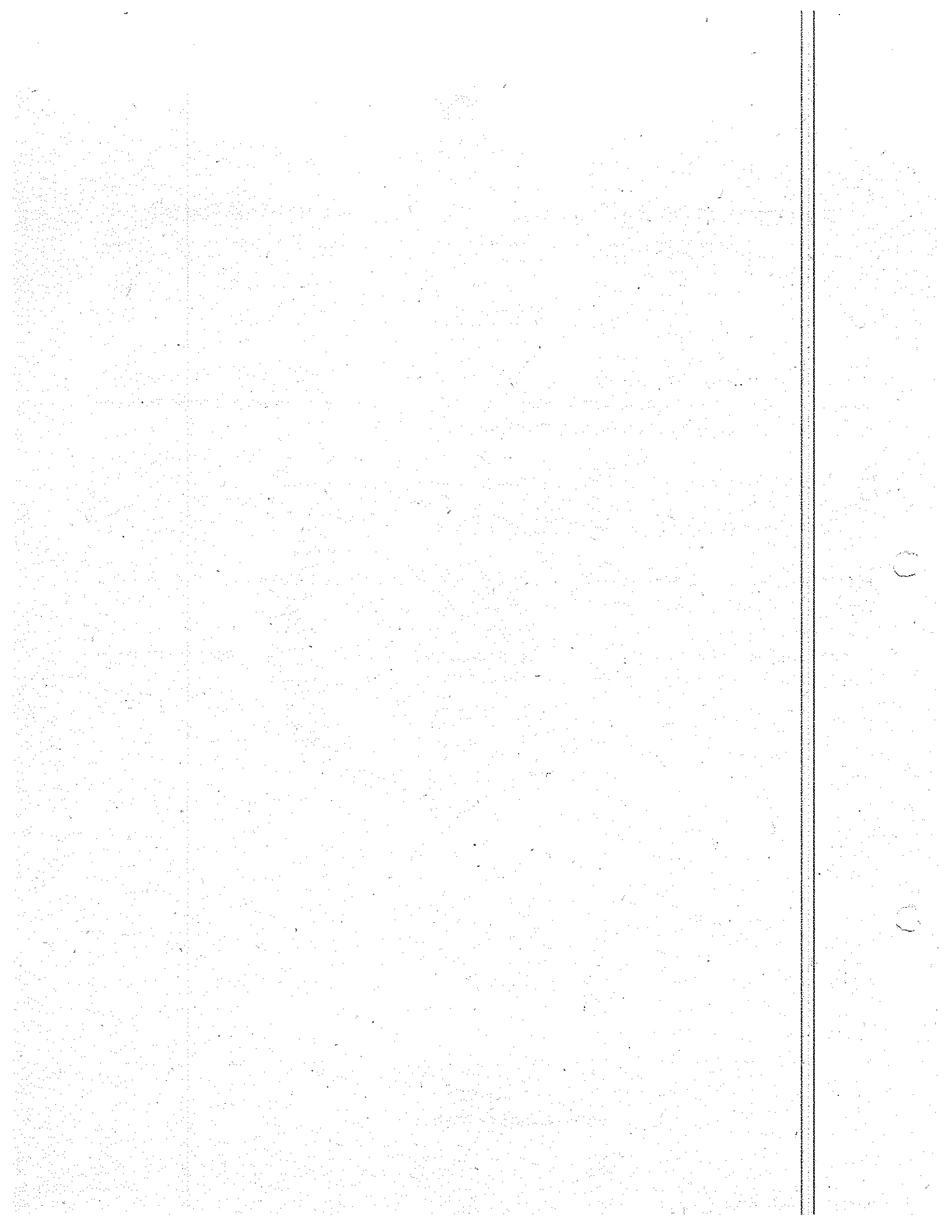
Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 05 de febrero de 2021, a las 09:49:52, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	900062917
Código de Verificación	900062917210205094951

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí p'asmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 160296218



WEB

09:58:03

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de febrero del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS IGNACIO DE LA ROSA MANOTAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 72144723:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

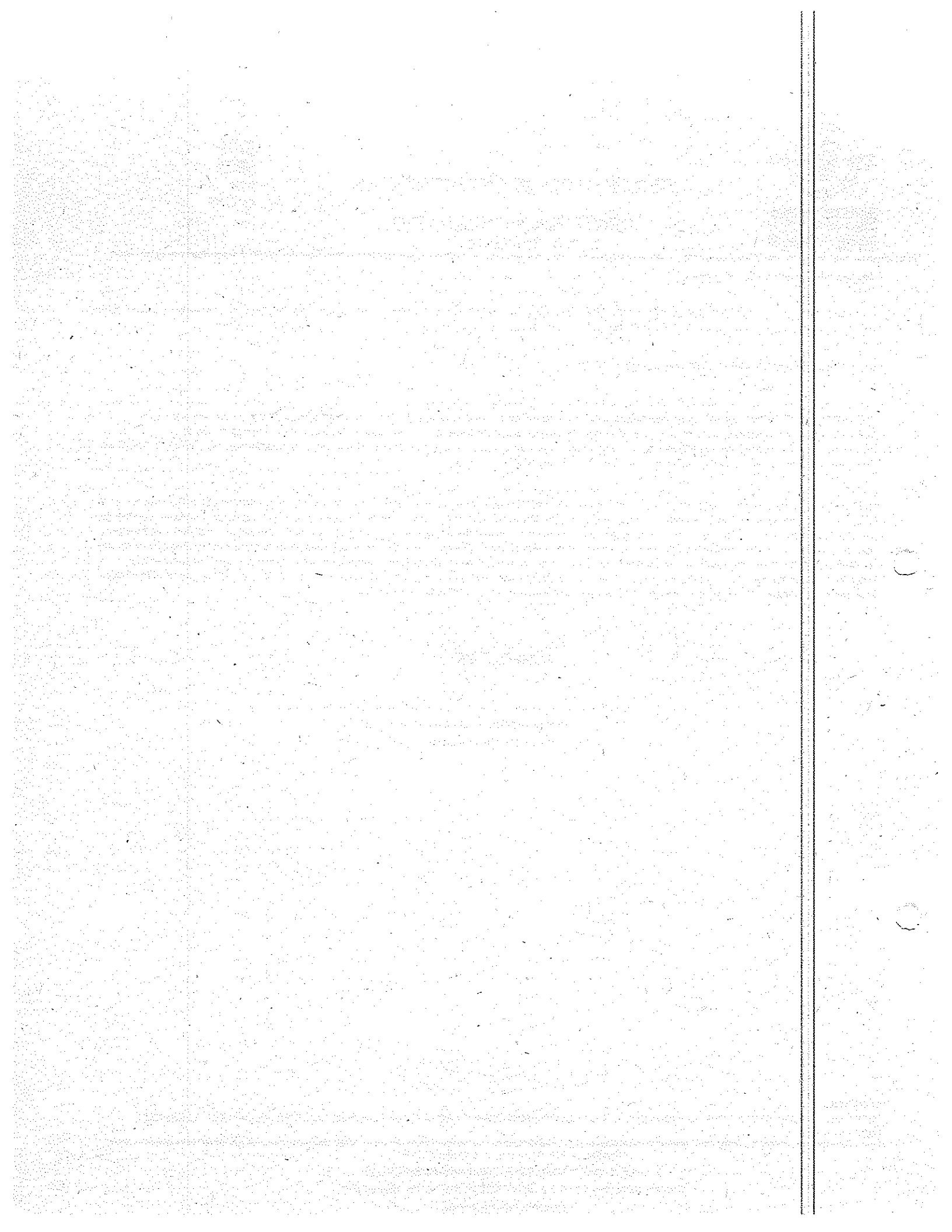
ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN:
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

99





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 160294861



WEB

09:48:38

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de febrero del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SERVICIOS POSTALES NACIONALES identificado(a) con NIT número 900062917:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

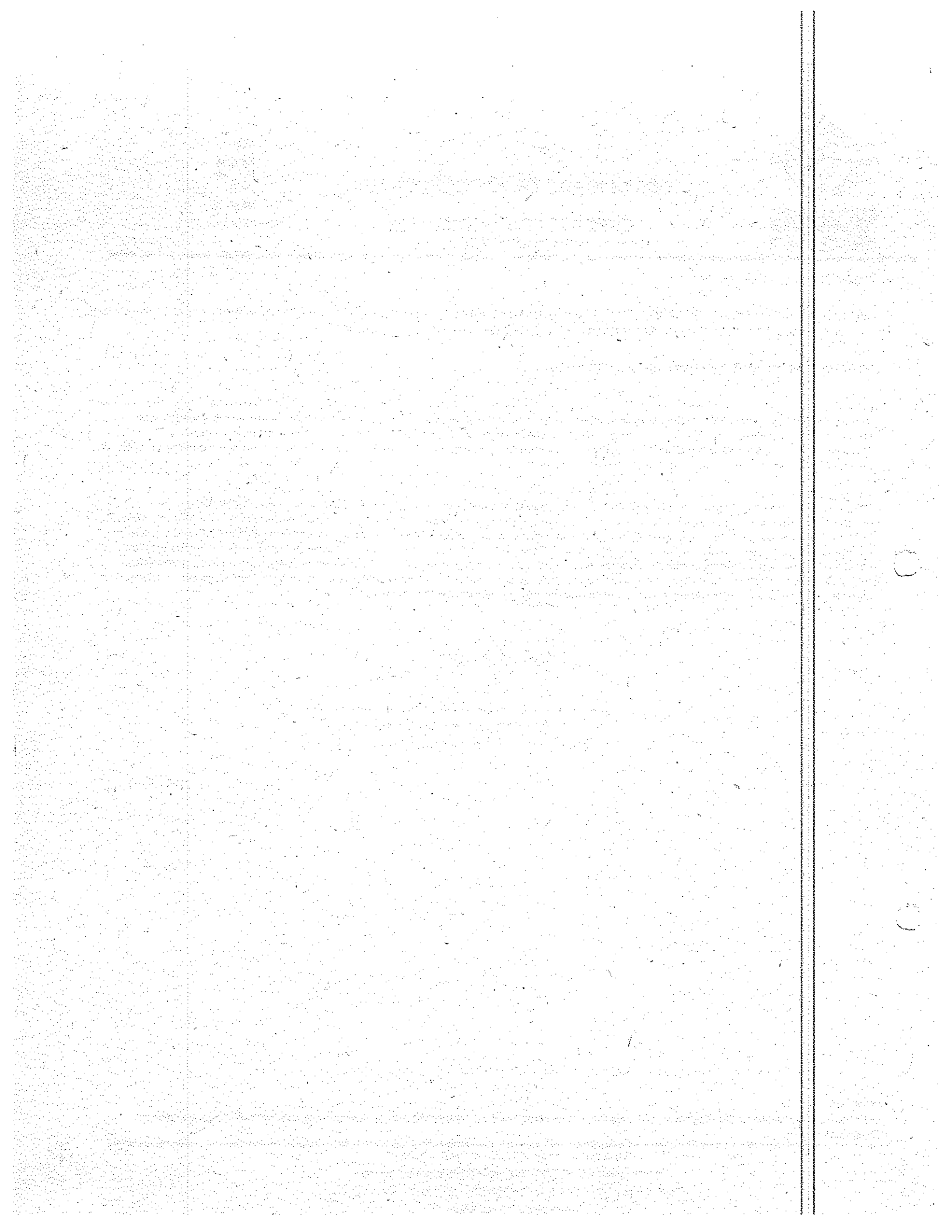
ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN:
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

100





Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:58:58 AM horas del 05/02/2021, el ciudadano identificado con:

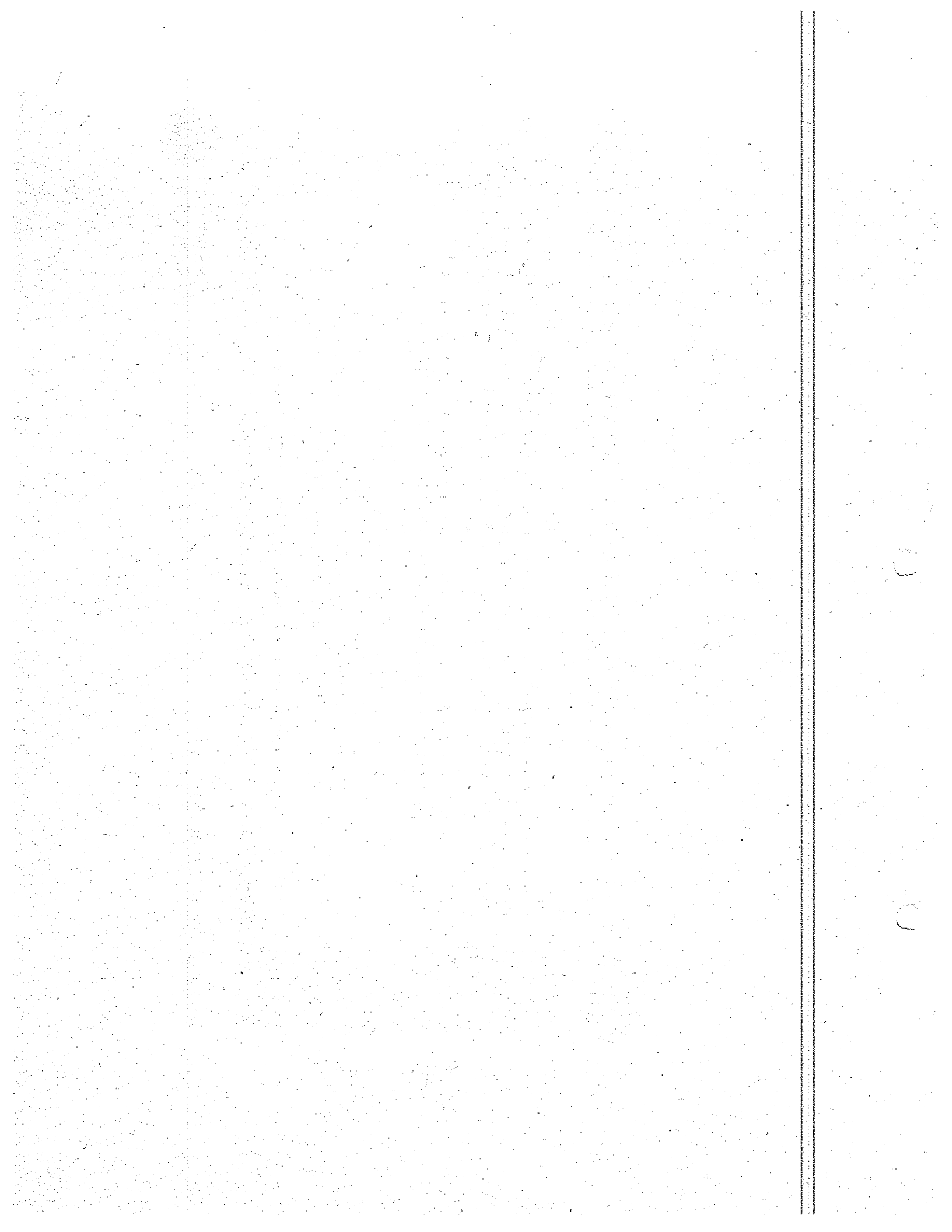
Cédula de Ciudadanía N° 72144723

Apellidos y Nombres: **DE LA ROSA MANOTAS CARLOS IGNACIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.





**FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA**

Persona Natural
(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO DE LA ROSA		SEGUNDO APELLIDO O DE CASADA MANOTAS		NOMBRES CARLOS IGNACIO	
C.C. <input type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> 72.144.723		SEXO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/> X		NACIONALIDAD PAÍS COLOMBIANO COLOMBIA	
LIBRETA MILITAR		PRIMERA CLASE <input checked="" type="checkbox"/> SEGUNDA CLASE <input type="checkbox"/>		N° 72.144.723 D.M. 12	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA DIA 1 7 MES 0 4 AÑO 6 7		DIAGONAL 25 G No. 95 A- 55			
PAÍS COLOMBIA		PAÍS COLOMBIA		DEPTO CUNDINAMARCA	
DEPTO ATLÁNTICO		MUNICIPIO BOGOTÁ			
MUNICIPIC BARRANQUILLA		TELÉFONO 4722005		EMAIL carlos.delarosa@4-72.com.co	

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											FECHA DE GRADO	
PRIMARIA			SECUNDARIA			MEDIA				MES	AÑO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10o.	11o.		
										X	6	1 9 8 6

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO. EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGÍSTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NUMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	NO. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		NO. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN		X		ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	3	1993	
MG		X		MASTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	6	1995	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR [R], BIEN [B], O MUY BIEN [MB]

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLES			X			X			X
FRANCES									

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	MUNICIPIO BOGOTÁ D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD carlos.delarosa@4-72.com.co	
TELÉFONOS 4722005	FECHA DE INGRESO DÍA 3 MES 8 AÑO 2020		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO ACTUAL VICEPRESIDENTE COMERCIAL	DEPENDENCIA VICEPRESIDENCIA COMERCIAL	DIRECCIÓN DIAGONAL 25 G No. 95 A -55	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD SELECTY GLOBAL LLC	PÚBLICA <input type="checkbox"/>	PRIVADA <input checked="" type="checkbox"/>	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	MUNICIPIO BARRANQUILLA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD carlos.delarosa@selecttyusa.com	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 1 MES 0 2 AÑO 2020		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO 2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL GERENTE GENERAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN CALLE 77 No.59-35 1303	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD EL HERALDO S.A.	PÚBLICA <input type="checkbox"/>	PRIVADA <input checked="" type="checkbox"/>	PAÍS
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	MUNICIPIO BARRANQUILLA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD carlos.delarosa@elheraldo.co	
TELÉFONOS 3715000	FECHA DE INGRESO DÍA 1 MES 0 4 AÑO 2013		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO ACTUAL GERENTE JUNTA DIRECTIVA	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN CALLE 53B No.46-25	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD JLT VALENCIA IRAGORRI	PÚBLICA <input type="checkbox"/>	PRIVADA <input checked="" type="checkbox"/>	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	MUNICIPIO BARRANQUILLA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD carlos.delarosa@iitcolombia.com	
TELÉFONOS 3770080	FECHA DE INGRESO DÍA 18 MES 0 4 AÑO 2017		FECHA DE RETIRO DÍA 18 MES 0 2 AÑO 2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL GERENTE REGIONAL	DEPENDENCIA VICEPRESIDENCIA COMERCIAL	DIRECCIÓN CARRERA 51 B No.80-58	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD COLOMBIA MOVIL S.A. - TIGO	PÚBLICA <input type="checkbox"/>	PRIVADA <input checked="" type="checkbox"/>	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	MUNICIPIO BARRANQUILLA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD carlos.delarosa@tigo.com.co	
TELÉFONOS 3670000	FECHA DE INGRESO DÍA 17 MES 0 6 AÑO 2014		FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 0 3 AÑO 2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR CUENTAS CORPORATIVO	DEPENDENCIA VICEPRESIDENCIA COMERCIAL	DIRECCIÓN CARRERA 57 No. 72-107	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

**FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA**
Persona Natural
(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

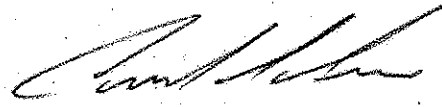
INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN AÑOS Y MESES.

11	OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
		AÑOS	MESES
	SERVIDOR PÚBLICO		5
	EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	24	10
	TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	4
	TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	27	7

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI O SE ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).



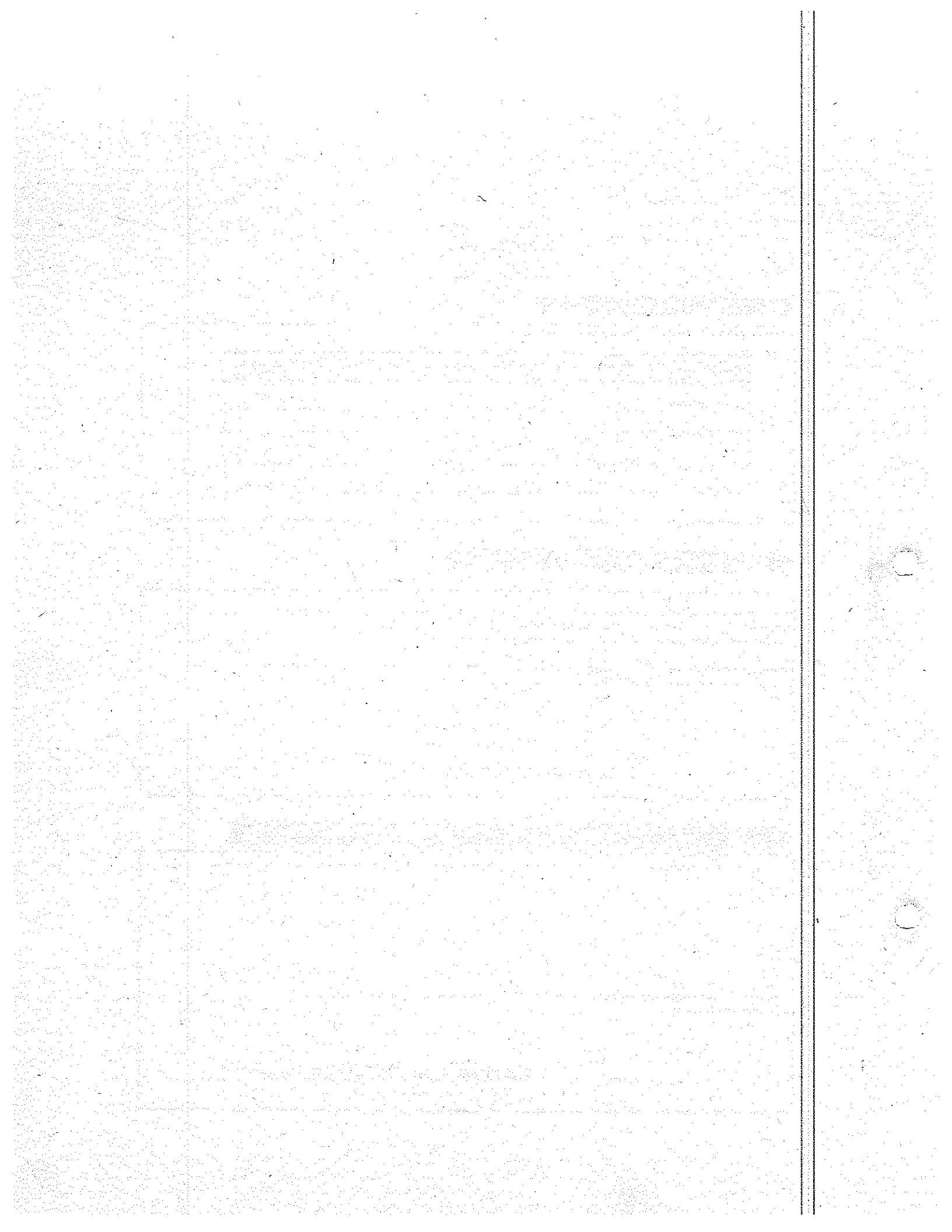
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

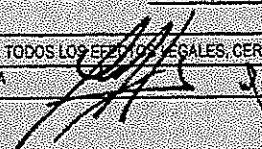
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

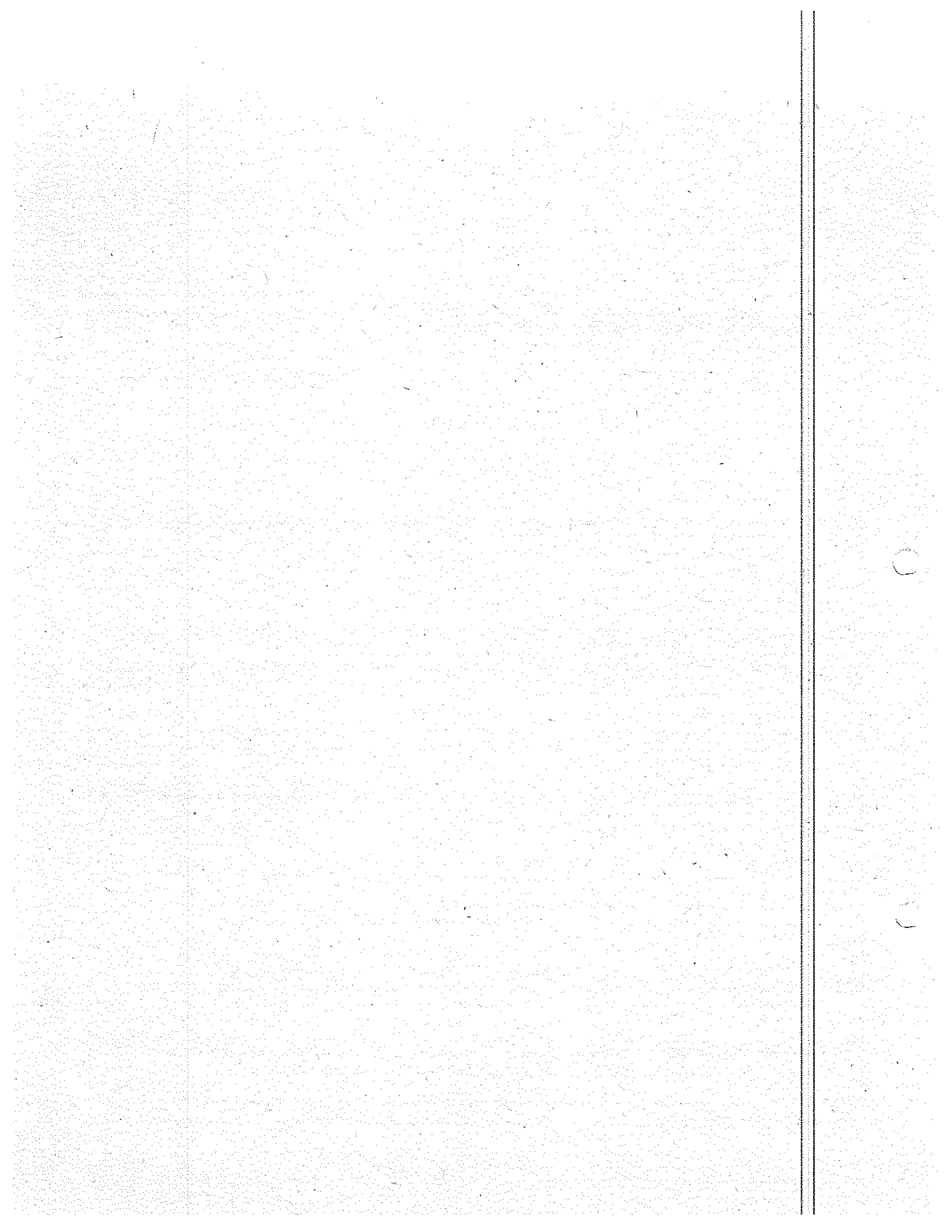
NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

103



(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

I. IDENTIFICACION					
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S. A.					
SIGLA: 4-72			NIT No: 800062917-9		
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:			PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:		
ORDE <input type="checkbox"/> NAL <input type="checkbox"/> DPT <input type="checkbox"/> DIST <input type="checkbox"/> MFC <input type="checkbox"/> DTRC <input type="checkbox"/> CUAL? _____			TIPO <input type="checkbox"/> VER AL RESPALDO		CLASE <input type="checkbox"/> VER AL RESPALDO
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA		PAIS: COLOMBIA		DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.D.		DIRECCIÓN: DIAGONAL 25 G #95 A 55			
TELÉFONOS: 4722005 EXT 1771		FAX: 4722000		APARTADO AÉREO: 110911	
II. SERVICIOS					
RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD					
1 ACTIVIDADES POSTALES NACIONALES			2 ENTREGA DE CORREO Y MENSAJERIA EXPRESSA		
3 ACTIVIDADES DE MENSAJERIA			4 GESTION DOCUMENTAL		
5 TRANSPORTE DE CARGA MENSAJERIA			6		
III. EXPERIENCIA Y SITUACION LABORAL					
RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:					
ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
Instituto Colombiano Para la evaluación de la educación – ICFES	X		3387338	31/12/2020	5.540.000.000
Secretaria Distrital de Movilidad	X		3649400	07/04/2019	2.622.002.470
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	X		3447000	15/02/2019	2.267.000.000
Superintendencia de Notariado y Registro	X		3282121	13/02/2019	7.987.200.000
IV. REPRESENTANTE LEGAL APODERADO					
PRIMER APELLIDO: JIMENEZ		SEGUNDO APELLIDO: MORERA		NOMBRES: LUIS HUBERTO	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN		NÚMERO		ACTÚA EN CARÁCTER DE:	
CC <input checked="" type="checkbox"/> CE <input type="checkbox"/> PASAPORTE <input type="checkbox"/>		7.694.477 de Nervo		REPRESENTANTE LEGAL <input checked="" type="checkbox"/> Apoderado <input type="checkbox"/>	
CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN					
SIN CUANTIA					
ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO X ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).					
OBSERVACIONES: NINGUNA					
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995)					
FIRMA  LUIS HUBERTO JIMENEZ MORERA				FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 21/01/2021	
V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995)					
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE				CIUDAD Y FECHA	



Servicios Postales Nacionales S.A.

Diagonal 25G N° 95A - 55, Bogotá - Línea Bogotá: (57-1) 472 2000
Nacional: 01 8000 111 210 • Código Postal: 110911 • www.4-72.com.co



El servicio de **envíos**
de Colombia

EL SUSCRITO VICEPRESIDENTE COMERCIAL DE SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.

MANIFIESTA:

Bajo la gravedad de juramento afirmo que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para celebrar contratos, de acuerdo con lo consagrado en la Constitución Política, en la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, de las sanciones establecidas por la transgresión a las mismas en los artículos 26 numerales 7 y 52 de la citada ley y de los efectos legales consagrados en el artículo 44, numeral 1 de la misma norma y no he sido declarado responsable judicial por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades y soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 de la ley 1150 de 2007, literal j y las demás disposiciones constitucionales y legales vigentes aplicables.

Lo anterior se entiende prestado con suscripción de este documento a los 14 días del mes de Enero de 2021.

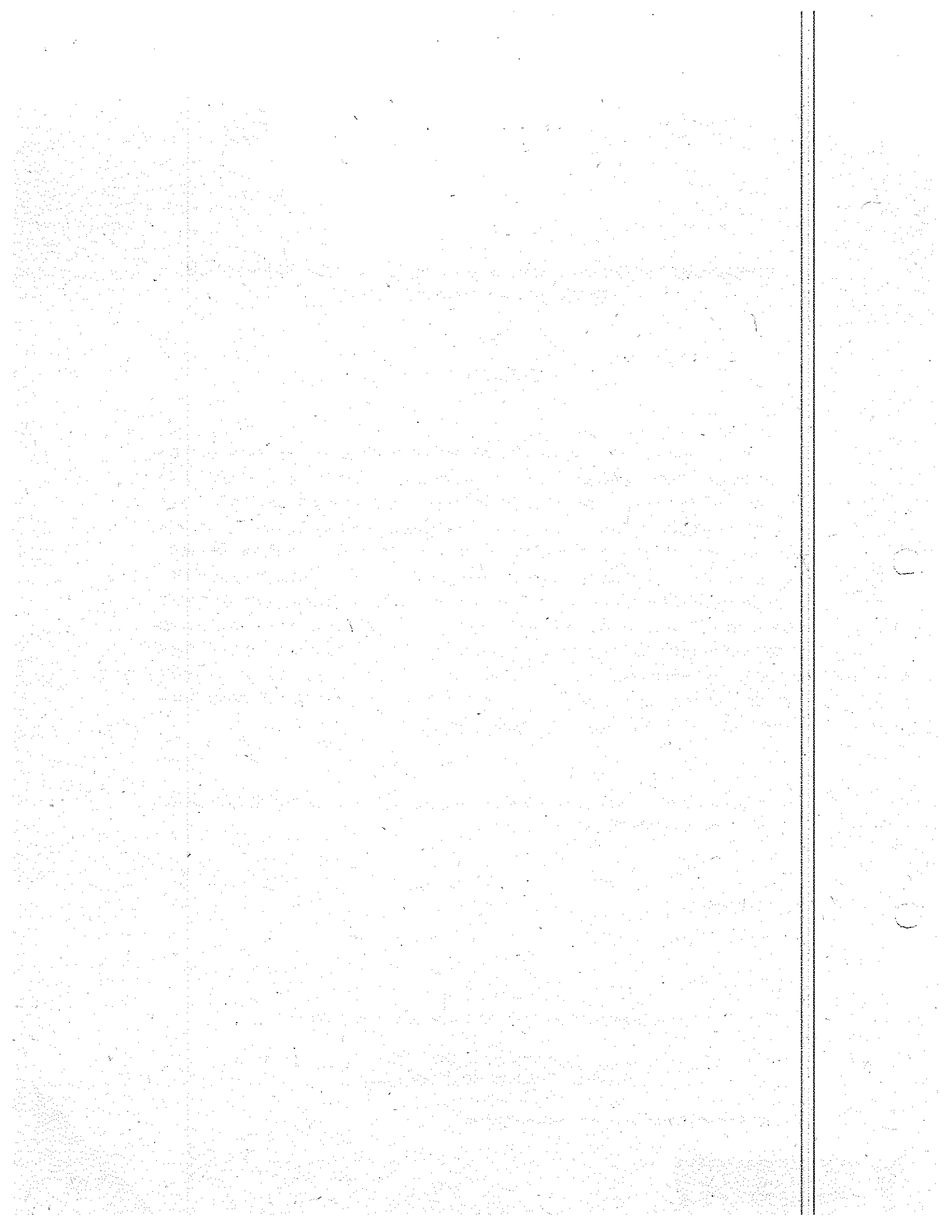
Atentamente,

CARLOS IGNACIO DE LA ROSA MANOTAS

C.C. 72.144.723

Vicepresidente Comercial
Servicios Postales Nacionales S.A

Proyectó: Isabel Romero Cubides - Asistente Vicepresidencia Comercial



EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
IBAL S.A. E.S.P - OFICIAL

*** Sistema de Información de Proponentes ***

Número de Registro : [1323]

Fecha y Hora de Registro : 2017-01-18 // 16:46:23

REGISTRO PERSONA JURÍDICA

Tipo y Nro. Documento	: NIT - 900.062.917
Nombre o Razón Social	: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.
Representante Legal	: 52.155.003 - KATHERINE MEDINA MARTINEZ
Dirección Notificación	: Cra 16 Sur 90 66 Parque empresarial Berlin bodegas 1-2-3 oficinas de 4-72. Ibagué, Colombia
Localización	: Tolima - Ibagué
Teléfono Notificación	: 2771351
Email Notificación	: adriana.quintero@4-72.com.co

CLASIFICACIÓN ACTIVIDAD ECONÓMICA RUT - DIAN

5310- ACTIVIDADES POSTALES NACIONALES.
5320- ACTIVIDADES DE MENSAJERÍA.
4923- TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA.
8299- OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P.

CLASIFICACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS - CÁMARA DE COMERCIO

81161600-Servicios de correo electrónico y mensajería

CLASIFICACIÓN IBAL

- Obras	: <input type="checkbox"/>
- Consultorias e Interventorias	: <input type="checkbox"/>
- Proveedor de Bienes y Servicios	: Si <input checked="" type="checkbox"/>
- Servicios profesionales y de Apoyo	: <input type="checkbox"/>

DESCRIPCIÓN GENERAL ACTIVIDADES O SERVICIOS A OFERTAR

servicios de correo y mensajería. recibimos clasificamos, transportamos y entregamos objetos posales.
--

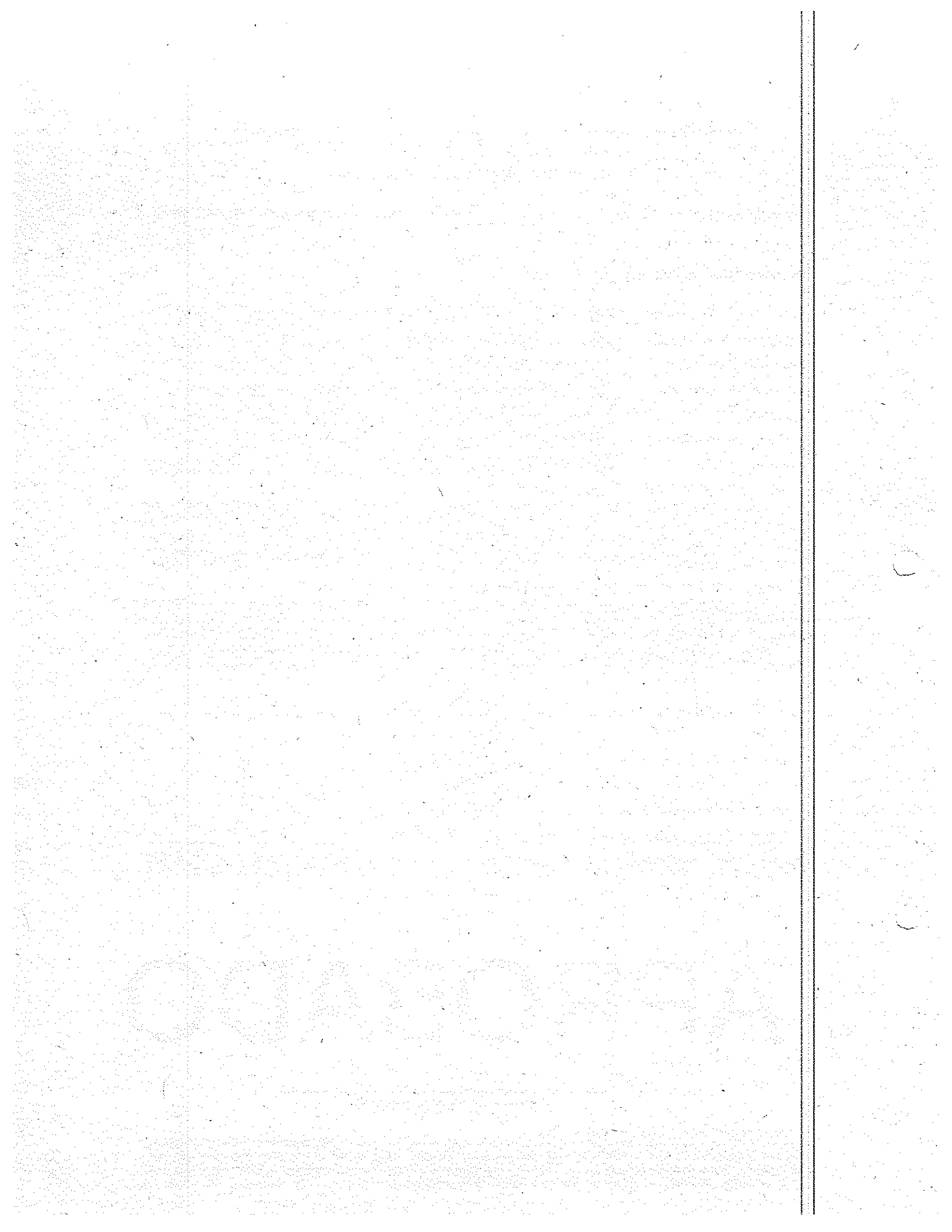
APROBADO

VIVIANA PATRICIA RANGEL ZAMBRANO
Profesional Jurídica - IBAL SA ESP OFICIAL

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El inscrito autoriza de manera expresa que sus datos personales sean tratados conforme a lo previsto en la Política de Tratamiento de Datos Personales adoptada por el IBAL SA ESP OFICIAL, la cual se encuentra publicada en la página web www.ibal.gov.co. Así mismo autoriza al IBAL SA ESP OFICIAL a realizar notificaciones y comunicaciones al correo electrónico aportado o a través de mensajes de texto dirigidos al número de teléfono registrado en el Sistema de Información de Proponentes "SIP".

108





Incorporación al Registro de Operadores Postales

SUBDIRECCION DE ASUNTOS POSTALES

Con base en lo establecido en la Ley 1369 de 2009, el Decreto Reglamentario 867 de 2010 y de acuerdo con la solicitud de inscripción efectuada mediante el radicado 434569 del 2011-09-22, y la verificación del contenido de dicha inscripción.

INCORPORA A:

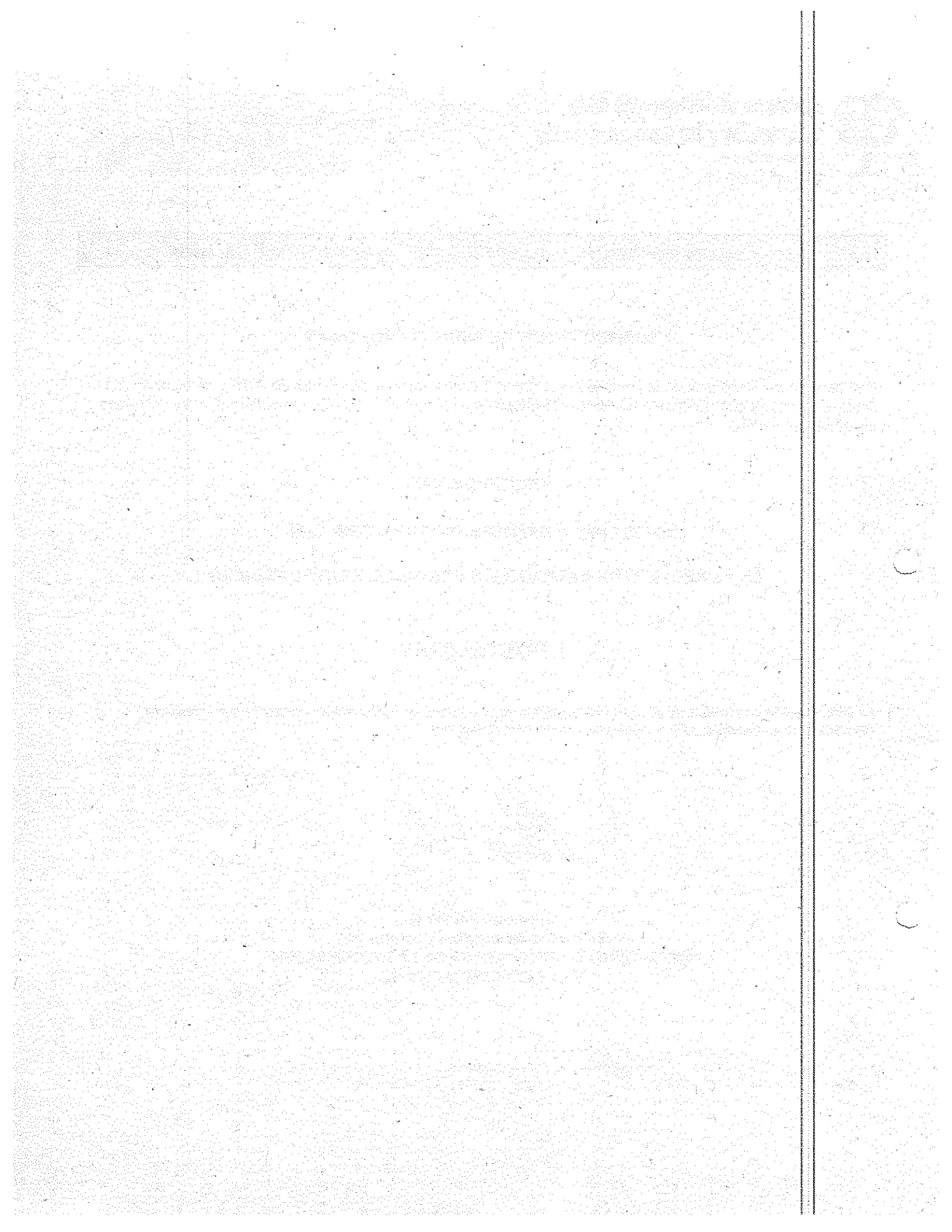
Servicios Postales Nacionales S.A.

EN EL REGISTRO DE OPERADORES POSTALES, BAJO EL NÚMERO:

RPOSTAL0249

La información contenida en el presente registro será de libre acceso para su consulta por cualquier persona y se entenderá válida para efectos de certificaciones.

Santiago Peláez G
Subdirector de Asuntos Postales (E)
**MINISTERIO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN
Y LAS COMUNICACIONES**





Policía Nacional de Colombia



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

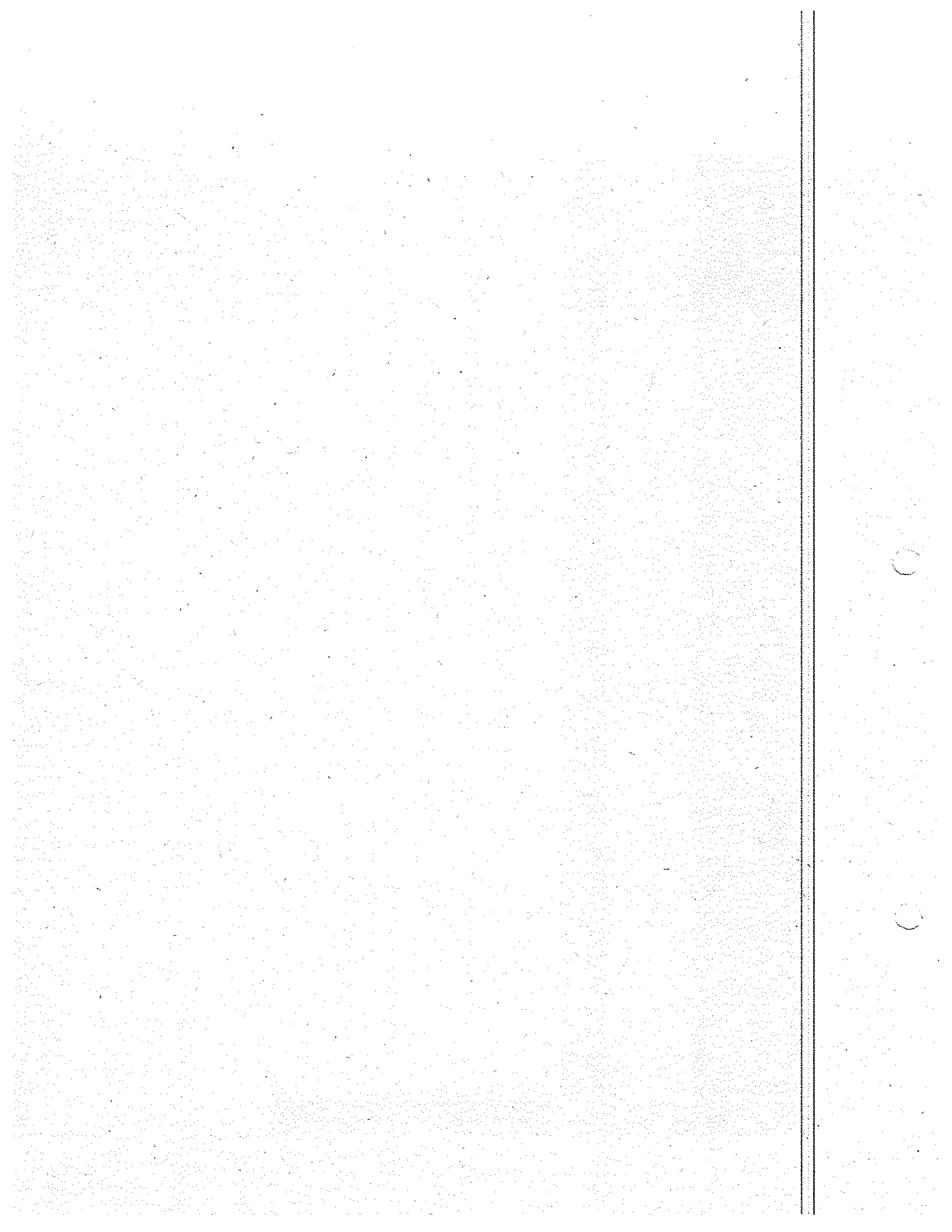
La Policía Nacional de Colombia informa:

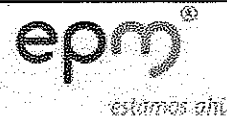
Que a la fecha, 05/02/2021 10:01:24 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía No. 72144723 y Nombre: CARLOS IGNACIO DE LA ROSA MANOTAS.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana": Registro interno de validación No. 19584275.

La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.





EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P.
NIT: 890.904.996-1

CERTIFICA QUE:
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.

NIT: 900.062.917-7

Ejecutó un contrato con las siguientes características:

N° contrato:	CW74732	
Objeto:	Prestación de servicios de correo para el Grupo EPM.	
Alcance:	<p>Alcance: El contrato comprenderá las siguientes actividades:</p> <p>Prestar los servicios integrales de logística en impresión o recolección, clasificación, transporte, almacenamiento, empaque y embalaje, distribución y entrega de documentos que emitan las Empresas del Grupo Empresarial EPM, en los horarios y jornadas laborables de las oficinas ubicadas dentro y fuera de sus instalaciones, sus proyectos y las empresas que entren durante la ejecución del contrato, a través del servicio de correo postal y otros servicios que preste o que llegará a prestar EL CONTRATISTA.</p>	
Tipo de contrato:	Prestación de Servicios	
Plazo inicial:	634 días calendario	
Plazo adicional:	N/A	
Fecha inicio:	23/11/2019	
Fecha terminación:	17/08/2021	
	En pesos \$	En otra moneda
Valor aceptado:	\$ 345.000.000	N/A
Valor adicional:	\$ 000	N/A
Valor pagado: con reajuste: <input type="checkbox"/> sin reajuste: <input type="checkbox"/>	\$ 345.000.000	N/A
Estado del contrato:	Terminado <input type="checkbox"/> En ejecución <input checked="" type="checkbox"/> % de Ejecución 83%	
Datos del contacto:	<p>María Aurora Ramirez Maldonado aurora.ramirez@4-72.com.co Teléfono (57) 6042074 Ext. 4098 – 300 319 03 13</p>	

109

Gestor Técnico: Álvaro Antonio Moreno Cartagena
Alvaro.Moreno.Cartagena@epm.com.co Teléfono 3803430

Gestor Administrativo: Blanca Nubia Moreno Ruiz
Blanca.Moreno@epm.com.co Teléfono 3800871

Detalle de Actividades principales:

Prestación de servicios de correo para el Grupo EPM.

El contrato se encuentra en estado de ejecución, con el cumplimiento a satisfacción de las exigencias solicitadas en el Pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas que dieron origen al contrato.

Los valores de ejecución del contrato se realizan de la siguiente forma:

Valor contrato: \$345.000.000

Valor ejecutado: \$233.411.560

Porcentaje de ejecución: 68%

Medellín, 25 de enero de 2021



BLANCA NUBIA MORENO RUIZ
Profesional Administración de Contratos
UNIDAD ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS

Copia: Depto. Servicios Administrativos y TI – Álvaro Antonio Moreno Cartagena

**PROGRAMA INTEGRAL DE CAPACITACIÓN
PIC VIRTUAL**



CERTIFICA QUE

Sergio Alejandro Varon Naranjo
Con C.C. N° 9.430.799

Asistió a la capacitación de

Curso de Líderes en Seguridad y Salud en el trabajo

El día 08 de Noviembre de 2017 con una intensidad de 50 horas

ARL AXA COLPATRIA

